Universidad de Guanajuato

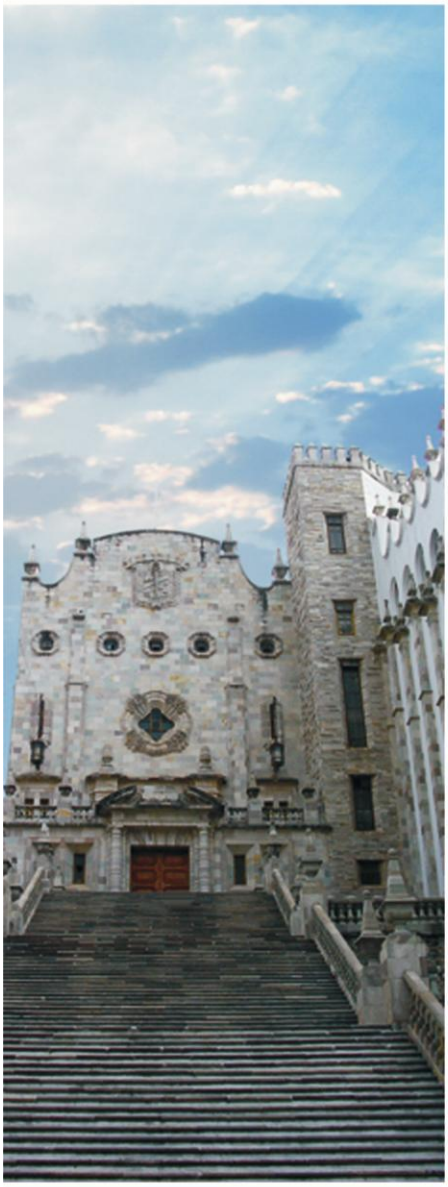

Colegio del Nivel Medio Superior

Programa Educativo 2010

Guanajuato, Gto., Julio de 2010

Directorio

Universidad de Guanajuato

Arturo Lara López
Rector General

Bulmaro Valdez Pérez Gasga
Secretario General

José Manuel Cabrera Sixto
Secretario Académico

Colegio del Nivel Medio Superior

Ricardo Gómez Govea
Director

Bernardo Agustín Pérez Núñez
Secretario Académico

María del Carmen Arias Martínez
Coordinadora General Académico-Administrativa

Dionicio Alejandro Morales Zúñiga
Coordinador Programas Educativos y Personal Académico

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR.

Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	
Claudia Patricia Salgado Ibarra	Matemáticas
Francisco Sánchez	Matemáticas
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	
Martha Oliva Gallaga Ortega	Ciencias Experimentales
J. Socorro Silverio Segoviano Marín	Comunicación
Gloria Marcela Silva Díaz	Administración
Clementina Valtierra Alba	Ciencias Experimentales
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	
Lilia León Cortés	Ciencias Experimentales
Angelina Martínez Martínez	Actividades Formativas
Ma.Teresa Moncayo Torres	Actividades Formativas
Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León	
Leonardo Sebastián Cuevas Mitre	Humanidades y Ciencias Sociales
Jorge Faustino Soria Nava	Humanidades y Ciencias Sociales
Jesús Altamirano Calvillo	Matemáticas
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	
Ricardo Gómez Govea	Ciencias Experimentales
Juan Carlos Herrera Enciso	Ciencias Experimentales
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	
José Romeo Cardiel Pérez	Matemáticas
Bernardo Agustín Pérez Núñez	Ciencias Experimentales
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	
Isaac Gómez Patiño	Humanidades y Ciencias Sociales
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	
Ana María Teresa Soltero Ugalde	Ciencias Experimentales
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	
Jorge Araujo Carmona	Humanidades y Ciencias Sociales
René Rubio Velázquez	Ciencias Experimentales
Francisco Sánchez Ibarra	Matemáticas
Blanca Edith Valencia Domínguez	Artes

Ex integrantes:

Javier Manjarrez Cisneros	ENMS de Salvatiera	Matemáticas
J. Luz Ireneo Serrato Cruz	ENMS de Salvatierra	Humanidades y Ciencias Sociales
Ma. Carmen Vázquez Moreno	ENMS de Guanajuato	Artes
Rocío Adela Andrade Cazares	Dirección de Docencia	
Ana María Padilla Aguirre	Dirección de Docencia	

Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico

Dionicio Alejandro Morales Zúñiga
Gertrudis Rodríguez Palomino
Arturo Ortega Leyva

CONTENIDO

FUNDAMENTACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

III. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

- **Metodología de Trabajo para la**
  - **Evaluación**
  - **Reforma**
- **Conclusiones de la evaluación diagnóstica**
- **Justificación de la Reforma Curricular**
- **Características de la Reforma Curricular**

IV. MARCO NORMATIVO

- **Misión y Visión de la Universidad de Guanajuato**
- **Constitución, Leyes, Estatutos, Reglamentos, Plan Nacional de Desarrollo**

V. NECESIDADES SOCIALES

VI. DEMANDA ESTUDIANTIL

VII. OFERTA EDUCATIVA

PLANEACIÓN TÉCNICA CURRICULAR

VIII. PERFILES POR COMPETENCIAS

- **Perfil del egresado del Bachillerato General Universitario**
- **Marco Curricular Común por áreas:**
  - **Matemáticas**
  - **Comunicación**
  - **Ciencias Experimentales**
  - **Humanidades y Ciencias Sociales**
  - **Formativas**
- **Perfil y competencias del Director de Escuela de Nivel Medio Superior**

IX. PROPÓSITOS CURRICULARES

X. SISTEMA DE DOCENCIA

- **Misión del profesor de Bachillerato**

XI. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

XII. PLAN DE ESTUDIOS

- **Estructura del plan de estudios de Bachillerato 2010**
- **Plan 2010 Unidades de Aprendizaje agrupadas por áreas**

Mapa Curricular
Secuencia de materias obligatorias
Red de materias por área de salida
Cuadro comparativo del plan vigente 1998 y el plan 2010

XIII. SISTEMA DE CRÉDITOS
Criterios para la asignación de créditos
Autorización de créditos

XIV. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS
Convalidaciones

XV. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

XVI. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE –MODELO EDUCATIVO-

Enfoque pedagógico
Marcos de referencia:
- Filosófico
- Psicopedagógico
- Sociológico

Misión y visión del Bachillerato General Universitario

XVII. UNIDADES DE APRENDIZAJE

XVIII. PERFIL DE INGRESO

XIX. PERFIL DEL PROFESOR

XX. ADMISIÓN DE ALUMNOS
Proceso de selección y seguimiento
Preinscripción e Inscripción

XXI. REQUISITOS DE INGRESO
Primer ingreso
Reingreso

XXII. REQUISITOS DE EGRESO

XXIII. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

XXIV. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ATENDER

XXV. RECURSOS HUMANOS

XXVI. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MATERIAL Y EQUIPO

XXVII. IMPLICACIONES DE LA REFORMA CURRICULAR

XXVIII. GLOSARIO

XXIX. BIBLIOGRAFÍA

XXX. COLABORACIONES

I. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato ha tenido y tiene una función social en el contexto de la educación universitaria; es el antecedente orgánico que ha dado origen a la mayoría de las universidades. Aunque ha sufrido constantes vaivenes en lo relativo a su concepción, función, ubicación y duración ha mantenido la mística de ser una fase de la educación orientada hacia la cultura general y hacia la formación integral para continuar los estudios de nivel superior.

La evaluación curricular en el Bachillerato ha presentado una problemática que puede describirse en términos de metodología, continuidad, participación e integración con la actualización de profesores. La experiencia adquirida ha contribuido a tomar conciencia de las acciones que deben llevarse a cabo para superar esa problemática y lograr los objetivos del proceso continuo de evaluación curricular como una línea prioritaria en el mejoramiento de la educación media superior.

El Bachillerato de la Universidad de Guanajuato, continúa bajo el sistema de créditos con base en los resultados obtenidos en la evaluación del currículo vigente. Tiene como marco de referencia la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) promovida por la Secretaria de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), el Plan de Desarrollo Institucional, la Misión y Visión de la Universidad, la Ley Orgánica y sus Reglamentos.

Se presenta un resumen de la evaluación realizada al currículo vigente. Además de la problemática y necesidades que justifican la reforma se describe la metodología que llevó a cabo el Comité Institucional para el Seguimiento y Evaluación del Currículo de Nivel Medio Superior (CISECNMS) y se destacan las características principales de la propuesta.

Un aspecto fundamental de la reforma son los marcos de referencia: Filosófico, Psicopedagógico y Sociológico que son base para la elaboración de los elementos que integran el currículo: Misión y Visión del Bachillerato, los propósitos Curriculares, el Perfil del Egresado, el Perfil del Alumno de Nuevo Ingreso y la Misión y el Perfil del Profesor de este nivel.

El apartado de Organización y Estructuración Curricular contiene las experiencias de aprendizaje-enseñanza que los estudiantes deben llevar a cabo para lograr los propósitos curriculares y Perfil del Egresado. Se describen los lineamientos básicos para la aplicación del sistema de créditos; se incluyen algunos esquemas que ilustran la ubicación, claves y seriación de materias y un cuadro comparativo entre el plan vigente y el plan propuesto donde se identifican los cambios más significativos.

Se señalan las implicaciones académicas y administrativas de la reforma, mismas que dan la pauta para que cada Escuela realice las actividades que sean necesarias para dar respuesta a las exigencias del nuevo currículo.

Se propone un esquema que contiene los procedimientos e instrumentos para la Evaluación Curricular.

Se incluyen los programas sintéticos de las materias que integran el Plan de Estudios y un glosario.

Esta Reforma fue aprobada ,una vez cubiertos todos los requisitos legales, por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior en su sesión del 22 de julio de 2010 y entrará en vigor en las 10 Escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato a partir de la primera inscripción –primer semestre- del ciclo escolar 2010-2011.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Bachillerato surgió a principios del siglo XII en la Universidad de París. Ésta se dividía en la "facultad inferior", que poco después se llamó "Baccalaureate", siendo el preámbulo de ingreso a las Facultades "superiores". Este modelo tomado de las universidades españolas y trasmitido a la Real y Pontificia Universidad de México, (creada en 1551), continuó por casi tres siglos.

En nuestro país la Escuela Nacional Preparatoria se fundó en 1868 teniendo como primer director al Doctor Gabino Barreda.

La Universidad de Guanajuato tiene como antecedente inmediato al Colegio del Estado, siendo éste el único que ofrecía estudios preparatorios y superiores en el siglo antepasado en nuestra entidad.

El 25 de marzo de 1945 el Colegio del Estado pasó a ser Universidad, siendo su primer Rector el Lic. Armando Olivares Carrillo. Comprendía Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Ingenierías, Medicina, Enfermería y Obstetricia, Química y Farmacia, Comercio y las Escuelas Preparatorias de Guanajuato, León (1878) y Celaya (1945).

Las Escuelas Preparatorias de Irapuato y Salamanca se fundaron en 1951 y 1957; las de Salvatierra, Pénjamo, San Luis de la Paz y Silao en 1970, 1973, 1974 y 1975 respectivamente y la Centro Histórico León (Nocturna de León hasta 2009) en 1990.

En 1972 como resultado de la Reunión de Rectores en Villahermosa, Tabasco, se modificó el currículo del Bachillerato. Los aspectos más significativos de esa reforma fueron:

- Establecer el sistema de tres años, por semestres.
- Diversificar y especificar las opciones para elección de carrera.
- Establecer dos años comunes y uno especializado.
- Tratar de unificar los sistemas de preparatoria a nivel nacional.

En 1980 se revisó el plan de estudios para actualizar programas y materias. En esta ocasión los cambios no fueron altamente significativos.

Entre los años 1986-1989 las modificaciones al currículo fueron significativas entre ellas la reorganización del plan, estructuración de las materias por áreas, estructuración de las especialidades por áreas del conocimiento, el establecimiento de materias selectivas y la creación de nuevas materias.

La evaluación curricular del programa 1989 de Bachillerato se realizó a partir del egreso de la primera generación en 1992. Esta revisión respondió a las exigencias universitarias establecidas en el Estatuto Académico y en el artículo 21 del Reglamento de las Modalidades de los Planes de Estudio, vigentes en aquella época.

En él se expresó que las actividades académicas debían atender a conocimientos vigentes y actuales en cada área y disciplina; a formar alumnos y profesores con un sentido reflexivo, crítico, propositivo y creativo que respondiera o al menos, buscará soluciones a los problemas de su entorno.

Conforme a lo establecido en el Capítulo III Estructura Curricular del Estatuto Académico y al artículo 21 del Reglamento de las Modalidades de los Planes de Estudio vigentes, en 1996 se iniciaron los trabajos de reforma curricular para atender las necesidades curriculares detectadas y contribuir a facilitar la incorporación de los estudiantes al nivel superior y su formación integral.

Es por ello que en el Plan de Estudios 1998 se incluyeron materias obligatorias tales como: Taller de Cómputo, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento (DHP), Taller de Apreciación Artística, Introducción a las Ciencias Naturales, Taller de Elaboración de Proyectos, con una reducción en los cursos obligatorios de Matemáticas y los de Física y Química, muy conceptuales, puesto que se buscó como objetivo, que el estudiante tuviera las habilidades que le permitieran desempeñarse en la vida cotidiana.

Atendiendo a la normatividad vigente se realizaron los trabajos de evaluación del plan de estudios 1998, a partir de marzo de 2001, con la conformación del CISECNMS en febrero de 2001, para entregar informe de la evaluación, mismo que se presentó ante el Consejo Académico del Área del Nivel Medio Superior (CAANMS) en diciembre de ese año.

En el informe se detectaron deficiencias en algunas materias tales como: Taller de Computación, Taller de Lengua Extranjera, Matemáticas, etc., los cuales tuvieron como encomienda del CAANMS, se hicieran las adecuaciones pertinentes, mismas que se realizaron en dos vertientes, una de ellas a revisar y actualizar los cursos con deficiencias, haciéndose modificaciones aprobadas por el CAANMS y las H. Academias, que entraron en vigencia en agosto 2006; la segunda vertiente era ver las tendencias mundiales

de la educación media superior y proponer una reforma curricular acorde a los tiempos y a la globalización, misma que se pretendía entrase en vigencia en el 2007 o 2008.

El CISECNMS, continuó estos trabajos en la segunda vertiente además de capacitarse, definiendo el perfil del egresado con base en competencias transversales –así llamadas en ese momento-. Sin embargo, la activa participación de la Institución en la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario (RNNMSU) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en ese entonces, hoy Red Nacional del Nivel Medio Superior (RNNMS), y los trabajos que ésta desarrolló en conjunto con la SEMS de la SEP, dentro de la RIEMS, propuesta por esta última, hicieron que el CISECNMS, entrara a un periodo de espera, para no duplicar esfuerzos y trabajo, dentro de la Reforma planteada.

Conforme a la reorganización académica-administrativa de la Institución, habida en el 2008, las Escuelas Preparatorias pasaron a denominarse Escuelas de Nivel Medio Superior y el CAANMS cambio a Consejo Académico del Nivel Medio Superior (CANMS). De las 10 oficiales, las únicas que han tenido aumento en la cobertura (en este inicio de siglo) han sido la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca y la Centro Histórico León, en agosto 2008.

El CISECNMS, retomó su trabajo y la encomienda del CANMS, con difusión de los aspectos de la Reforma en el 2008, y entrando de lleno en el trabajo de reforma curricular a finales del 2008, todo 2009 y lo que va del 2010, previendo terminar su encomienda en el 2011 (máximo en junio 2012).

III. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

REFORMA CURRICULAR

Metodología de Trabajo

Las actividades realizadas, para llevar a cabo la tarea de evaluación y reforma curricular, han sido:

Para la evaluación:

En 2001, la conformación del CISECNMS, con la encomienda de realizar la evaluación del currículo 1998. Colaboraron los Directores, secretarios Académicos, Secretarios Administrativos, Coordinadores de Área, profesores, alumnos y personal administrativo de las 10 Escuelas de Nivel Medio Superior (NMS).

El universo de trabajo fue: 10 escuelas, 765 profesores de NMS, 9348 alumnos de NMS y los representantes de las Instituciones Incorporadas a la Universidad de Guanajuato que ofrecen este nivel de estudios.

Las actividades de evaluación se orientaron a sistematizar las experiencias de la operación, así como los datos e información proporcionada por los académicos, los directivos y el personal administrativo.
Los estudiantes, principales protagonistas y destinatarios del currículo, tuvieron una gran participación con sus comentarios y sugerencias para que de esta manera, la evaluación fuera integral y participativa de manera tal que, todos los involucrados externaron y propusieron los cambios que juzgaron pertinentes, a fin de mantener viva la propuesta curricular del plan 1998.

Se llevó un registro pormenorizado de las participaciones, acuerdos y conclusiones, por cada Escuela.

La metodología para evaluar el currículo contempló las siguientes etapas:

- Elaboración del programa de evaluación.
- Elaboración de los instrumentos de recolección de información.
- Socialización del programa de evaluación y de los instrumentos entre los Directores y Coordinadores de Área de las Escuelas.
- Recolección de la información
- Procesamiento, análisis e interpretación de la información.
- Redacción del informe

Los aspectos evaluados fueron:

- Congruencia, consistencia, pertinencia y vigencia de los elementos que integran el currículo de NMS, con base en la Guía para la Planeación y Evaluación Curricular de la Universidad de Guanajuato (GPECUG)
- Operación y eficiencia del currículo en el periodo de agosto 1998 a junio 2001
- Estructura y operación de los programas de las materias que integran el plan de estudios en el periodo citado.
- Infraestructura de apoyo al currículo.

Los instrumentos, para la recolección de datos empleados, fueron: la guía para la evaluación curricular, elaborada tomando como base la GPECUG, las guías para evaluar la operación del currículo, su eficiencia e infraestructura de apoyo, la guía para la evaluación de cursos, el cuestionario para profesores y el cuestionario para los alumnos.

La congruencia, consistencia, pertinencia y vigencia de los elementos que integran el currículo de NMS, fue evaluada por el CISECNMS a través de la guía para la Evaluación Curricular. Como actividad previa los

integrantes del CISECNMS tuvieron una puesta en común acerca de los lineamientos de la GPECUG de la Universidad de Guanajuato.

Este aspecto también fue evaluado por 20 profesores del área de Desarrollo Humano de las Escuelas de NMS de Guanajuato y Pénjamo a través de un taller. Las conclusiones de este grupo se fundan en una serie de opiniones, puntos de vista y señalamientos hechos por los profesores de bachillerato durante las discusiones generadas durante el taller.

Los datos de la guía para evaluar la operación del currículo, fueron proporcionados por los Directores, Secretarios Académicos y Secretarios Administrativos de las 10 Escuelas de NMS.

La evaluación de los cursos, fue realizada por 516 profesores que los imparten. Los Coordinadores de Área de las Escuelas concentraron la información proporcionada por los profesores de su Escuela. Ésta fue remitida a los Coordinadores Institucionales para su procesamiento.

El cuestionario para alumnos fue aplicado al 20% del total de ellos que cursaban la quinta o sexta inscripción (1305 alumnos de los cuales 675 cursaban la tercera inscripción y 630 la quinta)
Las conclusiones de dicha evaluación se dan líneas arriba en la evaluación diagnóstica.

Se presentó a la consideración de los miembros de Academia de cada una de las Escuelas Preparatorias, generándose una propuesta con base en la problemática identificada y con la finalidad de elevar la calidad académica del Bachillerato mediante:

- La aprobación por el CANMS, de los lineamientos para el funcionamiento de las Áreas debería fortalecer la vida colegiada.
- La aplicación de los Exámenes Departamentales, en algunas materias de la primera a la cuarta inscripción, con el objeto de evaluar el desarrollo integral de los programas de estudio, con la consecuente realización de actividades de mejora continua.
- La revisión sistemática y continua de los contenidos de los programas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el seguimiento de egresados.
- La superación de la planta docente y administrativa de manera planeada y con visión prospectiva.
- La adecuación y mejoramiento de la planta física y la infraestructura de apoyo.
- La redefinición de la normatividad académica y administrativa, así como la supervisión de su aplicación.
- El trabajar bajo el enfoque de metas trimestrales y anuales, que permitan desarrollar las funciones sustantivas y mejorar el proceso académico y administrativo.

- La adecuación de los cursos, donde se obtuvieron deficiencias, así como la propuesta para crear otros que dieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, en este mundo globalizado, tales como: Adecuación de los contenidos en los cursos de Introducción a las Ciencias Sociales I y II, adecuación de contenidos de las materias de Biología I y II, adecuación de contenidos de los cursos de Matemáticas III y IV, posible obligatoriedad del curso de Matemáticas IV, existencia de un curso de Temas Complementarios de Matemáticas enfocado a los estudiantes de Ingenierías o Físico-Matemáticas, así como la última modificación al currículo en el 2006, con la creación de los cursos III y IV del Taller de Lengua Extranjera.

  A través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa,(vía los Programas operativos Anuales), se han realizado acciones tendientes a:

- Actualizar el diagnóstico del Bachillerato en el contexto de la Educación Media Superior estatal y nacional, con participación en encuentros, coloquios, congresos y mesas redondas, vía la participación de directivos y profesores.
- Superar el nivel académico de los profesores, vía cursos de actualización disciplinar.
- Impulsar los programas de apoyo a programas de salud preventiva, programas de atención psicológica, programas de becas.
- Ampliar la planta física, adecuar la infraestructura e incrementar el material de apoyo académico, principalmente los centros de información –cómputo y bibliotecas-.

Para la reforma:

En junio de 1995 se instaló el Consejo Académico de Área del Nivel Medio Superior (CAANMS), que fue sustituido en diciembre 2008, debido a la reestructuración académico-administrativa habida en la Universidad de Guanajuato, por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior (CANMS) órgano colegiado, propositivo, de planeación, integración, coordinación, evaluación y decisión académica que tiene, como objetivos, apoyar y fortalecer las tareas de docencia, investigación y extensión de la Universidad, proponer la articulación entre sus áreas, niveles, disciplinas y funciones académicas y propiciar el aprovechamiento y desarrollo de sus recursos.

Al interior del Consejo se formó el CISECNMS el que, al presentar al pleno la situación actualizada del área, propuso llevar a cabo las acciones necesarias para dar continuidad a la evaluación curricular y establecer, dentro del Proyecto de Superación Académica y Administrativa, los programas institucionales de:

- Formación de profesores.

- Revisión curricular.
- Evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- Revisión de la infraestructura de apoyo académico.

Dichos programas fueron aprobados por el propio Consejo y la H. Academia de cada Escuela.

Desde fines del 2000 e inicios del 2001, el CISECNMS inició el proceso de reforma, con la finalidad de revisar algunos elementos centrales del currículo como plan de estudios, proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyos principales resultados se mencionan más adelante.

Con la finalidad de definir el trabajo del CISECNMS se revisaron las etapas y acciones de revisión curricular llevadas a cabo desde 1992 y en 2001 y se analizaron los indicadores de evaluación institucional del Bachillerato, así como el diagnóstico estatal de la Educación Media Superior, a través del Programa Estatal de Educación Media Superior (PREEMS), en 2005.

El CISECNMS, desde el 2002, se dio a la tarea de integrarse más y prepararse, en las tendencias nacionales y mundiales de la educación, tomando cursos, talleres y diplomados referentes a la enseñanza bajo en enfoque de competencias, logrando establecer el perfil del egresado con las competencias transversales en el 2006, año en que decide suspender su actividad, debido al trabajo que empieza a gestarse al interior de la RNNMS, por la posible reforma en el nivel medio superior nacional, y evitar duplicar esfuerzos, que desgastan a los compañeros participantes.

Para tener una perspectiva sobre la Evaluación Curricular, en otras instituciones, se invitó a personal de la Universidad de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad Iberoamericana, de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAEP). Para conocer lo referente a dicha evaluación, miembros del CISECNMS cursaron el curso- taller Competencias Cognoscitivas (la clase desde un Enfoque Desarrollador hacia un Aprendizaje Significativo) 2007, el Diplomado por medios virtuales “Diseño de módulos con base en competencias” en Colombia. Ésto permitió tomar la decisión de continuar con la revisión prevista inicialmente, ello ocurrió a inicios del 2008.

Al interior del CISECNMS, se formó un subcomité cuyo trabajo fue seleccionar en un primer momento las materias que deberían formar el nuevo mapa curricular, los contenidos mínimos de cada una de ellas y un nombre tentativo.

La activa participación de la Universidad de Guanajuato, (en el marco de la ANUIES, como Institución afiliada, dentro de la RNNMS), permitió conocer los procesos de reforma habidos en el país, en Latinoamérica y en Europa, así como el conocer de primera mano la propuesta de la RIEMS por parte de la

SEMS de la SEP, teniendo la oportunidad de tener voz en el concierto nacional de la Región Centro-Occidente (RCO), por lo que se ha dado amplia difusión a la RIEMS, así como a los acuerdos emanados de ésta, en el contexto educativo nacional.

Mas aún, la Institución poco a poco, se ha visto inmersa en la dinámica del trabajo de la RCO de la RNNMS, apoyando en los coloquios nacionales de formación docente, teniendo la distinción de ser designada Institución Formadora dentro del Programa de Formación Docente de Nivel Medio Superior (PROFORDEMS), con el diplomado de formación docente de nivel medio superior, desde el 2008. Además cuenta con formadores de instructores, en todos los módulos del diplomado, así como certificadores de profesores en las competencias docentes, reconocidos por la ANUIES y la SEMS SEP.

Este trabajo y compromiso adquirido por la Institución ha permitido que, por primera vez, se tenga una perspectiva de éxito, antes de iniciar el plan de estudios; todos los profesores -antes del 2012- tendrán que estar formados en la enseñanza de este enfoque; iniciando primordialmente con los de la primera inscripción en agosto 2010.

El trabajo realizado por la Comisión se ha desarrollado, semanalmente, en mesas de discusión y sesiones plenarias con el propósito de:

- Preparar a profesores de la Comisión y a otros profesores para que, con efecto multiplicador, se atienda a todo el personal y se fortalezca su actualización en forma paralela a las innovaciones propuestas.
- Propiciar la reflexión sobre la Misión y Visión del Bachillerato en nuestra Institución en el contexto nacional.
- Elaborar los marcos de referencia.
- Adoptar el MCC, en el Plan de estudios, no sin antes considerar las características propias de la Universidad de Guanajuato.
- Elaborar los perfiles del profesor y del directivo.
- Establecer características deseables del aspirante con base en el perfil de egreso del nivel anterior.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación a muestras aleatorias, estratificadas y representativas de:
  - Alumnos de sexto semestre sobre preferencias vocacionales.
  - Alumnos de sexto semestre y primeros semestres de licenciatura sobre el plan de estudios.
  - Profesores de preparatoria y primeros semestres de licenciatura sobre el plan de estudios.
- Tener reuniones de vinculación con el nivel superior de la Universidad de Guanajuato, para conocer las competencias que ellos demandan de nuestros egresados, para integrarse y poderse desempeñar con idoneidad en los primeros semestres.
- Analizar los resultados y la propuesta de modificación.

- La redefinición de propósitos y perfil del egresado.
- Estructurar el mapa curricular, propósitos y contenidos temáticos por materia.
- Estructurar las guías de estudio (para los estudiantes), de las materias.
- Definir y colegiar la planeación, supervisión, evaluación y retroalimentación del proceso académico.
- Elaborar un glosario.

Conclusiones de la Evaluación Diagnóstica

A continuación se presentan las conclusiones por rubros, más sobresalientes (de la evaluación) al currículo del nivel medio superior plan 1998.

Congruencia, vigencia y pertinencia de los elementos del currículo

- El documento que contiene el currículo vigente, a pesar de no haber sido elaborado con los lineamientos de la Guía de los Planes de Estudios y Currículo de la Universidad de Guanajuato (GPECUG), se considera contiene los elementos básicos de un currículo. Éstos están descritos, de tal manera, que reflejan las intenciones de cada uno de ellos a excepción del perfil de egreso al cual le falta mayor precisión. Dicha falta de precisión del perfil de egreso no permitió realizar el análisis de congruencia de éste con los contenidos propuestos en el plan de estudios.

Socialización del currículo

- La encuesta aplicada a los profesores para conocer su opinión acerca de la Universidad y del plan de estudios reveló que ,el 80% de éstos, conoce el plan de estudios de bachillerato, así como la misión y visión de la Universidad de Guanajuato. Esta encuesta también reveló que el 40% de los profesores no fueron capacitados para impartir la materia acorde al plan de estudios 1998 y el 35% opina que, en su escuela, no existe un programa formal de formación y actualización de profesores.
- La mayoría de los alumnos manifiestan satisfacción por su Escuela y el plan de estudios 1998.

Seguimiento y evaluación curricular

- Al interior de las escuelas no existe, de manera forma, un comité que se encargue del seguimiento y evaluación curricular, algunas Escuelas realizan actividades de seguimiento en forma parcial y el resultado de estas no estaba registrado.
- Los programas de las materias no se evalúan periódicamente.
- En el 2001. Algunas Escuelas no tenían actualizado el SICE (Sistema Integral de Control Escolar) hoy SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa). Esto dificultaba realizar, electrónicamente, la evaluación de los profesores por parte de los alumnos. Hoy día se realiza, sin ningún problema, en línea.

Sistema de créditos

- El sistema de créditos no opera eficientemente y no se reflejan los resultados esperados, dado que los alumnos no estudian las horas extraclase que se supone deben dedicar.
- No hay flexibilidad, en horarios, para que el alumno elija materias optativas por falta de docentes para impartirlas.
- Los alumnos opinan que falta información sobre el sistema de créditos.

- Los alumnos utilizan la flexibilidad del plan, para no cursar las materias que deben, sino para completar créditos y obtener su certificado.

Personal docente

- El 73% de los profesores son de tiempo parcial (2001). En el 2010 el 88% es de tiempo parcial. Un elevado número de profesores está cerca de la jubilación.
- Es desproporcionada la cantidad de alumnos por profesor de tiempo completo.
- Se realizan muy pocos eventos de actualización y la asistencia a éstos es escasa.
- Los profesores muestran descontento con el sistema de evaluación para otorgar estímulos porque sólo pueden participar los de carrera y además el programa privilegia las actividades del Nivel Superior.
- Los profesores de Tiempo Parcial que realizan actividades de tutoría o coordinación, no son estimulados económicamente.
- Los profesores, en su mayoría, no cuentan con la preparación adecuada en los aspectos psicopedagógicos.
- No se realizan actividades de investigación educativa.

Personal Administrativo

- La atención del personal administrativo no es la adecuada. Existen problemas de actitud, en el servicio, tales como el trato y el no encontrarse en su lugar de trabajo en el transcurso de la jornada laboral.

Programas de apoyo al proceso formativo

- Las escuelas cuentan con programas que promueven el desarrollo integral de los alumnos tales como:
  Becas
  Salud
  Deportes
  Tutoría Académica
  Orientación educativa
- No se cuenta con datos para evaluar el desarrollo e impacto de dichos programas.

Metodología de la enseñanza y el aprendizaje

- Según la opinión del personal directivo, la metodología de la enseñanza y aprendizaje utilizada por los profesores promueve la formación integral de los alumnos, sin embargo se observa que aún

prevalece el uso de metodologías tradicionales. Los profesores no usan la computadora como herramienta para la enseñanza y los recursos didácticos que se utilizan no son innovadores.

- Los profesores no tienen el dominio de una segunda lengua por lo que no se puede fomentar tampoco en los alumnos.
- Los alumnos opinan que a los profesores les falta preparación para impartir mejor sus clases y utilizar recursos didácticos que apoyen verdaderamente el aprendizaje.

Evaluación del aprendizaje

- Para evaluar el aprendizaje durante la admisión se contaba con un examen propio. Éste se aplicaba desde el año 2000. A partir del 2009 se utiliza Exani I de Ceneval, en sus modalidades de selección y diagnóstico, para dicho fin.
- Los criterios que se establecen para evaluar el aprendizaje de los alumnos son parciales: no se evalúa en forma integral, no se usan las diferentes modalidades de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa). Ésta situación es una de las causas de los altos índices de reprobación, deserción y rezago.

Programa de extensión

- Todas las Escuelas refieren contar con un programa de extensión. Éste no se encuentra escrito, y en la mayoría de los casos, las actividades no se realizan en forma sistematizada y no se evalúa el impacto de las acciones realizadas. Además faltan recursos humanos, financieros, de material y equipo para el desarrollo eficiente de este programa.

Servicio Social

- Las Escuelas reportan un cumplimiento de entre 95 y 100% del SSU. Sin embargo, se observa que las actividades realizadas se llevan a cabo al interior de las escuelas, falta mayor impacto social y formativo en las actividades del Servicio Social.

Eficiencia académica

- El porcentaje de admisión de las 10 Escuelas oficiales es del 54.53% datos al 2001 y de 50.49% en el 2009.
- En cinco años el incremento de la matricula es de 15.7% datos al 2001.
- El porcentaje de aprobación es de 39%
- La eficiencia terminal es de 65.57% en 2001, 64.1% en 2007, 73.24% en 2008, 63.65% en 2009.
- Las materias de mayor porcentaje de reprobación son: Matemáticas, Física y Química. Algunas causas atribuibles a este problema son: Inadecuadas metodologías de la enseñanza y de evaluación utilizada por los profesores así como la falta de hábitos de estudio de los alumnos y que éstos no cuenten con los conocimientos previos requeridos para cursar las diferentes materias.

Infraestructura

- El equipo de cómputo, destinado al uso de profesores y alumnos, es insuficiente. Además existe la urgente necesidad de reemplazarlo por equipo más actualizado
- La red de internet es lenta y se requiere acceso inalámbrico en todas las Escuelas con cobertura en todos los espacios de los alumnos.
- Es necesario aumentar el acervo bibliográfico.
- En algunas Escuelas, los estudiantes no cuentan con espacios adecuados para estudiar.
- Falta limpieza en las instalaciones sobre todo en los baños.
- El servicio de cafetería no es eficiente.

Estructura y operación de los programas de las materias

Respecto a los programas de las materias del plan de estudios los profesores opinan:

- El 90% de los profesores conoce la estructura del programa que imparte y está de acuerdo con ésta.
- El 50% de los profesores opina que los objetivos de los programas son demasiado ambiciosos.

El logro de objetivos de las materias es:

- El 42% de los profesores logra entre un 90 y 100%
- El 45% de los profesores logra entre un 80 y 89%

- El 29% de los profesores opina que la participación de los alumnos en su curso es muy buena y el 54% que es buena.
- El 36% opina que el apoyo de la Escuela para el desarrollo del programa es muy bueno y el 45% que es bueno.

Evaluaciones externas

- Desde el 2006, se realizan evaluaciones externas –Ceneval- a los estudiantes de la sexta inscripción. En ese año se realizó Preexani II (media global del NMS 1064.53), y en los años subsecuentes Exani II, 2007 (media global del NMS 1077), 2008 (media global del NMS 1054) y 2010 (media global del NMS 1075.32), obteniéndose resultados por encima de las medias estatal y nacional. Ésto es una muestra de la calidad del programa vigente y de la rendición de cuentas a la sociedad por parte de la Institución.
- En el 2009 no se pudo aplicar esta evaluación, por contingencia sanitaria nacional.

- La Institución se ha sometido a la aplicación en 2008, 2009 y en 2010, de la prueba Enlace (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares), con porcentajes de desempeño en ambas habilidades, por encima de las medias estatal y nacional –años 2008 y 2009-, en los niveles bueno y excelente como se muestra a continuación (datos obtenidos de la página http://enlace.sep.gob.mx/ms/):

ENLACE HABILIDAD LECTORA												
	INSUFICIENTE		ELEMENTAL		BUENO		EXCELENTE		Insuf-Elemen		Bueno-Excel	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Estado	4.4	6.7	24.8	24.6	56.9	54.3	13.9	14.4	29.2	31.3	70.8	68.7
País	8.1	12.9	31.1	30.8	52.5	48.1	8.2	8.2	39.2	43.7	60.7	56.3
CNMS Instit	0.97	2.61	11.4	13.37	64.73	60.61	22.9	23.44	12.37	15.98	87.63	84.05

ENLACE HABILIDAD MATEMÁTICA												
	INSUFICIENTE		ELEMENTAL		BUENO		EXCELENTE		Insuf-Elemen		Bueno-Excel	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Estado	25.5	26.4	44	39.2	22.3	23.1	8.2	11.3	69.5	65.6	30.5	34.4
País	38.4	41.3	42.5	38.4	15	15.4	4.1	4.9	80.9	79.7	19.1	20.3
CNMS Instit	9.47	10.36	41.72	38.24	32.93	32.8	15.85	18.33	51.19	48.6	48.78	51.14

Los resultados de la prueba ENLACE 2010 están en proceso.

Sobre los factores que influyen en los estudiantes para ingresar al Nivel Medio Superior incide significativamente el familiar

La orientación vocacional, como factor en el ingreso a preparatorias, requiere de una revisión y fortalecimiento de la

Un problema altamente significativo es la adaptación de los alumnos de primer ingreso a la preparatoria. Los factores que destacan son: las diferencias entre secundaria y preparatoria, la relación alumno-maestro y alumno-personal administrativo; la deficiencia en conocimientos de secundaria y el cambio en los sistemas disciplinarios.

Hay que considerar además la edad de los alumnos (14-16 años) y el desarrollo biopsicosocial que ésta implica.

Es necesario establecer materias o asignaturas que den y fortalezcan la identidad con la Institución, además de que le proporcionen las herramientas y desarrollen los hábitos requeridos para insertarse y transitar por este nivel de estudios.

Lo anterior obliga a una reforma del plan de estudios, tanto en contenidos como metodologías y dinámicas, además de una posible reubicación de materias. Es necesario establecer programas congruentes con los avances científicos, artísticos y humanísticos y relacionar las materias de los diversos semestres.

Los alumnos de sexta inscripción de las preparatorias desean continuar con estudios de licenciatura; aunque varios de ellos requieren también trabajar, por lo que el Bachillerato debe prepararlos para acceder a programas de estudio de Técnico Superior Universitario o de licenciatura.

Es necesario establecer un sistema flexible que permita elegir al estudiante aquellas materias y actividades que le proporcionen una mejor preparación, le desarrollen las competencias que favorezcan su elección profesional y su incorporación al Nivel Superior o a la vida cotidiana.

La elección vocacional debe ser corresponsabilidad del orientador y de los maestros quienes, por su relación continua con los alumnos, pueden contribuir a la toma de decisiones. Un programa de Bachillerato General, flexible, que desarrolle competencias y por créditos presentará un amplio panorama y diversas opciones entre las cuales pueda elegir de acuerdo a sus intereses.

Se propone el trabajo colegiado para el desarrollo académico en cada escuela encaminado a planear, supervisar, evaluar y eficientar el trabajo de los profesores y prepararlos para realizar sus funciones. Asimismo el fortalecimiento del Departamento Psicopedagógico para brindar una atención oportuna y especializada a los alumnos.

Sobre el desempeño académico de los alumnos, se requiere apoyarlo, con programas de tutoría y asesoría académica.

Justificación de la Reforma Curricular

Al entrar en vigor la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se han experimentado cambios importantes y trascendentales en los procesos académicos y administrativos. Toda reforma auténtica tiene que traducirse en una modificación profunda del currículo, de los programas académicos, pues éstos son los marcos de referencia institucional para determinar acciones que profesores, alumnos y directivos deben desarrollar para cumplir las funciones sustantivas.

El Plan de Desarrollo Institucional, el Estatuto Académico y el Reglamento de Modalidades de Estudio, expresa que las actividades académicas deben atender la vigencia de los conocimientos; la formación de alumnos y profesores con un sentido reflexivo, crítico, propositivo y creativo que responda, o al menos busque soluciones, a los problemas de su entorno.

El programa actual del Bachillerato en la Universidad de Guanajuato, entró en vigor en agosto de 1998. Egresó la primera generación en junio de 2001. Desde entonces se han llevado a cabo diversas acciones con la finalidad de evaluarlo a través de:

- La identificación de la problemática existente en la operación del Plan de Estudios a partir de las experiencias obtenidas en su aplicación integral.
- La detección de las necesidades, en la práctica docente, a través de una reflexión de la práctica cotidiana.

La problemática y necesidades identificadas, que justifican la reforma curricular son:

- El currículo vigente permite que los alumnos elijan cursar materias optativas -hasta completar el mínimo requerido (67 créditos)-, que les dejan terminar y no las que requieren y se les recomienda, para continuar estudios de nivel superior, resultando baja transferencia.
- Con base en la teoría curricular el programa vigente adolece de algunos elementos como: Misión y Perfil del Director, Proceso de Selección de Alumnos y su Seguimiento, Criterios y Tablas para las convalidaciones y revalidaciones.
- Durante el proceso educativo se observa que los estudiantes no tienen hábitos ni metodologías de estudios y aprendizaje adecuados y la participación en actividades artísticas, humanísticas y extracurriculares es escasa.
- El alumno de nuevo ingreso presenta dificultad para adaptarse académica y disciplinariamente (por la etapa de desarrollo en que se encuentra) a este nivel de estudios.
- En muchos casos, la metodología de enseñanza-aprendizaje no promueve del todo el desarrollo de habilidades básicas, ni la creatividad del estudiante.
- No se tiene planeación, seguimiento, supervisión, evaluación y colegiación de la actividad docente.
- La falta de una evaluación curricular sistemática en el plan 98, que compare lo planeado con los resultados obtenidos para obtener una conveniente retroalimentación.
- No siempre se da seguimiento a la problemática identificada y, por lo tanto, los proyectos para resolverla son escasos.
- Falta actualización de los contenidos programáticos y de la bibliografía.
- Para lograr las competencias exigidas, el Bachillerato, requiere revisar los cursos obligatorios de Matemáticas, Computación, Orientación Educativa y Taller de Lengua Extranjera (Inglés).
- La orientación educativa no siempre responde a las necesidades de los estudiantes.
- La infraestructura y los materiales de apoyo académico y administrativo son insuficientes y en algunos casos obsoletos.
- La estructura orgánica de las escuelas preparatorias no está adecuada a las exigencias de planeación, desarrollo y evaluación curricular.

- En la mayoría de los casos, el desarrollo del servicio social no propicia la formación integral del alumno ni tiene el impacto académico y social deseado.
- Incrementar la transferencia al Nivel Superior.
- El compromiso de adhesión al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), (suscrito por el Rector General, en el marco de la RIEMS, auspiciado por la SEMS –SEP- y ANUIES), nos compromete a adoptar el Marco Curricular Común (MCC) y cumplir los acuerdos nacionales emitidos al respecto, así como lograr las condiciones de formación de profesores, certificación, infraestructura y calidad académica que nos permitan insertarnos en el SNB.
- Lo anterior, no obsta para que se respete la autonomía, el sentido humanista y formativo de nuestra Institución, (que le da identidad), puesto que el SNB, así lo contempla.

Características de la Reforma Curricular

La reforma curricular del Bachillerato de la Universidad de Guanajuato tiene como principales las siguientes:

⇒ Se fundamenta en la Misión y Visión de la Universidad de Guanajuato así como en la Ley Orgánica y sus reglamentos. En este marco se plantea el Ser y el Deber ser del Bachillerato Universitario a través de la definición de la Misión y Visión del mismo..

⇒ Toma en cuenta las políticas nacionales y estatales de educación principalmente las tendencias y perspectivas en la educación media superior.

⇒ Responde a la problemática identificada y a la experiencia obtenida de la puesta en marcha del currículo vigente de 1998 a la fecha.

⇒ Tiene como referencia los marcos Filosófico, Psicopedagógico y Sociológico del Bachillerato Universitario. Dichos marcos orientan de manera significativa el quehacer del profesor, la participación del estudiante en el proceso educativo, la selección de contenidos, de metodología de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

⇒ Define el Perfil del Profesor con base en la RIEMS y en los Estatutos: Académico y del Personal Académico.

⇒ Se continúa con el sistema de créditos ya que ha cumplido el propósito de dar flexibilidad al plan de estudios y permite que el estudiante, con la asesoría del profesor, participe en la determinación de los contenidos a cursar de acuerdo a su capacidad y disponibilidad de tiempo.

⇒ Se trata de un Bachillerato General el cual proporciona al estudiante una formación básica e integral además de propedéutica para cursar cualquier licenciatura, con énfasis en las carreras que ofrecen las 8 Divisiones, en que se han agrupado todas las carreras del Nivel Superior.

- ⇒ El plan de estudios se organiza por asignaturas obligatorias y optativas. Éstas se agrupan en 7 áreas: Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales, Matemáticas, Comunicación, Administración, Artes y Actividades Formativas.
- ⇒ Se asigna al bachillerato un valor de 333 créditos. De ellos 217 corresponden a las materias obligatorias, un máximo de 46 créditos a las actividades formativas y un mínimo de 70 a las materias optativas.
- ⇒ Se da una importancia significativa a las actividades formativas: Identidad Universitaria, Se,rvicio Social Universitario, Aprendizaje y Administración del Tiempo, Orientación Educativa, Vocacional y Profesional, Actividades Deportivas y/o Artísticas, Formación Ciudadana, Desarrollo Humano, Apreciación y Expresión Artística.
- ⇒ En los programas de las materias se busca, fundamentalmente, la participación activa del alumno, el aprendizaje socializado y el desarrollo de competencias.
- ⇒ Se incluye la asignatura de Ciencias Sociales, para que el alumno tenga elementos que lo motiven a la investigación en el área.
- ⇒ Con el propósito de fortalecer la formación integral y axiológica se incluyen, como obligatorias, las siguientes materias: Lógica Argumentativa, Introducción a la Filosofía, Ética I y II, Proyectos y Economía Personal y Educación Ambiental.
- ⇒ La obligatoriedad de cuatro cursos de Matemáticas: Algebra I y II, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica (último tema abarca la derivada).
- ⇒ Tiene como fortalezas el programa de actualización de profesores, vía el Diplomado del PROFORDEMS, con la certificación de los mismos y la actualización disciplinar y pedagógica, así como la adecuación administrativa para garantizar que la reforma curricular cumpla con los objetivos propuestos.
- ⇒ Se adopta el Marco Curricular Común (MCC) de la RIEMS en un marco de diversidad, con el cumplimiento de los acuerdos y reglas emanadas de la SEP (a través de la SEMS), siempre con pleno respeto a la autonomía de la Universidad de Guanajuato.

IV. MARCO NORMATIVO.

Ley General de Educación.

Art. 37. La Educación Tipo Medio Superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato

TITULO QUINTO

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

CAPITULO PRIMERO

DE LOS TIPOS, NIVELES, MODALIDADES Y SERVICIOS DE EDUCACION

Art. 62. Los tipos de educación se estructurarán de la siguiente manera:

Fracc. II El tipo medio superior estará constituido por el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación para el trabajo que no requiera bachillerato o sus equivalentes.

Art. 63. Los niveles de educación se organizan de la siguiente manera:

Fracc. V Nivel de educación media superior, incluyendo el bachillerato, los demás equivalentes a éste, así como la educación para el trabajo que no requiera bachillerato o sus equivalentes.

CAPITULO CUARTO

DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Art. 74. La Educación media superior tendrá como antecedente obligatorio la secundaria y su objetivo general será proporcionar al educando la formación propedéutica o bivalente.

Art. 75. La educación media superior propedéutica deberá preparar al educando para obtener los conocimientos indispensables para acceder al nivel superior.

Art. 76. La educación media superior bivalente, deberá preparar al educando para que al concluirla, cuente con los conocimientos necesarios para acceder al nivel superior o desarrollarse en el campo productivo dentro de una actividad especializada.

Art. 77. Todos los planes y programas de las instituciones de educación media superior que operen en la entidad deberán observar un marco general de conocimientos que faciliten al educando su acceso a otros planteles del mismo nivel del Sistema Educativo Estatal o Nacional.

Art. 78. Para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo anterior esas instituciones procurarán establecer un sistema de créditos y equivalencias previa autorización de la instancia competente, de conformidad con las políticas nacionales y los reglamentos que al efecto expida la Secretaría.

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato

Art. 5. Son funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato:

I. La Educación en los niveles que ella determine.

II. La investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y

III. La creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y el acrecentamiento de los valores humanos, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología.

Art. 11. La Universidad para el cumplimiento de sus fines, se organizará académica y administrativamente en dos subsistemas: de nivel superior y de nivel medio superior.

Art. 14. El nivel medio superior se integrará por el Colegio del Nivel Medio Superior, el cual estará constituido por las Escuelas que presten servicios de este nivel.

Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.

Art. 23. En la Universidad de Guanajuato, se impartirán los estudios de nivel medio superior y superior.

El nivel medio superior, se integrará por los estudios que comprenden el bachillerato y los equivalentes a éste, que se imparten después de la educación básica.

Art. 24. El nivel medio superior tendrá como objetivo dotar al alumno de una cultura general; de metodologías que le desarrollen la capacidad inquisitiva y crítica; y en su caso, habilitarlo para su incorporación en el mercado laboral. Podrá ser propedéutico, terminal y bivalente.

I. Será propedéutico cuando tenga la finalidad de que el egresado continúe una carrera profesional en el nivel superior.

II. Será terminal cuando busque proporcionar educación profesional que capacite para el trabajo.

III. Será bivalente cuando contenga características de ambos.

Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio.

Artículo 2. Modalidad es la forma de organización adoptada para un Plan de Estudios y puede ser entre otras, la de asignaturas, módulos o créditos o una combinación de varias de ellas.

Artículo 4. Pueden integrarse por materias, módulos o fases de carácter obligatorio, optativo o selectivo.

Obligatorios aquellos que permiten lograr las características generales de los egresados.

Optativos aquellos que permitan complementar la formación integral del estudiante y proyectarlo hacia alguna opción o especialidad dentro de la propia área o en áreas afines.

Selectivos son los establecidos en un Plan de Estudios, varían en su denominación y contenido en razón del avance de la disciplina y pueden ser obligatorios u optativos.

Artículo 9. La de créditos es la forma de organización adoptada por un Plan de Estudios, que a partir de la determinación de vínculos o relaciones entre materias, establece las condiciones para el avance académico de los alumnos del programa.

Artículo 13. En la modalidad por créditos las materias deberán contar con la identificación de aquellas que le sean prerrequisito, así como con una ponderación numérica al trabajo académico requerido para aprobarlas.

Artículo 14. En las modalidades la unidad de valor o puntuación de cada materia o actividad académica se computará de la siguiente forma:

a) En clases teóricas, seminarios u otras actividades que implican estudio o trabajo adicional, una hora clase-semana-semestre o equivalente, corresponde a dos créditos.

b) En los laboratorios, talleres u otras actividades que no implican estudio o trabajo adicional, una hora-semana-semestre o equivalente corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas, de prácticas para el aprendizaje, de trabajos de investigación y otros similares que forman parte del Plan de Estudios y que se realicen bajo supervisión autorizada, se computarán globalmente en el propio Plan de Estudios, según su duración o intensidad.

Los créditos para cursos de menor duración a un semestre escolar se computarán proporcionalmente.

Los créditos se expresarán en números enteros.

Artículo 15. Los prerrequisitos establecidos en un Plan de Estudios organizado bajo la modalidad de créditos, deberán indicarse como cursados o cursados y aprobados.

Artículo 17. Los Planes de Estudios que se organicen bajo la modalidad de créditos deberán indicar el número mínimo y máximo de créditos a cursar por cada inscripción.

La sobrecarga de créditos para alumnos sobresalientes, será autorizado por el asesor en los términos y condiciones que para el efecto establezca la Academia de la misma.

Artículo 19. En la Universidad de Guanajuato, independientemente de la modalidad que adopten los Planes de Estudios se atenderá para la determinación de la duración de los mismos, los siguientes criterios:

a) Un mínimo de 180 créditos para estudios de Nivel Medio Superior Propedéutico, sin incluir las actividades de formación.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE LA EDUCACION NACIONAL

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Eje estratégico 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDAD.

Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades plenas. Es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida. Aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo. Es necesario, en forma concomitante, lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos

Párrafos:

1° "Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social."

3° "Ante ello, es necesario que podamos garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a todos aquellos servicios que constituyan el bienestar de las personas y de las comunidades."

4° "Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico."

7° "Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores. De esta manera, … los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia."

8° "Se trata de formar ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo."

V. NECESIDADES SOCIALES

La República Mexicana ocupa una extensión territorial de un millón 964,375 Km², lo cual ubica al país en el décimo cuarto lugar a nivel mundial. De esa extensión, el Estado de Guanajuato representa sólo el 1.6%; en cambio, otras entidades federativas como Chihuahua, Sonora o Coahuila representan el 12.6, 9.2 y 7.7 por ciento de dicho territorio, respectivamente. En contrapartida, de los ciento tres millones 263,388 habitantes en el país que reportó el conteo rápido levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el año 2005, la población guanajuatense era la sexta más grande del país con una participación del 4.7% del total, lo cual hacía que, por su extensión territorial, fuese una de las más densamente pobladas[1].

Frente a otros países, la población mexicana continúa siendo joven, pues poco más del 49% tenía menos de 25 años, de conformidad con el conteo rápido 2005. De acuerdo con esta misma fuente, el 60% de la población guanajuatense tenía menos de 30 años, registrándose también un constante incremento de su población a partir de 1950, siendo la tasa de crecimiento de 0.85 en el periodo del 2000 al 2005, dos lugares debajo de la media nacional. *Ver Tablas I y I.1.*

Tabla I

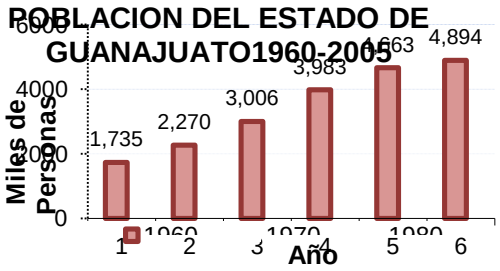

Tabla I.1

[1] INEGI. (2005). Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. II Conteo de Población y Vivienda 2005.http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob96&s=est&c=3841&e=11

Tasa de crecimiento[1] medio anual e incremento de la población, 2000-2005

	Tasa	Incremento (miles)
Quintana Roo	4.70	260.3
Baja California Sur	3.38	88.1
Baja California	2.39	357.1
Querétaro Arteaga	2.30	193.8
Aguascalientes	2.15	121.1
Tlaxcala	1.85	105.6
Tamaulipas	1.67	271.0
Yucatán	1.64	160.7
Nuevo León	1.62	365.2
Chiapas	1.61	372.6
Campeche	1.57	64.0
Coahuila de Zaragoza	1.46	197.1
Sonora	1.37	177.9
México	1.19	910.8
Jalisco	1.17	430.1
Chihuahua	1.06	188.5
Puebla	1.04	306.4
Estados Unidos Mexicanos	**1.02**	**5 780.0**
Tabasco	0.89	98.1
Guanajuato	0.85	109.9
Hidalgo	0.85	230.8
San Luis Potosí	0.83	111.1
Colima	0.81	25.4
Durango	0.72	60.5
Morelos	0.64	57.6
Nayarit	0.56	29.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.51	201.2
Sinaloa	0.49	71.6
Oaxaca	0.35	68.1
Distrito Federal	0.24	115.7
Guerrero	0.20	35.6
Zacatecas	0.18	14.1
Michoacán de Ocampo	-0.09	-19.6

[1] Se refiere al modelo geométrico.

FUENTE: **INEGI.** XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

El promedio de habitantes por kilómetro cuadrado en el Estado es de 160 personas, sin embargo la distribución de la población no es homogénea. Al 2005, los municipios de León, Irapuato, Salamanca, Celaya y Guanajuato albergaban el 55% de la población estatal, esto tiene una relación directa con el eje carretero, siendo León uno de los 11 municipios del país que supera el millón de habitantes. *Ver Imagen I.*

Imagen I

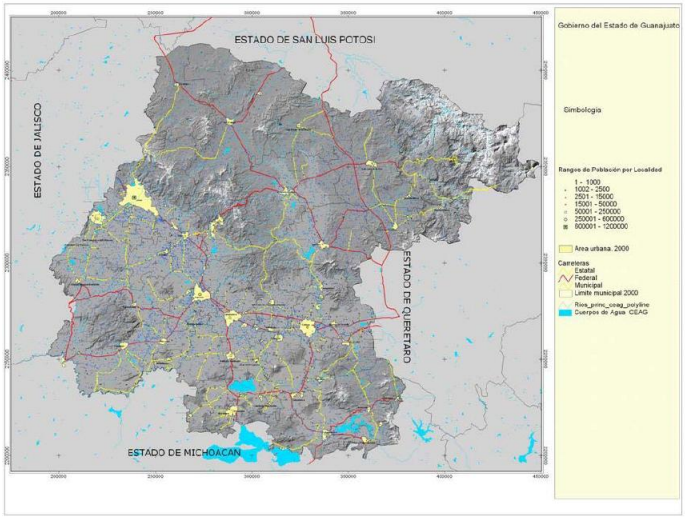

FUENTE: IPLANEG

En el *Atlas del Espacio Social del Estado de Guanajuato*[2], se muestra con datos del INEGI al destacar la región del corredor industrial como zona concentradora de población, por lo que se percibe que también se deberá prever y atender, durante los próximos años, la disponibilidad de agua, preservación y cuidado de los recursos naturales y las acciones de mitigación del impacto ambiental en el suelo y el aire.

No obstante el crecimiento poblacional que se ha registrado, demográficamente Guanajuato, al igual que otros estados del país, transita de una sociedad joven a una más adulta. Desde 1970 y hasta los datos del 2005 se presentaron reducciones significativas en la tasa de fecundidad, un paulatino descenso en la tasa de mortalidad y un notable incremento en la esperanza de vida. Según estimaciones del Consejo nacional de Población (CONAPO), durante los próximos 20 años se espera que México avance aún más en el proceso de transición demográfica, teniendo como consecuencia el envejecimiento poblacional.[3] *Ver Tabla II*.

Tabla II

Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad por entidad federativa, 2005

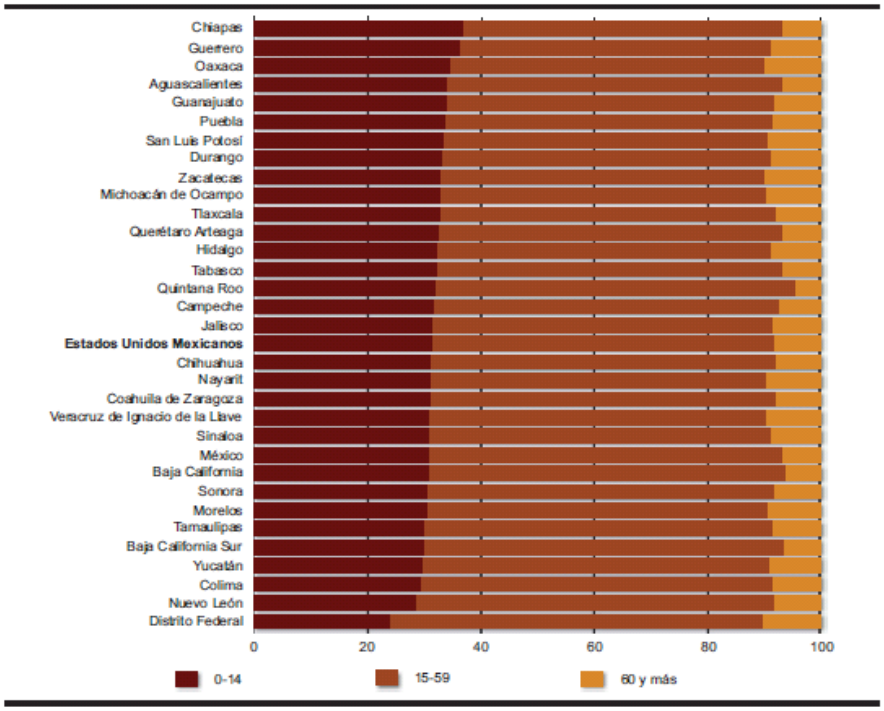

FUENTE: **INEGI.** II Conteo de Población y Vivienda 2005.

[2] Lamy Brigitte (2006). Atlas del Espacio Social del Estado de Guanajuato. UPIE-Universidad de Guanajuato. 2006. ISBN 968-864-421-8

[3] CONAPO (2004). Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030. Serie Metas del Milenio. México, Diciembre del 2004

En el contexto mundial se prevé que las poblaciones de todos los países envejecerán en el futuro previsible, en particular las de los países más desarrollados en contraste con los países en desarrollo. Entre ellos los menos adelantados son los que tienen una fecundidad todavía alta y por ello permanecerán relativamente jóvenes.

En Guanajuato de acuerdo con el conteo de población de INEGI en 2005, la población se concentraba en el grupo de niños de entre 10 y 14 años, que son los jóvenes que en 2009 están en edad de demandar un espacio en el nivel medio superior y superior. A partir de ese grupo de edad, las generaciones de edad menor a los 10 años van disminuyendo en cantidad. *Ver Tabla III.1*

Tabla III.1

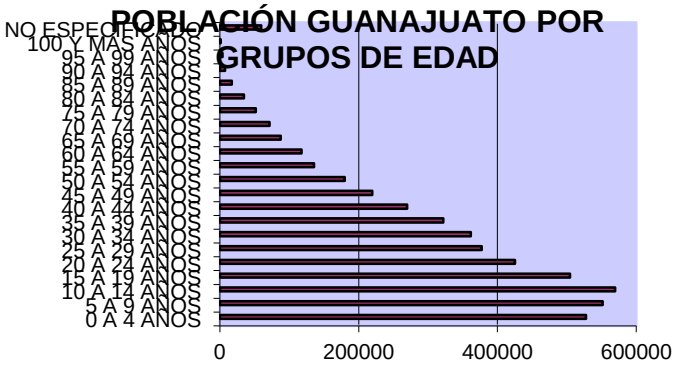

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Convencionalmente, se consideran maduras las edades entre 15 y 64 años, que son también las edades productivas o laborales. En México la población adulta o madura, pasó de constituir la mitad de la población hacia 1970 al 62 por ciento en el año 2000.

Entre 2000 y 2006, la población de 15 a 64 años aumentó de 60.3 a 67.1 millones y se mejoraron las condiciones de dependencia demográfica. Actualmente son alrededor de 47 millones de trabajadores, serán 51 millones en 2010 y 59 millones en 2020, es decir, se tiene un bono o dividendo demográfico como país.

El aprovechamiento de los dividendos demográficos resulta crucial para responder a varios de los problemas de envejecimiento, sin embargo estos bonos *per se* no pueden traducirse en beneficios sociales o económicos, se requiere establecer políticas públicas para ejercer acciones contundentes.

Si en 2005 se tenía a futuro 20 años de condiciones demográficas favorables para impulsar el crecimiento económico por la presencia de un dividendo demográfico, ahora el tiempo se reduce a 15 años, y los próximos cinco serán quizá la última oportunidad para preparar las condiciones indispensables para impulsar más el desarrollo económico.

Guanajuato registra una alta tasa de emigración hacia los Estados Unidos con 35 migrantes por cada 1,000 habitantes[4] siendo éste otro factor que, aunado a las tasas de fecundidad y de mortalidad, contribuye al decremento en la tasa de crecimiento poblacional. *Ver Tabla IV*

Tabla IV

TASA DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMPARADA CON LA MEDIA NACIONAL

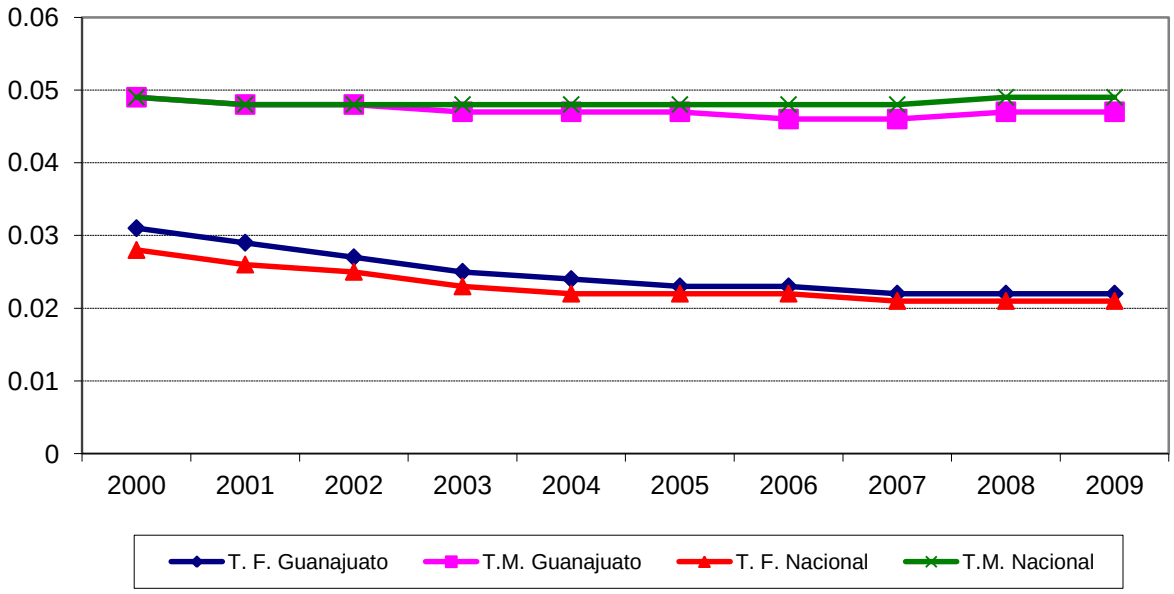

FUENTE.- Elaborada con datos del INEGI 2000-2009

Se prevé que la tasa global de fecundidad del país continúe con su tendencia al descenso y pase de 2.41 en el 2000 a 1.85 en el 2030. Por el contrario se espera que el comportamiento de la tasa de mortalidad revierta su tendencia y presente un ligero incremento al pasar de 4.5 en 2000 a 6.4 decesos por cada mil habitantes en 2030. Mientras que la tasa de crecimiento poblacional en 2000 fue de 1.27% se estima que en 2015 disminuya a un 0.78% y en 2030 a sólo 0.38%, siguiendo Guanajuato la misma tendencia que el promedio nacional,[5] es decir, el paulatino envejecimiento poblacional.

[4] INEGI (2005). Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos mexicanos. 2005, ISNB 978-970-13-4973-1. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/conteo/2005/perfiles/Perfil_Soc_EUMX1.pdf

[5] UPIE (2006). Gobierno del Estado de Guanajuato. Perspectiva Social del Estado de Guanajuato. Dirección General de Población. Unidad de Planeación e inversión Estratégica. 2006. http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/docs/CUADROS%20WEB/LUT/Cuadros%20LUT%20REVISADOS%202006-2007.xls#arlic06!A1

Guanajuato en el contexto nacional, estatal y municipal

El Estado de Guanajuato está conformado por 46 Municipios, con una extensión de 30 608 km2, lo que representa el 1.6% del territorio nacional[6]. Tiene una población total de 4 893 812 habitantes, de ésta 2,564,676 son mujeres y 2,329,136 son hombres. Esta población representa el 4.8% del total del país, con una distribución de población de 70% urbana y 30% rural; a nivel nacional el dato es de 76 y 24% respectivamente. El Estado cuenta con 8,629 localidades, de las cuales 8,511 son de más de 2,500 habitantes, 87 localidades entre 2,500 a 14,999 habitantes, 27 localidades entre 15,000 a 99,999 habitantes, 3 localidades entre 100,000 a 499,999 habitantes y 1 localidad de 500,000 y más habitantes.[7]

Guanajuato se encontraba en el lugar 11 a nivel nacional con base en el Índice de Rezago Social[8].

Entidad Federativa	Población	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)	Lugar que ocupa en el contexto nacional (Índice de Rezago Social)
Nacional	103,263,388	18.2	24.7	47.0	
Guanajuato	4,893,812	18.9	26.6	51.6	11

En términos nacionales y considerando los tres tipos de pobreza analizados, en 2005 el porcentaje de la población nacional en pobreza alimentaria es del 18.2%, en pobreza de capacidades el 24.7% y en pobreza patrimonial el 47%.

A nivel estatal, de los 46 municipios de Guanajuato, 16 de ellos tienen una calificación de muy bajo nivel de pobreza (columnas azules); 21 tienen una calificación bajo nivel de pobreza (columnas verdes); cinco municipios con un nivel de pobreza medio (columnas amarillas) y cuatro municipios con un nivel de pobreza alto (columnas rojas).

[6] Marco Geoestadístico 2005.
[7] Observatorio de Población. http://seip.guanajuato.gob.mx/sim/
[8] CONEVAL. 2007. Reporte CONEVAL Cifras actualizadas de pobreza por ingresos 2006.

Población total y tipos de pobreza por municipio, Guanajuato 2005

Municipio	Población	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)	Nivel de pobreza
Celaya	415,869	11.5	17.9	41.3	Muy bajo
León	1,278,087	7.9	13.6	38.2	Muy bajo
Salamanca	233,623	15.9	23.2	48.0	Muy bajo
Guanajuato	153,364	14.3	20.6	42.1	Muy bajo
Irapuato	463,103	14.0	21.2	46.9	Muy bajo
Moroleón	46,751	9.5	16.1	42.6	Muy bajo
Villagrán	49,653	20.0	29.7	58.6	Muy bajo
Cortazar	83,175	17.9	27.4	56.6	Muy bajo
Jaral del Progreso	31,780	17.6	27.2	56.1	Muy bajo
Acámbaro	101,762	19.2	27.9	54.6	Muy bajo
Uriangato	53,077	11.6	19.9	50.4	Muy bajo
Tarandacuao	10,252	19.3	25.4	45.3	Muy bajo
San Francisco del Rincón	103,217	17.1	25.3	53.0	Muy bajo
Salvatierra	92,411	18.6	26.8	52.2	Muy bajo
Purísima del Rincón	55,910	22.1	31.7	61.6	Muy bajo
Pueblo Nuevo	9,750	21.1	28.6	51.7	Muy bajo
Santiago Maravatío	6,389	14.6	20.5	41.0	Bajo
Huanímaro	18,456	29.9	38.9	63.0	Bajo
San José Iturbide	59,217	26.3	34.9	59.6	Bajo
Apaseo el Grande	73,863	26.4	35.6	61.4	Bajo
Tarimoro	33,014	25.9	33.7	56.1	Bajo
Silao	147,123	28.5	37.7	63.6	Bajo
Cuerámaro	23,960	33.0	41.9	65.2	Bajo
Valle de Santiago	127,945	23.5	33.4	61.6	Bajo
Manuel Doblado	34,313	28.1	35.7	57.1	Bajo
Yuriria	63,447	27.2	36.4	61.7	Bajo
Coroneo	10,972	24.4	32.8	57.0	Bajo
Pénjamo	138,157	31.3	41.0	66.3	Bajo
Apaseo el Alto	57,942	30.2	40.6	67.8	Bajo
Romita	50,580	31.5	41.8	68.5	Bajo
Abasolo	77,094	27.7	37.6	64.4	Bajo
Santa Cruz de Juventino Rosas	70,323	31.5	42.0	69.5	Bajo
San Miguel de Allende	139,297	28.5	37.7	62.3	Bajo
Dolores Hidalgo	134,641	34.6	44.7	69.9	Bajo
Ocampo	20,579	36.9	45.5	66.8	Bajo
San Luis de la Paz	101,370	36.6	46.8	71.6	Bajo
Comonfort	70,189	35.3	44.5	68.1	Bajo
Doctor Mora	21,304	40.3	49.6	71.3	Medio
Jerécuaro	46,137	32.0	41.4	65.5	Medio
San Felipe	95,896	39.5	49.6	73.1	Medio
San Diego de la Unión	34,401	40.1	49.0	70.2	Medio
Santa Catarina	4,544	41.3	47.8	64.4	Medio
Victoria	19,112	47.4	55.4	73.2	Alto

Xichú	10,592	60.8	68.5	83.6	Alto
Tierra Blanca	16,136	50.9	59.4	77.3	Alto
Atarjea	5,035	58.8	67.1	83.2	Alto

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/mapas/

Guanajuato en el contexto de los hogares

En 2005 se registraron un total de 1 millón 105 mil 564 hogares[9] en Guanajuato. Lo cual representa un incremento promedio anual de 23 mil 089 hogares durante el último quinquenio.

Al igual que en el ámbito nacional, en el Estado de Guanajuato, nueve de cada 10 hogares son del tipo familiar[10]. Asimismo, entre los hogares familiares predominan los hogares nucleares[11] con 77.4% del total.

En los últimos cinco años se observa un incremento de los hogares unipersonales, los cuales ascendieron de 46 mil 533 en el año 2000 a 63 mil 711 en el 2005.

Más de la mitad de las personas que viven solas (51.4%) son adultos con 60 años y más.

En Guanajuato, el tamaño promedio de los hogares es de 4.3 personas, lo cual representa una ligera disminución con respecto a lo estimado en el 2000, cuando el tamaño promedio era de 4.6 integrantes por hogar.

En Guanajuato sigue predominando la jefatura masculina, 77% en 2005. Sin embargo, del 2000 al 2005, se observa un ligero incremento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres (de 20.1% en 2000 a 23% en 2005).

14.6% de los hogares nucleares está dirigido por sólo uno de los padres (monoparental).

En materia de **salud**, el 53.6 % de los jefes de hogar en Guanajuato son derechohabientes.

Las tres instituciones que abarcan el mayor número de jefes de hogar afiliados son el IMSS (53%), el Seguro Popular (13.3%) y el ISSSTE (5.6%).

En Guanajuato 1 de cada 4 hogares se encuentran afiliados al Seguro Popular.

Con relación a la **alimentación** el 12.9% de los hogares se encuentra en pobreza alimentaria: 149,437 familias con 770,076 personas.

En promedio el consumo de alimentos está por debajo del recomendado. En los hogares en pobreza alimentaria se encuentra 40% debajo del promedio estatal.

En general el consumo de frutas y verduras está 50% y 34% por debajo del recomendado. En hogares en pobreza alimentaria están 83% y 57% por debajo, respectivamente.

Respecto a la **vivienda** en el estado de Guanajuato el número de viviendas asciende a 1 millón 034 mil 957, que son ocupadas por un total de 4 millones 814 mil 833 habitantes.

El porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento se estimó en 41% en el estado.

[9] El hogar es el referente espacial para el estudio de las familias. La definición de hogar alude al conjunto de individuos que comparten una misma unidad residencial y articula una economía común.

[10] Conjunto de personas que residen habitualmente en una misma vivienda particular, se sostienen de un gasto común y donde por lo menos uno de sus miembros es pariente del jefe del hogar.

[11] Hogar familiar constituido por un jefe y su cónyuge; un jefe y su cónyuge con hijos; o un jefe con hijos.

En el estado de Guanajuato las viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública representan el 92.2% del total.

El porcentaje de viviendas que cuentan con drenaje es del 86.4%.

Las viviendas con energía eléctrica constituyen el 97.4%.

La proporción de viviendas que cuentan con los tres servicios (agua, drenaje y energía eléctrica) suman el 81.9%, es decir 847 mil viviendas.

Municipios como Santa Catarina, San Diego de la Unión, Victoria, Tierra Blanca Xichú y Atarjea tienen menos del 50% de cobertura en drenaje.

En Guanajuato 91.4% de las viviendas tienen piso diferente de tierra.

En particular la **escolaridad** promedio en el estado es del orden de 7.2 años, que corresponde al primer grado de secundaria, que es menor al promedio nacional que es de 8.1 años.

13.5% de los hogares en Guanajuato, lo dirige una persona que no sabe leer ni escribir.

Seis de cada diez jefes de hogar tiene como estudios máximos la primaria completa. Sólo uno de cada diez tiene estudios profesionales o superiores.

En uno de cada cuatro hogares hay un integrante con rezago educativo. En el 50% hay 2 o más integrantes con rezago[12].

Guanajuato en el contexto de grupos prioritarios

INFANCIA

Guanajuato se ubica en la sexta posición entre los estados con mayor número de personas menores de 18 años, sin embargo, es el cuarto estado con mayor proporción de niños[13] con respecto a su población total. Es decir, en Guanajuato los menores de 0 a 17 años sumaron 1millón 962 mil 787 y representaron 40.1% de la población total al 2005.

Guanajuato se encuentra en la posición número 14 entre las entidades con una mayor proporción de población infantil sin derechohabiencia, al registrar en 2005 un total de 971 mil 453 niños, lo que representa el 49.5% del total.

De la población infantil con derechohabiencia (978 mil 498 niños), 55.2% se encuentra afiliado al IMSS; 34.3% es derechohabiente al Seguro Popular; 8.3% al ISSSTE; 1.2% a PEMEX, Defensa o Marina y 2% a una institución privada.

En el año 2000, el estado de Guanajuato se ubicó una décima por arriba de la Tasa de Mortalidad Infantil nacional equivalente a 23.3. Esto es, en la entidad murieron 23.4 niños menores de 1 año por cada mil nacidos vivos. Sin embargo, en los últimos años la tasa ha exhibido una tendencia decreciente hasta alcanzar en 2006, una significativa reducción a 18.1 decesos por cada mil que nacen vivos, al mismo tiempo que logró equipararse a la tasa prevaleciente a nivel nacional.

[12] Dirección General de Población/IPLANEG con datos de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

[13] De acuerdo a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por éste todo ser humano menor de dieciocho años de edad,

GRÁFICO 4. Guanajuato. Tasa de Mortalidad Infantil, 2000-2006

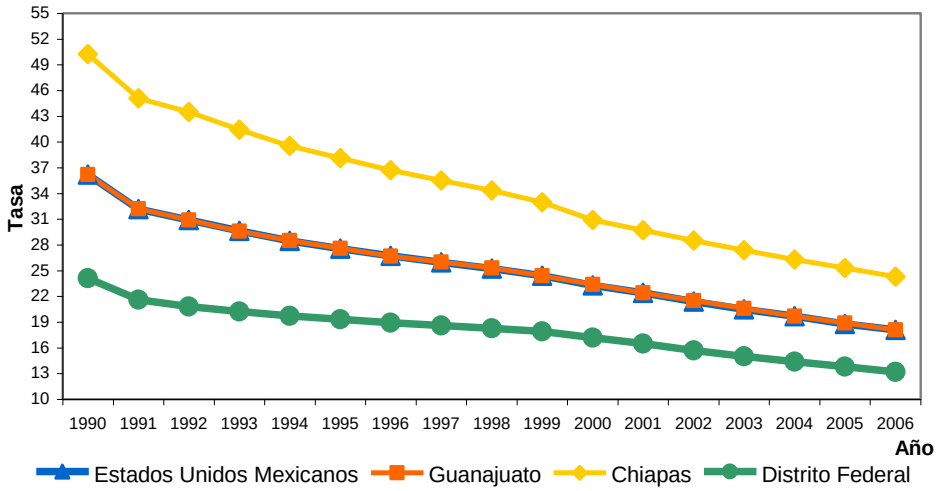

Fuente: Estimaciones de la Dirección General de Población/IPLANEG con datos de CONAPO. Indicadores Demográficos Básicos, 1990-2030.

El 95% de las personas de 5 a 12 años asisten a la escuela. Sin embargo, los niños en los niveles educativos de secundaria y bachillerato (13 a 17 años) la asistencia escolar se ve disminuida significativamente, pues sólo 63.6% del total de niños pertenecientes a ese rango de edad asistieron a la escuela durante el 2005.

Analizando la situación de alfabetismo[14] según el nivel de escolaridad, se observa que sólo seis de cada diez personas de 15 a 17 años, rango de edad en el que hipotéticamente deben de tener la secundaria terminada, pueden ser considerados alfabetas. Asimismo, sólo una cuarta parte tiene estudios posteriores a la secundaria (bachillerato o estudios técnicos con secundaria terminada), lo que implica que tres cuartas partes de este grupo poblacional presenta rezago educativo.

JUVENTUD

Entre los jóvenes predomina la población femenina (53.3%), mientras que los hombres representaron el 44.7%.

Aproximadamente 30% de los jóvenes vive en localidades rurales con menos de 2,500 habitantes.

Del total de jóvenes con 15 años y más, sólo 44.6% goza de acceso a los servicios de salud.

62.9% de los derechohabientes está afiliado al IMSS, 7.8% al ISSSTE y 25.6% al Seguro Popular.

La mujer presenta una mayor inasistencia que la población masculina. Mientras que en los hombres de 12 a 29 años 37.3% asiste a la escuela, en las mujeres el porcentaje es de 33.9%.

[14] Se considera "alfabeta" a la persona que además de tener aptitudes para leer y escribir ha cursado por lo menos 9 años de educación básica.

En 2006, 38% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran jóvenes de 14 a 29 años de edad, aproximadamente 758 mil jóvenes.

Del total de jóvenes en la PEA, 59% eran hombres y 41% mujeres.

La participación de la mujer en la economía es cada vez más evidente, mientras que en 1995 de cada 100 mujeres en Guanajuato 31 pertenecían a la PEA, actualmente entre las mujeres de 14 a 29 años 41 de cada 100 pertenece a la PEA.

En Guanajuato, las muertes por suicidio tienden a concentrarse en la población joven. En 2005, 45.5% del total de suicidios fueron jóvenes entre los 15 y 29 años.

MUJER

En el estado de Guanajuato, las mujeres son el mayor volumen de habitantes.

Al año 2005, las 2'534,944 mujeres representaron el 52.4% de la población total en la entidad, mientras que los hombres constituyeron el 47.6%.

La relación entre la población masculina y femenina revela que hay 90.8 hombres por cada cien mujeres, ubicando a Guanajuato como el estado con menor relación hombre-mujer en el país.

En el estado habitaban 1'719,917 mujeres con 15 años y más en el 2005. 62.9% tenía entre 15 y 39 años, mientras que las mujeres con 60 años y más representaron el 12.2%.

29.8% de las mujeres residían en zonas rurales con menos de 2,500 habitantes.

En Guanajuato, 23% de los hogares se encuentra dirigido por una mujer, es decir, hay 254 mil 129 hogares con jefatura femenina. Más de la mitad de estos hogares son de tipo nuclear (55.3%). Cabe destacar que en 13.7% de los hogares la mujer vive sola. En 50.1% de los hogares con jefatura femenina la mujer tiene entre 30 y 54 años. Sin embargo, una de cada 100 tiene menos de 20 años.

En 2006, la esperanza de vida al nacer de los guanajuatenses asciende a 74.6 años, 72 para los hombres y 77.1 años las mujeres.

En el 2005, la tasa mortalidad general en el estado fue de 4.7 defunciones por cada mil habitantes. En los hombres este indicador es mayor que en las mujeres, 5.4 y 4.2 defunciones respectivamente.

Destaca el incremento de mortalidad por tumores de mama, los cuales aumentaron un 63% en las defunciones de mujeres de 25 años y más entre el año 2000 y el año 2004.

La tasa de mortalidad por cáncer mamario ocupa la posición 15ª en el país, y se encuentra por debajo de la media nacional. En el Estado de Guanajuato se registraron 49 muertes de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio en 2004, lo que equivale a una tasa de 4.9 por cada 10,000 nacidos vivos esperados.

Del total de mujeres con 15 años y más, la mitad goza de acceso a los servicios de salud. 59.1% de las derechohabientes está afiliada al IMSS, 10.9% al ISSSTE y 26.8% al Seguro Popular.

El promedio de escolaridad de las mujeres con 15 años y más fue de 7 años de estudio, es decir, primero de secundaria. Mientras que la población masculina presenta un promedio de escolaridad ligeramente superior, 7.3 años.

La población femenina tiende a concentrarse en los niveles educativos más bajos. 30% de las mujeres con 15 años y más cuentan con estudios inferiores a la primaria completa, es decir no tienen instrucción o sólo han cursado algunos años de primaria.

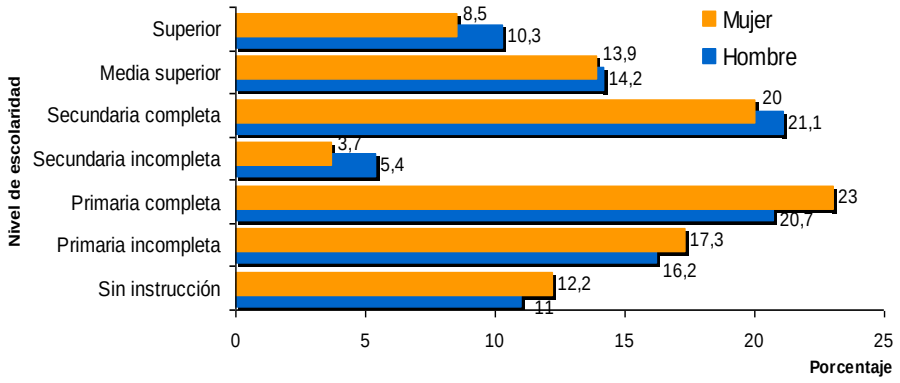

Fuente: Estimaciones de la Dirección General de Población/IPLANEG con base en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

En 2006, 37.9% de la población ocupada pertenecía al sexo femenino, en el segundo trimestre del 2006.
Las actividades económicas que reportaron la mayor participación porcentual de mujeres, fueron el comercio (46.6%) y los servicios (44.3%).
En Guanajuato, el 34.7% de las mujeres con 15 años y más han tenido algún incidente de violencia comunitaria, es decir, han sido agredidas en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.
De las mujeres que han sufrido violencia comunitaria, el 39.5% ha sufrido abuso sexual y 93.8% intimidación. 13.7% fueron agredidas por un familiar consanguíneo o algún otro pariente.

ADULTOS MAYORES

En el estado de Guanajuato habitan poco más de 390 mil personas adultas mayores, de las cuales el 47.6% son hombres y el 52.4% son mujeres.
Desagregando la edad de los adultos mayores por grandes grupos, el 70.7% tiene entre 60 y 75 años de edad, el 29% tiene entre 75 y 99 años y solo el 0.3% tiene 100 años o más. Este grupo etareo representa el 8% del total de la población.
En Guanajuato en 1970 había 8 viejos por cada 100 niños. En la actualidad, son casi 24 adultos mayores por cada 100 infantes.

En Guanajuato, habitan 87 hombres adultos mayores por cada 100 mujeres con 60 años y más. A medida que la edad se incrementa, la proporción disminuye hasta llegar a 55 hombres por cada 100 mujeres en edades centenarias.

Guanajuato cuenta con más de un millón de hogares. En una cuarta parte de éstos vive por lo menos una persona con 60 años y más.

Los hogares con jefatura de adultos mayores suman poco más de 220 mil, la mitad de los cuales son habitados por dos o más viejos junto con otros miembros mientras que en el 8% viven solo adultos mayores.

El 40% de los hogares unipersonales de adultos mayores se encuentran en zonas rurales, de estos el 53.6% está conformado por hombres y el 46.4% por mujeres.

Un indicador del bienestar entre la población es la esperanza de vida, en Guanajuato al nacimiento es de 74.6 años, 77 para las mujeres y 72 para los hombres.

En el 2007, la esperanza de vida de los guanajuatenses a los 60 años es de 21.7 años y se espera que para el 2030 sea de 23.4 años.

La salud de los adultos mayores se ve afectada en su mayoría por enfermedades transmisibles, pero crecen cada vez más las crónico-degenerativas.

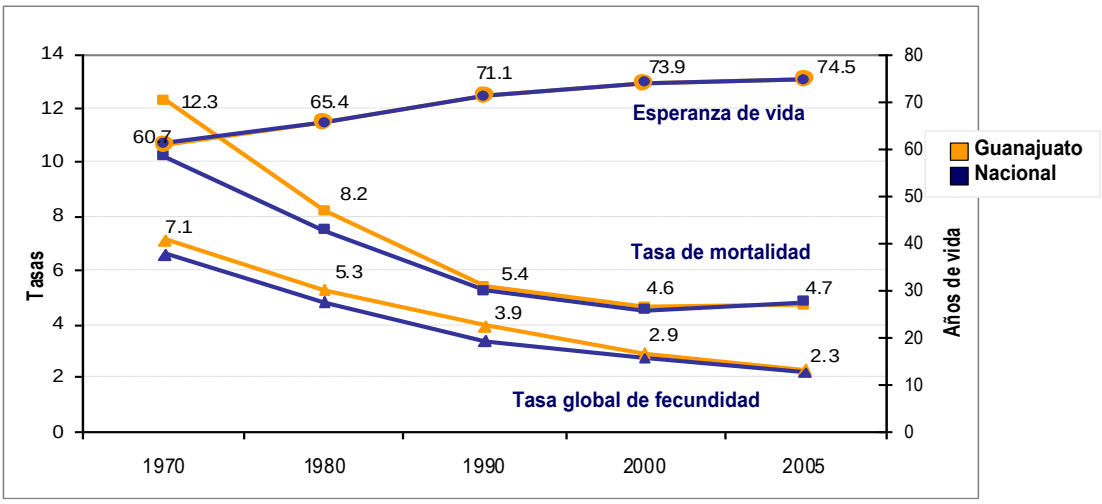

Fuente: CONAPO, INEGI, COLMEX. Conciliación Demográfica, 2006.
CONAPO, Guanajuato Demográfico, Breviario 1985.
IMSS. La Revolución Demográfica en México, 1970-1980

Tasa Global de Fecundidad: Número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil.
Tasa de mortalidad: Por mil niños nacidos vivos.
Esperanza de vida: Años.

El 53% de los adultos mayores son derechohabientes, las tres instituciones que abarcan el mayor número de personas afiliadas son el IMSS (58%), el ISSSTE (20%) y el Seguro Popular (27%).

329 mil hogares tienen al menos una persona de 60 años y más, de estos hogares el 15% se encuentra en pobreza alimentaria, poco más de 75 mil adultos mayores en cerca de 50 mil familias.

Según estimaciones de CONAPO, en el 2000, el 52.8% de los adultos mayores en Guanajuato no cuentan con ni ninguna instrucción; el 11.74% tienen primaria completa; el 3.05% terminaron la secundaria y el 3.43% tienen nivel educativo de media superior o más.

El 51.1% de los hombres y el 54.2% de las mujeres de 60 años y más no cuentan con instrucción, mientras que en el nivel de primaria completa los porcentajes son muy similares con 11.9% y 11.6% respectivamente.
En el nivel de secundaria terminada las mujeres adultas mayores superan ligeramente a los hombres con 3.1% y 2.9% respectivamente, relación que se invierte al llegar al nivel de media superior o más en donde los hombres representan el 4.53% y las mujeres el 2.46%.
Más de 61.2% de las personas con 60 años y más se declaran como económicamente inactivas. En el caso de los hombres es ligeramente mayor 62.1% y en las mujeres 59.8%.
Entre los hombres, 16.9% son jubilados o pensionados, 7.4% se declaran incapacitados permanentes, 0.4% se dedican a los quehaceres del hogar y la mayoría declara hacer otro tipo de actividades. (EEPAM 2004).
En comparación, 19.5% de las mujeres se dedica a los quehaceres del hogar, apenas 3.4% son pensionadas, 4.8% está incapacitada y 32.1% realiza otra actividad. (EEPAM 2004)
Las personas adultas mayores que trabajan perciben un ingreso promedio mensual de $1,594 pesos.
Los adultos mayores que tienen pensión (15.5% del total), reciben un ingreso promedio de $2,228 pesos.
Más de la mitad no tiene derecho a recibir atención médica (66.2%).
En el caso de las personas de 60 años y más que trabaja en promedio laboran 7.8 horas.

VI. DEMANDA ESTUDIANTIL

La escolaridad promedio en la entidad es de 7.2 años, lo que significa que las personas mayores de 15 años han cursado aproximadamente segundo de secundaria y el 50% de los habitantes mayores de 15 años no han concluido la primaria. Esto coloca a Guanajuato en el lugar 28 del país en educación, sólo por encima de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.[15] *Ver Tabla V*

Tabla V

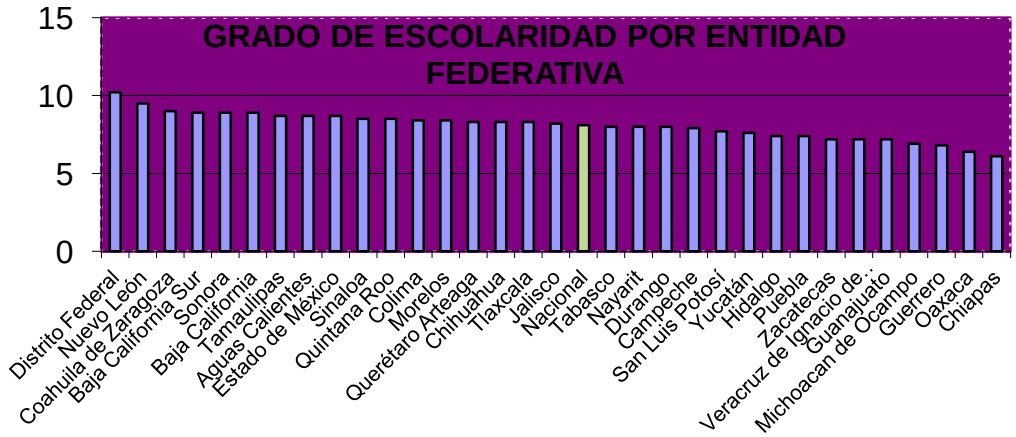

FUENTE: Realizada con datos del INEGI 2005

[15] INEGI. Población, educación, escolaridad. http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2007-2008, de la población en edad escolar en Guanajuato, 1,317,793 estudiantes cursaron educación básica, 150,752 educación media superior y 85,095 superior. [16] *Ver Tabla VI*.

Tabla VI

NÚMERO DE ALUMNOS POR NIVELES ACADÉMICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

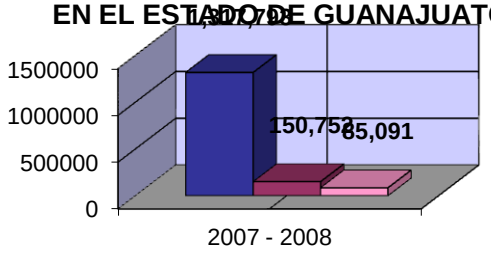

CICLO ESCOLAR

Básica

FUENTE: Realizada con datos de la SEP

En el nivel básico se encuentra más del 80 % de la población que se atiende en el sistema escolarizado. Estos niños junto con los estudiantes del nivel medio superior y superior son quienes potencialmente demandarán un lugar en el nivel superior, incluyendo posgrado, durante los próximos 15 años. La matrícula en el nivel medio superior creció del 2000 al 2007 en un 23.4 % y la educación superior en un 64.5%.[17] *Ver Tabla VII*.

[16] SEP. Secretaría de Educación Pública. SEP. Indicadores y Estadística Educativa. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html, 2009.
[17] SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa Sectorial de Educación visión 2012 (PROEDUCA), Gobierno del Estado de Guanajuato. Julio 2008.

Tabla VII

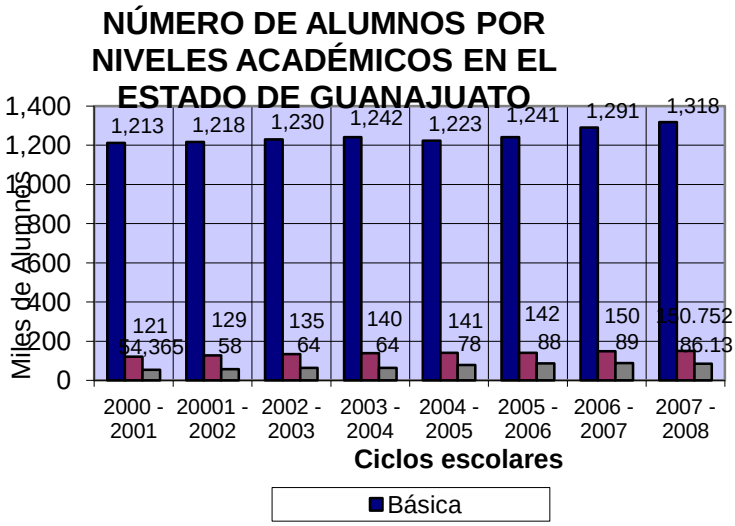

Los jóvenes y niños en edad escolar en 2009 serán también quienes en un futuro se estarán integrando a la planta laboral del estado y del país.[18]

El ingreso en el Nivel Superior en el ciclo escolar 2007-2008 en todo el país, fue el 80.1 % de los egresados del ciclo anterior de la educación Media Superior. La educación superior se distribuye de la siguiente manera: Técnico superior, que constituye el 3.2 %, Licenciatura, con el 90.1 % y Posgrado, que representa el 6.7.

De acuerdo a los datos del compendio "Principales Cifras de la Educación 2007-2008" publicado por la SEP, en el estado de Guanajuato, en el ciclo escolar 2007-2008, hubo 85 mil, 91 alumnos en el nivel superior distribuidos de la siguiente manera: en el nivel Técnico Superior Universitario hubo 5 mil 617 alumnos (6.6 %), en la Normal 6 mil 108 (7.2 %), Licenciatura 65 mil 425 (77 %) y en Posgrado 7 mil 941 estudiantes (9.3 %).

Este dato le otorga a Guanajuato el octavo lugar de número de alumnos inscritos en el nivel superior, el 6to lugar en número de alumnos de posgrado en general y el 5to en número de estudiantes inscritos en doctorado.[19]

Para atender a la población estudiantil de Nivel Superior, Guanajuato contaba con 312 escuelas e Instituciones de Nivel Superior en el ciclo 2007-2008, por lo que se ubica en el rango más alto junto a Jalisco, Puebla, Veracruz, Estado de México y el Distrito Federal, y se encuentra en el sexto lugar nacional

[18] COEPES.- Gráfica de distribución de Programas de Educación Superior con datos de la SEG 2008.
[19] INEGI (2008) Principales cifras ciclo escolar 2007-2008. ISBN 978-607-7624-00-4

en cuanto a número de escuelas e instituciones de este nivel, muy por encima del promedio nacional. Este dato indica que existe una escuela por cada 273 alumnos matriculados.

Las áreas de estudio más demandas por los jóvenes son Administrativa y Sociales 53%, seguidas por Ingeniería y Tecnología 34.7%, y Ciencias de la Salud 6.7%, Educación y Humanidades 3.4%, Agropecuarias 1.7% y Ciencias Naturales y Exactas 0.5%.[20] *Ver Tabla VIII*

Tabla VIII

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA SEGÚN ÁREAS DE ESTUDIO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CICLO 2006 - 2007

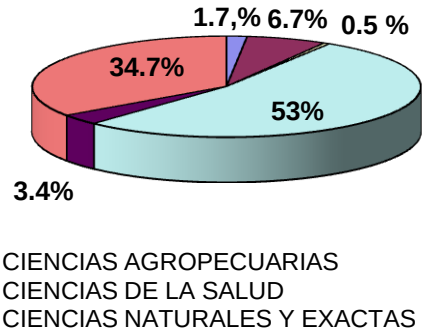

FUENTE: Realizada con datos de ANUIES. http://snie.sep.gob.mx[10]

De las aproximadamente 120 instituciones que ofrecen Educación Superior en el Estado, solamente 13 instituciones impartían en el 2009 programas con calidad reconocida por los CIEES o COPAES: Universidad de Guanajuato; Universidad Tecnológica de León; Universidad La Salle Bajío; Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; Instituto Tecnológico de Celaya; Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus León; Instituto Tecnológico de León; Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato; Instituto Tecnológico de Roque; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Irapuato; Universidad Iberoamericana; Universidad Quetzalcóatl de Irapuato.[21]

La localización de estas instituciones se encuentra en los municipios ubicados en el corredor industrial además de Dolores Hidalgo y Valle de Santiago.

La capacidad económica del estado, aunado a otras variables, dan como resultado el nivel de vida de la población. Los municipios con mayor competitividad son los ubicados en el corredor industrial. En

[11] ANUIES.- Gráfica. Ciclo escolar 2006-2007.
[21] SEG(2009) La calidad de la Educación Superior en Guanajuato http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEDUCATIVA/NOVEDADES/Paginas/articulo.aspx

primer lugar se encuentra León, muy por encima del segundo que es Celaya. Dentro del estrato más alto también se encuentran Guanajuato, Irapuato, Moroleón y Salamanca. Por otro lado, siete municipios pueden ser considerados dentro de la categoría de nivel muy bajo: Atarjea, Jerécuaro, San Diego de la Unión, San Felipe, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

La política económica de nuestra entidad se pronuncia por la diversificación de las inversiones productivas, por lo que en los próximos años se pretende sumar a esta lista, la atracción de empresas de nuevos sectores como el aeronáutico, el de nanotecnología, biotecnología, energía y tecnologías de la información.

Información Económica-Laboral de Guanajuato

La población guanajuatense en edad de trabajar (14 años y más) es de 3,567,896 jóvenes y adultos. De éstos, la población económicamente activa (PEA) es de 1,986,640 personas, de los cuáles el 60.9% son hombres y el 39.1% mujeres. La población económicamente inactiva se encuentra conformada por 1,581,256 individuos.[22]

En relación con la PEA, el número de personas ocupadas ascendió en el segundo trimestre de 2009 a 1, 886, 732, de los cuales el 60.6% son hombres y el 39.4 % son mujeres. De este total, 1,291,565 son asalariados, 405,703 trabajan por su cuenta, 77,875 son empleadores y 111,589 no reciben pago alguno por sus servicios, es decir, son personas que trabajaron para la unidad económica cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran aquí a los propietarios, familiares de éstos, socios activos, prestadores de servicio social y personas de programas de empleo.

El ingreso promedio de la población ocupada fue, al segundo trimestre de 2009 de $ 5,747.1 pesos, cantidad ligeramente inferior al ingreso promedio a nivel nacional de $ 6,973.2 pesos.

La siguiente tabla muestra el número de personas ocupadas por rama de actividad económica.

PERSONAS OCUPADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAS OCUPADAS	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
Agropecuaria	223,462	86.6	13.4
Industria Manufacturera	440, 687	64.1	35.9
Extractiva y Electricidad	10,491	85.0	15.0
Construcción	140,324	98.3	1.7

[22] STPS (2009) Información laboral. Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Noviembre 2009. http://perfiles.stps.gob.mx/Perfiles/PERFIL%20GUANAJUATO.PDF

Comercio	413,019	45.7	54.3
Transporte y Comunicaciones	67,309	89.4	10.6
Gobierno y Organizaciones Internacionales	66, 726	66.0	34.0
Otros Servicios	518,845	43.7	56.3
No Especificado	5,869	52.5	47.5

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009

De acuerdo con esta información, el 84% de las personas ocupadas en el Estado de Guanajuato al segundo trimestre de 2009 realizaban sus actividades en cuatro ramas: agropecuaria, manufacturera, comercio y otros servicios. La distribución del personal ocupado por nivel de ingreso se presenta en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL OCUPADO POR NIVEL DE INGRESOS

NIVEL DE INGRESO	PERSONAS OCUPADAS
Menos de 1 SM	238, 229
De 1 a 2 SM	439, 981
De 2 a 5 SM	700, 503
Más de 5 a 10 SM	118, 376
Más de 10 SM	22,388
No Recibe Ingresos	142, 797
No Especificado	195, 673

El 74% de la población ocupada en el estado de Guanajuato percibía, al primer trimestre de 2009, ingresos de uno a cinco salarios mínimos mensuales, y sólo el 1.2% superiores a diez.

En las siguientes dos tablas se presenta la distribución del personal ocupado al segundo trimestre de 2009, por edad y por nivel de escolaridad, respectivamente.

PERSONAL OCUPADO SEGUNDO TRIMESTRE 2009 POR GRUPO DE EDAD

GRUPO DE EDAD	PERSONAS OCUPADAS 1, 855, 945
14-19 Años	11%
20-29 Años	26%
30-49 Años	44%
50-59 Años	12%
60 y más	7%

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009

PERSONAL OCUPADO SEGUNDO TRIMESTRE 2009 POR NIVEL

NIVEL DE ESCOLARIDAD	PERSONAS OCUPADAS	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
Sin Instrucción	2230703	6 2.3	37.7
Primaria	12641734	65.5	34.5
Secundaria y Media superior	21077940	61.9	38.1
Superior	7366133	59.3	40.7
No especificado	27771	72.5	27.5

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009

El 70% de la población ocupada al segundo trimestre de 2009 tenía entre 20 y 49 años y sólo el 12% contaba con estudios superiores. La tasa de desocupación al segundo trimestre de 2009 fue del 5.0%, ligeramente menor que la nacional que se situó en 5.2%. Lo cual cambió con respecto al primer trimestre del mismo año en el que la tasa de desocupación de Guanajuato estaba por encima de la media nacional. La distribución del personal desocupado por nivel de escolaridad se muestra en la siguiente tabla.

PERSONAL DESOCUPADO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

NIVEL DE ESCOLARIDAD	PORCENTAJE DE DESOCUPADOS
Sin Instrucción	4%
Primaria	35%
Secundaria	32%
Medio Superior	17%
Superior	12%

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009

El menor porcentaje de desempleados de la población económicamente activa corresponde a personas que cuentan con estudios superiores, seguidas de aquéllas que realizaron estudios del nivel medio superior.

Los problemas de desocupación y caída del PIB son un reflejo de la desaceleración de la economía mundial que afecta a países como Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, situación que repercute directamente en las variables socioeconómicas de México. Se han tomado acciones por parte de Gobierno del Estado para hacer frente a la situación poco favorable. Así, en el segundo trimestre del 2009, Guanajuato se encontraba en el lugar 17 de las entidades federativas en cuanto a Tasa de Desocupación (TD), habiéndose recuperado 6 lugares con respecto al primer trimestre del mismo año; sin embargo respecto al número de personas menos favorecidas ocupacionalmente continúa en la séptima posición

nacional, lo cual indica que existe un alto índice de personas con subocupación, condiciones críticas de ocupación o sin acceso a prestaciones de ley.[23]

Uno de los factores que contribuyó a disminuir la TD fue la puesta en operación del Programa de Fortalecimiento Económico (PFE) del gobierno del estado, como una política orientada a facilitar la protección y generación del empleo. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable reportó en febrero del 2009 los siguientes avances del PFE: 4,245 empresas atendidas; 4,141 empleos generados; 9,201 empleos protegidos, y una inversión de 67 millones 628 mil pesos.[24]

Se prevé que durante los próximos 20 años el crecimiento económico del país reclamará una planificación del mercado interno, mantener elevados niveles de exportación y una desconcentración territorial de la producción, lo cual determinará en buena medida la capacidad de la economía para generar empleos remunerados. Sin embargo, si el dinamismo demográfico sigue siendo mayor que el económico, aumentará la brecha entre la PEA y la población desocupada.

No obstante, aun cuando se espera una mayor generación de plazas remuneradas en los próximos años, éstas seguirán siendo insuficientes para satisfacer el creciente número de personas que se incorporarán a la población económicamente activa, pues las tendencias del empleo remunerado carecerán del dinamismo necesario para alcanzar la inercia demográfica prevista en el estado.[25]

Políticas de Estado

El establecimiento de políticas públicas es determinante para dar rumbo al desarrollo sostenible del estado y al logro de una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Por tanto el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado han establecido líneas estratégicas, mediante la elaboración de documentos rectores de la política pública, de los que mencionaremos algunos de ellos que son pertinentes para analizar y comprender el contexto nacional.

Plan Nacional de Desarrollo. Establece cinco ejes sobre los que se articulan acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales.[26]

---

[23] SECRETARIA DE GOBIERNO (2008). Gobierno del estado de Guanajuato. Sistema de Indicadores Laborales para el Estado de Guanajuato. 2008. pp 172

[24] SDE.(2009) Secretaría de Desarrollo Económico. Comunicado SDE, Febrero 2009 http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=466

[25] UPIE. (2006) Gobierno del Estado de Guanajuato. Perspectiva Social del Estado de Guanajuato. 2006. ISBN 968-6564-19-5 pp 138-139

[26] Gobierno de la República (2006). Plan Nacional de Desarrollo. http://pnd.presidencia.gob.mx/

Eje 1.- Estado de Derecho y seguridad,

Eje 2.- Economía competitiva y generadora de empleos,

Eje 3.- Igualdad de oportunidades,

Eje 4.- Sustentabilidad ambiental,

Eje 5.- Democracia Efectiva y Política exterior responsable.

El Plan Nacional de Desarrollo establece los objetivos y estrategias nacionales que han sido la base para la elaboración de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Programa sectorial de Educación 2007-2012

El documento está organizado en seis objetivos principales y en referencia a cada nivel del sistema educativo, así como en función de algunos temas transversales (evaluación, infraestructura, sistema de información, marco jurídico y mejora de la gestión institucional). [27]

Los seis objetivos a cubrir hacia el 2012 contemplan: Elevar la calidad de la educación. Ampliar las oportunidades educativas, impulsando la equidad; desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo; ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos; ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y fomentar una gestión escolar que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Las metas planteadas para educación Media Superior y Nivel Superior en este plan son:

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/o capacitación vinculados con programas de reforma es educación media superior.	Porcentaje de docentes	EMS= Nuevo Programa	EMS=100%
Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	56.40%	72%

[27] SEP (2007). Programa sectorial de Educación 2007-2012

Eficiencia Terminal	Egresados por tipo educativo	EMS= 58.3% ES= 62.9%	EMS= 65.7 ES=70%
Orientación educativa	Porcentaje de alumnos que tienen acceso a orientación educativa en escuelas federales de educación media superior	20% de los alumnos	100% de los alumnos
Porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanza el nivel 1 que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	Porcentaje de alumnos en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 y/o son acreditados	38.30%	60.00%
Becas educativas en educación media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca de programa oportunidades.	Número de becas	40060	250000*
Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles.	Número de becas	ES= 161787	ES= 400000*
Cobertura educativa	Matrícula Escolarizada	EMS=58.6% ES=24.3%	EMS=68% ES=30%
Años de escolaridad,	Años de escolaridad	8.4	9.7 años

población 25 a 64 años.			
Alumnos por computadora con acceso a *Internet* para uso educativo en planteles federales de educación media superior.	Número de alumnos de educación media superior por computadora	18.2 alumnos por computadora	10 alumnos por computadora
Porcentaje de Instituciones públicas de educación superior con conectividad a *Internet* en Bibliotecas.	Instituciones públicas de educación superior con conectividad a Internet en Bibliotecas.	85%	100%
Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas.	Programas educativos con enfoque por competencias	6%	40%
Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.	Porcentaje de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	38% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.	47% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.
Porcentaje de Instituciones de educación superior públicas con consejos de vinculación.	Institución de educación superior pública con consejo de vinculación.	49%	75%
Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición.	Directores	Ninguno	100% de directores de planteles federales contratados mediante concurso de oposición.

Porcentaje de instituciones de educación cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Porcentaje de Instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del programa de Fortalecimiento Institucional.	51%	90%

Plan de Gobierno (2006-2012)

Dentro de las políticas del Estado de Guanajuato encaminadas a la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales y de educación para la entidad, se encuentra el Plan de Gobierno 2006-2012, el cual abarca seis ejes:[28]

Contigo vamos Familia,
Contigo vamos Comunidad Sustentable,
Contigo vamos Escuela,
Contigo vamos Empresa, Empleo y Competitividad,
Contigo vamos Seguridad, Justicia,
Contigo vamos Democracia y Buen Gobierno.

En ellos se pretende impulsar, entre otros: el desarrollo regional sustentable con visión de largo plazo, posicionar a la planeación regional como base de la política pública y promover la distribución ordenada de la población y de sus actividades sobre el territorio del estado, el sector productivo de Guanajuato, haciendo especial énfasis en la pequeña y mediana empresa, mantener la vanguardia en infraestructura comercial industrial y de servicios e impulsar a Guanajuato como un estado innovador y competitivo.[29]

Para Ejercer las políticas de Desarrollo se ha dividido al estado en Corredores Económicos: Corredor Silao-San Felipe y en el Corredor Silao-Pueblos del Rincón, se fomentará el sector automotriz; Corredor 57 orientado a la tecnología intermedia; Corredor 45, con una actividad logística, automotriz, aeroespacial y alta tecnología; en el Corredor Celaya-Acámbaro, se impulsará la producción de electrodomésticos;

[28] Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). Plan de Gobierno 2006-2012. http://www.guanajuato.gob.mx/plan_gobierno/pdf/empresa.pdf
[29] Gobierno del Estado de Guanajuato (2006) Plan de Gobierno 2006-2012. Contigo Vamos Comunidad Sustentable.

Corredor Salamanca-Moroleón, con una industria textil; Corredor Irapuato-Pénjamo, orientado a la agroindustria.[30] *Ver Imagen 2*

IMAGEN II

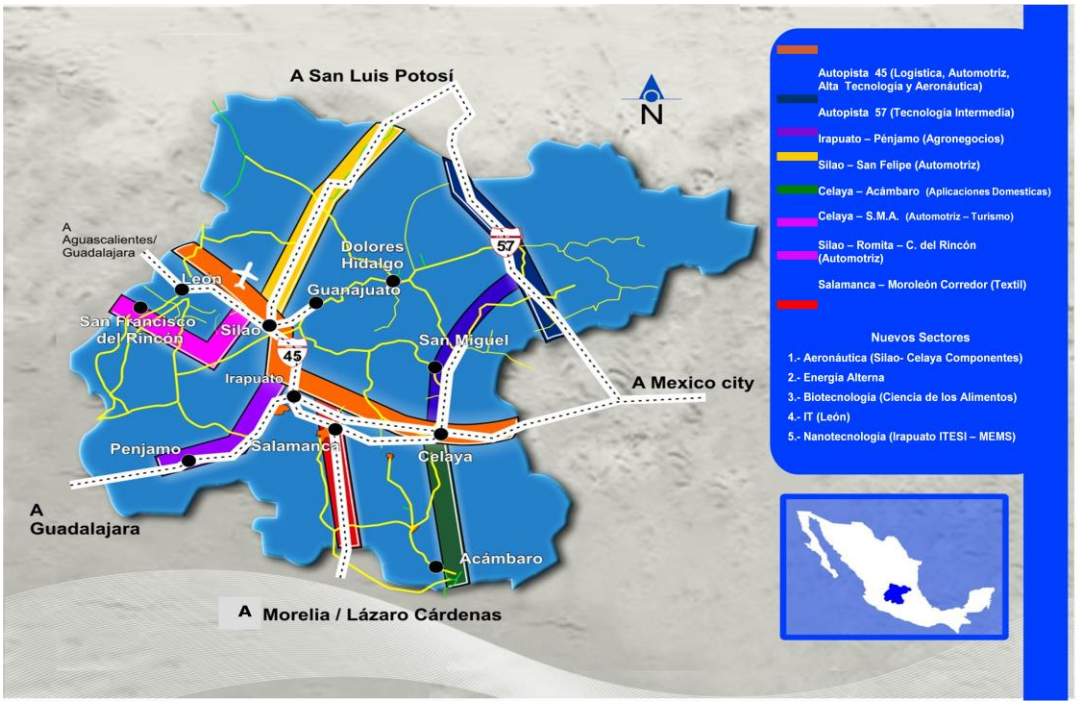

FUENTE: SDES

Programa Sectorial de Desarrollo Económico

Derivado del eje 3 del Plan de Gobierno se conformó el Programa Sectorial de Desarrollo Económico que en su objetivo 2 establece también como prioridad el incrementar el capital intelectual para mejorar la productividad del estado, mediante la certificación y normalización de competencias y el impulso a la formación de profesionistas de alto nivel, utilizando la estrategia de desarrollar competencias laborales acorde con las vocaciones productivas del Estado, además de que se favorece e impulsa a la investigación científica y desarrollo tecnológico.[31]

Esto constituye un factor importante para impulsar la generación de una Sociedad del Conocimiento, aprovechando también que Guanajuato ocupa el sexto lugar nacional en número de centros e institutos de investigación, así como en número de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, potencial que puede ser utilizado para apoyar el desarrollo científico y tecnológico que sea el detonante de una mejor calidad de vida de los Guanajuatenses.

[30] Gobierno del Estado de Guanajuato (2006) Plan de Gobierno 2006-2012. Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad.
[31] SDES. (2007) Programa Sectorial de Desarrollo Económico.

Programa Sectorial de Educación

El eje rector en las políticas públicas de educación, es el Programa Sectorial de Educación, visión 2012,[32] (PROEDUCA) el cual plantea 12 líneas estratégicas para la formación integral de los guanajuatenses:

Efectividad	Compromiso
Pertinencia	Autogestión
Calidad	Orden
Equidad	Corresponsabilidad.

Destacan en sus metas la búsqueda del incremento de la cobertura de la educación en todos los niveles con las características de las líneas estratégicas mencionadas, traducidas en acciones como participación de los padres de familia, escuelas certificadas y vinculación al sector industrial, entre otras.

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento

El término 'sociedad del conocimiento' es un concepto que resume las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna y sirve para el análisis de las mismas. Simultáneamente, ofrece una visión de futuro para guiar normativamente las acciones políticas.

Este tipo de sociedad está caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad y del crecimiento. La información y el conocimiento se han convertido en factores estratégicos para el desarrollo endógeno de los países, junto con los factores capital y trabajo; el conocimiento es reconocido como el nuevo activo de las naciones para sustentar su desarrollo y competitividad, así como para el bienestar social e individual. Es la fuente principal de innovación y el punto de partida de los programas políticos y sociales, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de la vida.

Hoy día, las economías más avanzadas se basan en la mayor disponibilidad del conocimiento, y las ventajas comparativas entre naciones dependen cada vez más del uso competitivo del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas.

La sociedad del conocimiento está orientada hacia el progreso tecnológico y la evaluación de la tecnología y se caracteriza por la creación de una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión. La estructura ocupacional cambia radicalmente a través del crecimiento de las categorías profesionales altamente cualificadas y la disminución de las categorías menos cualificadas. Y dentro de las

[32] SEG.- (2007) Programa sectorial de Educación Visión 2012
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/pdf/04_PS_Economico.pdf

empresas, crece la relevancia de tener sistemas adecuados de gestión del conocimiento y adaptar las estructuras organizativas y de gestión a un entorno cambiante.

La sociedad del conocimiento se distingue por poner a disposición de cada vez más actores, nuevas y más amplias opciones de acción. En su desarrollo se observan, entre otras, las siguientes tendencias:

La sustitución de otras formas de conocimiento por la ciencia,

La constitución y reconocimiento de la ciencia y la innovación como fuerzas productivas directas,

La constitución de un sector productivo basado en la producción del conocimiento y la innovación,

La transformación de las estructuras de poder,

La transformación de la base legitimadora del poder hacia el conocimiento especial (poder de expertos).

En la actualidad existe consenso en que los elementos que determinan la ventaja competitiva de los países se agrupan en cinco factores: recursos humanos (calidad y calificación), recursos físicos, recursos de conocimiento, recursos de capital y recursos de infraestructura. Esta realidad plantea a las instituciones de educación superior nuevas y cambiantes demandas de logro y responsabilidad formativa, con efecto en su estructura y organización curricular, ya que sólo el conocimiento organizado, sistemático y con objetivos claros puede transformar la información y el conocimiento y posibilitar que éste sea utilizado como una herramienta de cambio individual y social.

El entorno de las universidades está cambiando en la sociedad del conocimiento, con las siguientes características:

Aceleración de la innovación científica y tecnológica

Rapidez de los flujos de información en una nueva dimensión del espacio y del tiempo

En la sociedad del conocimiento adquieren nueva relevancia la educación superior y las universidades, ya que éstas no sólo son una de las principales fuentes para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento, sino que son ellas los centros fundamentales de transmisión y difusión del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología. Si las universidades han jugado un papel importante en la era industrial, su rol en la sociedad del conocimiento puede y debe ser mucho más aún, siempre que sepan responder con oportunidad, flexibilidad y calidad a las nuevas demandas que hoy se le presentan.

Es importante tener presente que el paradigma clásico de una universidad tradicional y casi inmutable, no resulta ya congruente con las nuevas realidades y demandas sociales y científicas, tanto actuales como futuras, generadas por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y por los procesos de globalización en curso. Es necesario que la universidad se transforme y que impulse el desarrollo de formas

nuevas y diferentes, tanto de la educación que imparte como de sus estructuras organizativas, en particular para asegurar la naturaleza esencialmente interdisciplinaria del conocimiento moderno.

La universidad en la sociedad del conocimiento se vislumbra como una institución con estructuras flexibles, con una amplia y diversificada oferta educativa caracterizada por su calidad y pertinencia. Mediante enfoques centrados en el aprendizaje efectivo de sus alumnos, proporcionará formación a la gran mayoría de la población a lo largo de toda la vida, con nuevos objetivos y nuevos modos de organización y funcionamiento. Las innovaciones apoyadas en las tecnologías proporcionarán los medios modernos y el nuevo contexto para las maneras de aprender y gestionar el conocimiento.

El Sistema Nacional de Bachillerato

En la actualidad la educación media superior se encuentra en un proceso de reforma integral que tiene como objetivo transformar el modelo educativo vigente, centrado en la enseñanza, en otro basado en el aprendizaje y en competencias para una vida productiva y ética y un universo común de conocimientos, para responder mejor a los requerimientos del desarrollo nacional.

En paralelo, la SEP y las instituciones educativas trabajan en estrecha coordinación en la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato, el cual tiene como objetivo fortalecer la identidad de este nivel educativo, precisando con claridad sus objetivos formativos, ofreciendo a los estudiantes opciones pertinentes y relevantes con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad.

El sistema se estructura mediante la definición de un perfil básico del egresado organizado a partir de competencias que conforman un mapa curricular común sustentado en siete mecanismos de apoyo:[33]

Orientación, tutoría y atención de alumnos,
Desarrollo de la planta docente,
Instalaciones y equipamiento,
Profesionalización de la gestión,
Evaluación integral,
Tránsito entre subsistemas y escuelas,
Diploma único del Sistema Nacional de Bachillerato.

En el marco del Sistema Nacional de Bachillerato, las instituciones de educación media superior tendrán que establecer un núcleo irreducible de conocimientos y destrezas que todo bachiller deberá

[33] SEP. (2008) Las Competencias del Sistema Integral de bachilleratos. Reforma Integral de la Educación Media Superior. http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Diptico_Competencias_altares.pdf

dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales: lenguajes, capacidades de comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de los procesos históricos, toma de decisiones y desarrollo personal, entre otros.

La pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio deben ser aspectos prioritariamente considerados en los procesos de reforma que lleven a cabo las instituciones educativas. Estos aspectos, a su vez, deben ser compatibles con las competencias y conocimientos comunes que se establezcan como obligatorios para el bachillerato ofrecido por el Sistema. Los planes de estudio deberán atender la necesidad de pertinencia personal, social y laboral, en el contexto de las circunstancias del mundo actual, caracterizado por su dinamismo y creciente pluralidad.

La conformación de este Sistema constituye un elemento importante del nuevo contexto de la Universidad de Guanajuato, la cual tiene que responder con oportunidad a las necesidades de su desarrollo pero también debe aspirar a jugar un papel altamente participativo y propositivo en su construcción y consolidación, aportando iniciativas creativas e innovadoras.

Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo de la Educación Superior

En el año 2005, la ANUIES realizó un ejercicio para enriquecer y adecuar su documento *"La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES"* que fue publicado en el año 2000. El ejercicio dio como resultado un nuevo documento: *"Consolidación y avance de la educación superior en México"*, en el cual se presentan propuestas de acción en 11 ámbitos para lograr la Visión 2020 formulada por la Asociación en el año 2000. Para ello, la ANUIES propone también actuar en dos niveles: el del sistema y el de cada una de las instituciones que lo conforman. Para el primero se postula que "el conjunto de las instituciones de educación superior se transformará en un sistema integrado, de mayores dimensiones y cobertura, diversificado y de alta calidad, caracterizado por la interacción que las instituciones mantendrán entre sí y por su apertura a los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional".[34]

Para el nivel de las instituciones de educación superior, la Visión establece los siguientes atributos deseables para su operación:

Desarrollar sus actividades de docencia de acuerdo con el perfil y la misión de cada una, y utilizar modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permitan alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.

[34] ANUIES. (2005) Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. 2005. http://www.anuies.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf

Centrar su atención en la formación de sus estudiantes y contar con programas integrales que se ocupen del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y busquen asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.

Cumplir con calidad y pertinencia, para el desarrollo de México y de los campos científicos, las tareas de generación y aplicación del conocimiento en las instituciones que desarrollen esta función.

Contribuir a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizar sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Contar con los recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones con calidad.

Disponer de recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Tener estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.

Estos atributos deseables de las Instituciones de Educación Superior buscan dar una respuesta oportuna a los retos que enfrenta la Universidad como resultado de los cambios demográficos que experimenta el Estado, los procesos de globalización en curso y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Es evidente, ante los desafíos que genera el contexto de la Universidad, que ésta requiere seguir haciendo un esfuerzo sostenido por incrementar su cobertura de atención privilegiando la equidad, consolidar su estructura orgánica, responder a las tendencias nacionales e internacionales de la formación de los niveles medio superior y superior, ampliar y diversificar su oferta garantizando su pertinencia y buena calidad, no sólo para satisfacer las necesidades educativas de los grupos de edad típica de la educación media superior y superior, sino también de profesionistas en activo y de adultos, ampliar y fortalecer sus capacidades para la generación, aplicación y gestión del conocimiento, así como fortalecer su participación en el desarrollo social y económico de Guanajuato.

Para ello, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 que se presenta en este documento, establece políticas y estrategias que propician que la Universidad de Guanajuato pueda responder con oportunidad a los retos que generan los elementos que configuran el complejo contexto de la Institución.

Las Tendencias Internacionales de la Formación Universitaria

La globalización y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, así como los cambios acelerados en los procesos productivos, en el mundo laboral y en las ocupaciones, están demandando que los profesionales universitarios cuenten, además de las competencias específicas requeridas para incorporarse a una ocupación, de un conjunto de capacidades generales relacionadas con planear, coordinar y administrar actividades diversas, trabajar en equipo, negociar, tomar decisiones, comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita, manejar un segundo idioma diferente al propio, adaptarse ante los cambios, manejar tecnologías de la información y comunicación, resolver problemas, entre otros.

Las universidades están llamadas a jugar un papel de primer orden, por ser instituciones capaces de producir y diseminar el conocimiento, el que ha pasado a ser el sustento estratégico del desarrollo económico y social.

Actualmente se reconoce que la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en los siguientes aspectos:

- La exigencia de niveles más altos de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos *ad-hoc*, debido a los cambios en la organización y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla;
- En el incremento del financiamiento de todos los tipos y niveles educativos por parte de los gobiernos nacionales, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado;
- En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional. El currículo se torna crecientemente complejo y la educación, en especial la superior, debe asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones;
- En la educación virtual que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población;
- En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial;
- Una mayor exigencia a las instituciones educativas para la transparente rendición de cuentas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
- El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en un doble sentido: no sólo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías trasnacionales cuyos modelos de trabajo, de

organización y de actividades tienen un carácter global. Esta globalización, y por tanto, la de sus requerimientos formativos, genera retos a las instituciones de educación superior que deben responder a necesidades de formación que ya no son las específicas de un entorno inmediato.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebró en julio de 2009 la *Conferencia Mundial de la Educación Superior* en París, Francia, donde se publicó el documento titulado "*Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo*"[35], de la cual emanaron declaraciones sobre cuatro compromisos que se demandan a las Instituciones de Educación Superior:

- Responsabilidad Social de la Educación Superior;
- Acceso, Equidad y Calidad;
- Internacionalización, Regionalización y Globalización;
- Aprendizaje, Investigación e Innovación.

Los desafíos que plantea la globalización a las instituciones de educación superior son complejos. Es necesario que éstas respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a los requerimientos de formación profesional, la cual debe estar basada en competencias, habilidades y valores que demanda un mundo laboral cada vez más competido y en el que las profesiones y ocupaciones se encuentran en constante evolución.

Por otra parte, como una correspondencia a la creciente atención que los países destinan a las comparaciones internacionales, y a la búsqueda de políticas eficaces que mejoren las perspectivas sociales y económicas de los individuos, la Dirección de Educación de la OCDE desarrolla el análisis de parámetros cuantitativos, a nivel internacional que publica anualmente en *Education at a Glance*[34]

De acuerdo a esta Organización, la situación por la que atraviesa México comparada con los países miembros no es muy halagadora. Por ejemplo en la mayoría de los otros países, el cursar la educación superior mejora las perspectivas de empleo en general, y también garantiza mayor apego al mercado laboral en tiempos de dificultades económicas, no así para Grecia y México, donde el primero tiene la misma tasa de población desocupada con estudios de nivel secundaria que con estudios superiores y en

[35] UNESCO.(2009) Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf en http://www.unesco.org/es/education/upcoming-events/global-conferences/
[34] OCDE. (2009) Education at a Glance 2009 OECD INDICATORS

México la tasa de desocupación de personas con educación terciaria es mayor que la tasa de desocupación de personas con bajo nivel de escolaridad. *Ver Tabla XIII*

Tabla XIII

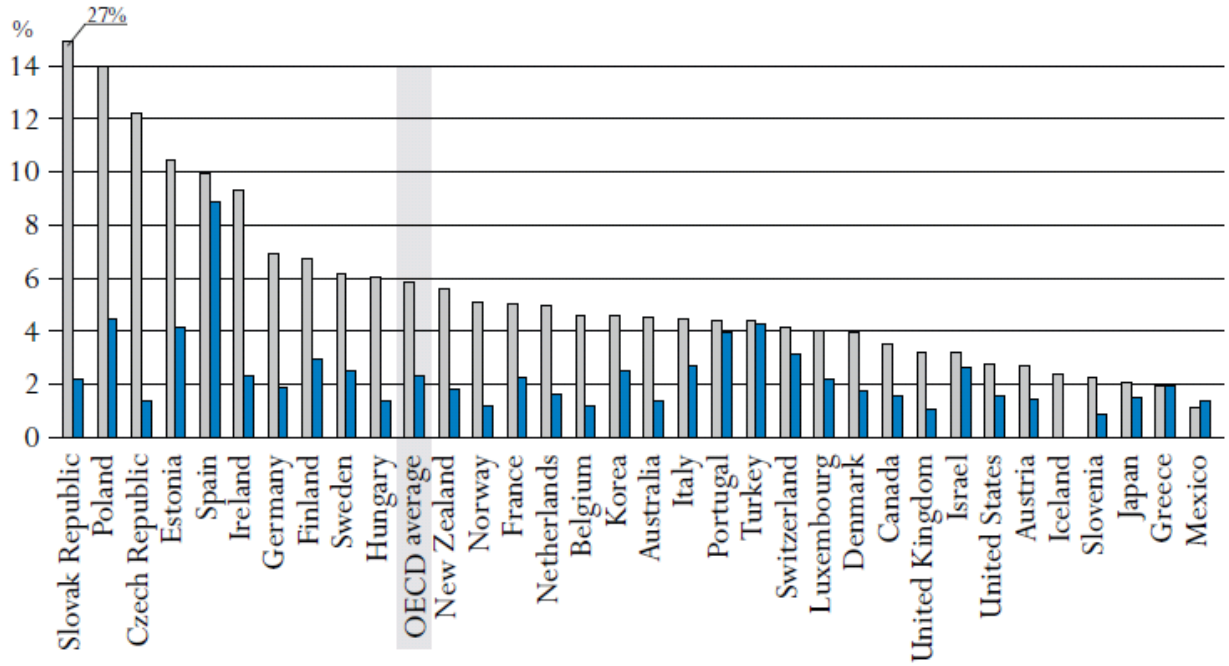

Source: OECD. Table A6.4a. See Annex 3 for notes (*www.oecd.org/edu/eag2009*).

En indicadores como la relación entre el número de profesores por estudiante de nivel básico y nivel terciario, México ocupa el último lugar con promedio de 30 y 26 estudiantes por profesor respectivamente, en contraste con Austria o Bélgica en la que son 11 estudiantes por profesor.

También México ocupa el segundo lugar en personas mayores de 25 años que tienen como último grado de estudios secundaria y en estudiantes de secundaria que obtienen la peor puntuación en los exámenes PISA para lectura y matemáticas, no obstante que es el país que más horas de clase les imparte a dichos estudiantes al año, después de Estados Unidos.

Nueve de los trece países con una proporción superior a la media de la población en las edades de la enseñanza básica (Australia, Dinamarca, Islandia, Irlanda, Corea, México, Nueva Zelanda y los Estados Unidos y el país socio Brasil) son los que gastan en educación un porcentaje del PIB por encima de la media de la OCDE.

Los indicadores que muestra el documento *Education at a Glance* de la OCDE, representan una guía en la implementación de estrategias de crecimiento del país, si perder de vista la identidad de la nación, sus propias características culturales y capacidades propias, así como la ruta que la Nación quiere seguir para consolidarse como un país que provea desarrollo y bienestar a sus habitantes.

VII.OFERTA EDUCATIVA

Conforme al acuerdo 445 emitido por la SEP, referente a las modalidades de oferta educativa dentro del SNB, se indica en su

ARTÍCULO TERCERO.- Conforme a los elementos descritos en el artículo anterior la oferta educativa del SNB se agrupa en siete opciones, las primeras seis dentro de las modalidades que establece el artículo 46 de la Ley General de Educación, y la séptima con fundamento en el artículo 64 del referido ordenamiento legal. De manera integral dichos elementos se reflejan en la matriz siguiente:

OPCIONES	MODALIDAD	ESTUDIANTE (porcentaje mínimo de actividades de aprendizaje bajo la supervisión del docente)	TRAYECTORIA CURRICULAR (orden en el que se acredita)	MEDIACIÓN DOCENTE	MEDIACIÓN DIGITAL	ESPACIO			TIEMPO	INSTANCIA QUE EVALÚA	REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	INSTANCIA QUE CERTIFICA
						Plantel	Docente	Alumno				
PRESENCIAL	Escolarizada	80%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Fijo	Calendario y horario fijos	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
INTENSIVA	Escolarizada	85%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Fijo	Calendario y horario fijos e intensivos	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
VIRTUAL	No escolarizada	20%	Preestablecida	Obligatoria	Imprescindible	En domicilio determinado	Diverso	Diverso	Calendario fijo y horario flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
AUTO-PLANEADA	Mixta	30%	a) Preestablecida, en el caso de las asignaturas seriadas b) Libre, en el caso de asignaturas no seriadas	Obligatoria y en función de las necesidades del estudiante	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Diverso	Calendario libre y horario flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
MIXTA	Mixta	40%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Diverso	Calendario fijo y horario fijo o flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas

ARTÍCULO CUARTO.- De la conceptualización objeto de este Acuerdo se desprenden las definiciones para las siete opciones mencionadas en la matriz a que se refiere el artículo anterior y que serán las reconocidas en el SNB.

(i) Educación Presencial.

Esta opción de la modalidad escolarizada se caracteriza por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 80% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida;
3. Cuentan dentro del plantel con mediación docente obligatoria;
4. Pueden prescindir de la mediación digital;
5. Tienen en el plantel un espacio de estudio fijo;
6. Deben ajustarse a un calendario y horario fijos;
7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

(ii) Educación Intensiva.

Esta opción de la modalidad escolarizada comparte los elementos de la educación presencial. Su diferencia radica en la condensación curricular y la reducción de los calendarios.

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 85% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida y compactada;
3. Cuentan dentro del plantel con mediación docente obligatoria;
4. Pueden prescindir de la mediación digital;
5. Tienen en el plantel un espacio de estudio fijo;
6. Deben ajustarse a un calendario y horario fijos e intensivos;
7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

(iii) Educación Virtual.

En esta opción no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece. Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas 11 específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales. Esta educación se ubica dentro de la modalidad no escolarizada.

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 20% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida;
3. Cuentan con mediación docente obligatoria. En función de las tecnologías de la información y la comunicación con que cuente el plantel, los docentes pueden desempeñar sus labores desde diversos espacios;
4. Tienen acceso a los materiales y herramientas necesarias y en general a las tecnologías de la información y la comunicación con las que el plantel brinda el servicio educativo, ya que en esta opción la mediación digital es imprescindible;
5. Pueden, en función de lo descrito en los puntos anteriores, acceder al servicio educativo desde diversos espacios;
6. Deben ajustarse a un calendario fijo con un horario flexible;
7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

(iv) Educación Auto planeada.

Esta opción de la modalidad mixta se caracteriza por la flexibilidad en el horario y para acreditar la trayectoria curricular, así como por la variable que refleja en el ámbito de la mediación docente.

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 30% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular combinada. Es preestablecida en el caso de las asignaturas seriadas y libre para el resto de las asignaturas;

3. Cuentan con mediación docente. Es obligatorio para la institución educativa tener a disposición el personal docente con la preparación
1. adecuada para desempeñar dentro del plantel las actividades que le son propias. En todo caso la mediación estará en función de las necesidades de los estudiantes y de las horas frente a docente que requiere esta
2. opción educativa;
3. Pueden prescindir de la mediación digital;
4. Desarrollan dentro del plantel las actividades que frente a docente señala el plan y programas de estudio y pueden realizar el trabajo independiente que establezca el propio plan desde un espacio diverso;
5. Determinan libremente su calendario y cuentan con un horario de estudio flexible;
6. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
7. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
8. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

(v) Educación Mixta.

Esta opción de la modalidad mixta combina estrategias, métodos y recursos de las distintas opciones de acuerdo con las características de la población que atiende, la naturaleza del modelo académico, así como los recursos y condiciones de la institución educativa.

Los estudiantes:

1. Aprenden en grupo. Por lo menos 40% de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente;
2. Siguen una trayectoria curricular preestablecida;
3. Cuentan dentro del plantel con mediación docente obligatoria;
4. Pueden prescindir de la mediación digital;
5. Desarrollan dentro del plantel las actividades que frente a docente señala el plan y programas de estudio y pueden realizar el trabajo independiente
1. que establezca el propio plan desde un espacio diverso;
6. Deben ajustarse a un calendario fijo con un horario fijo o flexible;
7. Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa

8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

(vi) Certificación por Evaluaciones Parciales.

Esta opción de la modalidad no escolarizada se caracteriza por la flexibilidad de los tiempos, de la trayectoria curricular y de los periodos de evaluación con propósitos de certificación. Constituye un servicio a cargo de la autoridad educativa. No obstante los particulares pueden solicitar su registro como Centros que brindan asesoría académica a quienes tienen interés en acreditar su educación media superior a través de esta opción educativa.

Los estudiantes:

1. Desarrollan un estudio independiente;
2. Eligen libremente su trayectoria curricular;
3. Tienen la alternativa de la mediación docente en función de sus necesidades de asesoría académica;
4. Pueden prescindir de la mediación digital;
5. Tienen libertad para elegir su espacio de estudio;
6. Determinan libremente su calendario y horario de estudio;
7. Pueden acreditar cada uno de los programas de estudio siempre y cuando obtengan un resultado favorable en las evaluaciones que para tal efecto la autoridad educativa determine y aplique;
8. Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio que para esta opción ha determinado la autoridad educativa, con la finalidad de ser objeto de certificación, y
9. Obtienen de la autoridad educativa el documento de certificación correspondiente.

(vii) Certificación por Examen.

Esta opción no se ubica dentro de alguna de las modalidades educativas que refiere la Ley General de Educación. Se caracteriza por brindar la posibilidad de acreditar conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral. Constituye un servicio a cargo de la autoridad educativa. No obstante los particulares pueden solicitar su registro como Centros que brindan asesoría académica a quienes tienen interés en acreditar su educación media superior a través de esta opción educativa.

Los estudiantes:

1. Han adquirido conocimientos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral;

2. No requieren seguir una trayectoria curricular;
3. Tienen la opción de acudir a la mediación docente dependiendo de su necesidad de reforzar ciertas áreas del conocimiento;
4. Pueden prescindir de la mediación digital;
5. Tienen libertad para elegir su espacio de preparación;
6. Determinan libremente, si es el caso, el tiempo de su preparación;
7. Pueden acreditar conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, siempre y cuando obtengan un resultado favorable en la evaluación que aplica la instancia evaluadora determinada por la Secretaría de Educación Pública;
8. Deben cumplir los requisitos y ajustarse al procedimiento establecidos en el Acuerdo 286, y
9. Obtienen de la Secretaría de Educación Pública el documento de certificación correspondiente.

ACUERDO NUMERO 442 POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO EN UN MARCO DE DIVERSIDAD

ARTICULO PRIMERO.- El objeto de este Acuerdo es el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, para lo cual se llevará a cabo el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior.

ARTICULO SEGUNDO.- Con pleno respeto al federalismo educativo y a la autonomía universitaria el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad establece como los ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y sus niveles de concreción, los siguientes:

Ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

II. Definición y regulación de las modalidades de oferta:

La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley General de Educación define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. Las últimas dos han tenido un desarrollo notable en los últimos años, identificándose de manera indistinta como modalidades a distancia o abiertas, entre otros nombres. Debido a su proliferación, se requiere impulsar su desarrollo ordenado y con calidad como opciones educativas que atiendan a una población cada vez más amplia y diversa.

Por ello, la Reforma Integral de la Educación Media Superior contempla la definición precisa de las distintas modalidades de oferta. Esto dará elementos a las autoridades educativas para dar reconocimiento oficial a opciones diversas y asegurar que cumplan con ciertos estándares mínimos. Entre estos estándares se encontrarán los relativos a su pertenencia al SNB; todas las modalidades de la EMS deberán asegurar que

sus egresados logren el dominio de las competencias que conforman el MCC. Además, deberán alcanzar ciertos estándares mínimos de calidad y apegarse a los procesos que garanticen la operatividad del MCC. De este modo, todos los subsistemas y modalidades de la EMS tendrán una finalidad compartida y participarán de una misma identidad.

III. Mecanismos de gestión:

Los mecanismos de gestión que se enumeran a continuación son un componente indispensable de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, ya que definen estándares y procesos comunes que garantizan el apego al MCC bajo las condiciones de oferta especificadas en el SNB:

■ **Formación y actualización de la planta docente** según los objetivos compartidos de la EMS. Este es uno de los elementos de mayor importancia para que la Reforma se lleve a cabo de manera exitosa. Los docentes deben poder trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje. Para ello se definirá el Perfil del Docente constituido por un conjunto de competencias.

■ **Generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos**, como lo son los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.

■ **Definición de estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento**. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.

■ **Profesionalización de la gestión escolar**, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance estándares adecuados y esté orientado a conducir de manera satisfactoria los procesos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

■ **Flexibilización para el tránsito entre subsistemas y escuelas.** Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC y el Perfil del Egresado del SNB proveen los elementos de identidad que hacen viable la portabilidad de la educación entre subsistemas e instituciones de manera simplificada.

■ **Evaluación para la mejora continua**. La evaluación es indispensable para verificar el desarrollo y despliegue de las competencias del MCC, así como para identificar las áreas para la consolidación del SNB. Para tal efecto se instrumentará un Sistema de Evaluación Integral para la mejora continua de la EMS.

ANEXO UNICO

REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN MEXICO:

El Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad

II. Principios básicos de la Reforma Integral de la EMS

Tomando en cuenta las características de la oferta de educación media superior, de la población en edad de cursarla, así como los cambios que se han desarrollado en este tipo educativo en años recientes tanto a nivel nacional, como internacional, surge la propuesta de establecer un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad.

El SNB busca fortalecer la identidad de la EMS en el mediano plazo, al identificar con claridad sus objetivos formativos compartidos, que ofrezca opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con 16 métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad. Bajo el contexto anterior, la Reforma Integral de la EMS debe partir de los tres principios básicos, siguientes:

- El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato;
- La pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio, y
- El tránsito de estudiantes entre subsistemas y escuelas.

a. Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato

Actualmente existen confluencias importantes entre subsistemas, sin embargo subsiste una dispersión importante en los planes y programas de estudio, así como la proliferación de la oferta educativa a través de las modalidades no escolarizadas o mixtas, en ocasiones al margen de los principales subsistemas de la EMS. Cada institución ha realizado sus reformas y adecuaciones a sus planes y programas de manera aislada, de tal forma que es difícil decir qué cursan y qué aprenden los educandos de la EMS, pues todo depende de la escuela en la que hayan estudiado. Esta es una circunstancia que puede y debe ser superada.

La diversidad de planes de estudio y de opciones educativas no tiene por qué conducir a la dispersión académica. La EMS debe asegurar que los adolescentes adquieran ciertas competencias comunes para una vida productiva y ética; es necesario asegurar que los jóvenes de 15 a 19 que estudian adquieran un universo común de conocimientos. Esto quiere decir que las instituciones de EMS tendrían que acordar y reflejar en sus planes y programas de estudio un núcleo irreducible o base común de conocimientos y destrezas que todo bachiller debiera dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales: lenguajes, capacidades de comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de los procesos históricos, toma de decisiones y desarrollo personal, entre otros. Para que el principio en comento pueda tener efectividad no debe quedar fuera ningún subsistema o modalidad, ya que el conjunto del tipo educativo debe avanzar en una misma dirección para poder alcanzar estándares comunes que definan al SNB. Estos estándares comunes contribuirán a diferenciar con claridad la diversidad de la desigualdad, en tanto que todas las opciones de EMS, si bien podrán continuar trabajando según sus objetivos, deberán alcanzar ciertos estándares mínimos. La suficiencia de dominio de la base común del SNB permitirá contar con una certificación con validez nacional, independiente de las certificaciones que

emitan las instituciones educativas que ofertan el referido tipo educativo, y que acreditará que los estudiantes han adquirido las competencias y conocimientos para acceder al tipo superior o ingresar al mercado laboral según sea su preferencia[17].

III. Ejes de la Reforma Integral de la EMS

2. Definición y regulación de las modalidades de oferta

La creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, busca dar una identidad compartida a todas las opciones de la EMS, sin importar la modalidad en que se oferten. Esta identidad compartida, construida a partir del MCC, permitirá al conjunto del tipo educativo abordar los diversos retos que enfrenta y avanzar en una misma dirección.

En la actualidad, la EMS se oferta en cada vez más diversas opciones. En adición a su oferta tradicional, en la que los estudiantes acuden a la escuela de manera regular y siguen trayectorias educativas establecidas, existen modalidades alternativas. En años recientes estas modalidades han ampliado su cobertura y su diversidad. Esto se debe en parte a una mayor demanda por la EMS, la cual proviene de poblaciones diversas, con necesidades desiguales, así como a las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Las modalidades alternativas hacen posible atender a estudiantes en poblaciones dispersas, de distintas edades y con distintas disponibilidades de tiempo.

Como se observa en el diagrama a continuación, en la Ley General de Educación (LGE), se reconocen tres modalidades de oferta de la educación: la escolarizada, que corresponde a la educación tradicional en la que los estudiantes acuden regularmente a la escuela, la no escolarizada, dividida en abierta y a distancia, y la mixta, que integra elementos de las dos anteriores.

Diagrama III.2.1

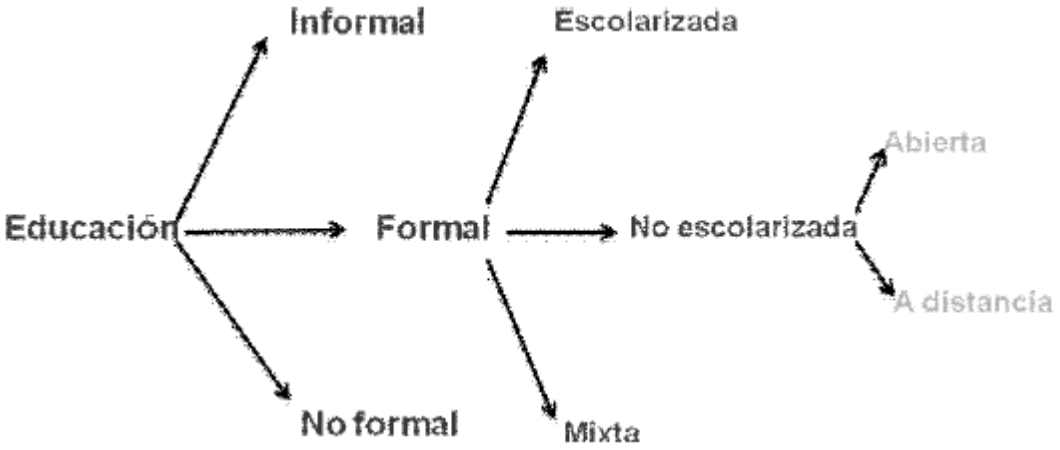

Modalidades de la oferta educativa según la LGE

El acelerado crecimiento de las opciones de la oferta educativa en años recientes ha estado, en muchas ocasiones, al margen de las regulaciones de las autoridades educativas. No se cuenta con elementos para certificar o reconocer la calidad de las opciones que se clasifican como no escolarizadas y mixtas, ni para ofrecerles el apoyo que requieren para continuar su desarrollo. En este sentido, su potencial como opciones educativas que atienden a poblaciones diversas y contribuyen a ampliar la cobertura de la EMS y sus beneficios tanto para los individuos como para la sociedad, es desaprovechado. Con la intención de remediar esta situación, en adición a la construcción de un MCC, la Reforma Integral de la EMS buscará definir las distintas opciones que existen dentro de las modalidades de oferta que define la LGE. De este modo, todas las opciones de la EMS podrán sumarse al SNB. La definición de las distintas opciones de la EMS se realizará a partir del análisis de la oferta vigente y de los elementos que la integran27, a saber los siguientes:

▫ *Estudiantes*. Se podrá considerar si cursan sus estudios en grupo y frente a un docente, o de manera independiente.

▫ *Trayectoria curricular*. Se refiere al orden en que los estudiantes realizan sus estudios, conforme a una secuencia fija de asignaturas o de manera libre, entre otras opciones.

▫ *Mediación docente*. Se refiere a la intervención profesional con el propósito de apoyar el aprendizaje, la cual puede estar organizada de distintas maneras.

▫ *Mediación digital*. Se refiere a la utilización de los medios digitales en la relación entre los estudiantes y los docentes.

▫ *Espacio*. Se refiere al lugar en el que tienen lugar las actividades de aprendizaje.

▫ *Tiempo*. Se consideran los momentos o periodos en los que se desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje.

▫ *Instancia que evalúa.* La evaluación de los estudiantes está a cargo de las instituciones educativas. Sin embargo, es posible que la autoridad educativa también asuma este papel, o bien determine la instancia que puede hacerlo.

▫ *Requisitos para la certificación.* Pueden consistir en el cumplimiento de un plan de estudios o del procedimiento por medio del cual se acreditarán conocimientos que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral previsto en el Acuerdo 286 de la SEP (D.O.F. del 30-10-2000).

▫ *Instancia que certifica.* La certificación de estudios está a cargo de las instituciones educativas públicas o privadas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, o bien de la autoridad educativa.

Estos elementos permiten caracterizar las distintas modalidades de oferta de la EMS con claridad. Con las definiciones que se establezcan podrán precisarse también las maneras en las que el MCC se implantará en distintos tipos de escuelas, para así lograr que todos los actores de la EMS participen de una misma identidad.

Para cada una de las opciones en las distintas modalidades se podrán definir requerimientos y estrategias específicas, en el reconocimiento de que la diversidad de la oferta es no sólo una realidad, sino también un rasgo deseable en un tipo educativo en crecimiento y que atiende estudiantes con necesidades, posibilidades y objetivos diversos.
La oferta educativa actual podría caracterizarse en diferentes tipos, cada uno de los cuales combinaría de manera distinta los elementos citados. Los tipos de oferta se podrían conceptualizar como opciones de las distintas modalidades que define la LGE.

En los trabajos de la Reforma Integral se deberán describir con precisión estas opciones, de manera que se cuente con reglas claras para los distintos subsistemas y escuelas del tipo medio superior.

Será importante considerar lo que hoy se conoce como educación virtual o a distancia, preparatoria abierta, así como las opciones intensivas en el tipo medio superior. Además, conviene que en el trabajo de conceptualización de las opciones de oferta se considere la certificación por medio del Acuerdo 286, de manera que todas las opciones para obtener el certificado de bachillerato queden definidas a partir de los mismos términos.

Los trabajos de definición de las opciones de oferta estarán orientados a evitar el problema que supone la existencia de opciones no contempladas por las autoridades educativas y que, por lo tanto, se encuentran más allá de la normatividad. Al tener identificado con claridad aquello que define las distintas modalidades de oferta, puede construirse un marco normativo más preciso que las regule y contribuya a su adecuado desarrollo.

En el caso de las instituciones particulares, el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) deberá estar sujeto al marco normativo que se defina en el marco de la reforma integral de la EMS. En el caso de las instituciones públicas la responsabilidad de que las escuelas cumplan con los requerimientos establecidos recaerá sobre las autoridades educativas.

Adicionalmente, como se describe en la siguiente sección, se construirá un esquema de evaluación integral para garantizar la adhesión a los lineamientos que se definan. Las distintas modalidades deberán reunir condiciones mínimas para ofertar una educación de calidad, según los lineamientos generales que se describen como mecanismos de gestión de la Reforma, así como adoptar el Marco Curricular Común. De este modo, los estudiantes de la EMS cursarán sus estudios en opciones educativas que les permitan alcanzar una serie de competencias que compartirán con el resto de aquellos que cursen este tipo educativo.

Mediante la definición de las distintas opciones de oferta se logrará que el espectro completo de la EMS, con las distintas modalidades ofrecidas por distintos subsistemas, se integren al Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

En Guanajuato la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), organismo que concentra a todas los subsistemas y modalidades de oferta educativa que a la fecha, está integrada por:

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Gto. (**CECyTEG**).
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (**CONALEP**).
- Coordinación de Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación (**CEPFC**).
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (**DGTA- CBTA´s**).
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (**DGTI- CBTI´s**).
- Federación de Escuelas Particulares (**FEP´s**).
- Preparatoria Abierta (**PA**).
- Videobachillerato (**VIBA-SABES**).
- Universidad de Guanajuato (**UG**).
- Secretaría de Educación de Guanajuato (**SEG**).
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**).
- Dos representantes de la **COEPES**.
- Un representante de la **COFOT**
- Un representante del sector productivo y
- Un representante del sector social.

Conforme a datos del portal de www.seg.guanajuato.gob.mx en el rubro de indicadores tenemos la siguiente información, referente a atención a la demanda (en porcentaje) a partir del año 1999 al 2009, con datos en los inicios de ciclo:

AÑO	Estatal	Bach Gral UG del total Estatal	Bachillerato General	Bachillerato Tecnológico	Técnico Medio
1999	81.8	17.2	59.4	43.9	28.0
2000	80.4	13.8	57.6	45.9	24.6
2001	78.8	12.6	57.2	43.6	21.7
2002	80.7	13	59.0	47.2	21.1
2003	78.9	12.2	56.7	46.5	20.4
2004	76.9	12.2	54.8	45.6	19.7
2005	77.9	12.3	57.3	45.0	19.7

2006	82.2	12.2	58.9	49.4	19.7
2007	79.0	11.7	56.9	60.0	4.8
2008	81.1	11.6	58.1	44.9	20.2
2009	84.7	11.7	63.7	48.3	17.9

Elaboración propia

El Bachillerato General que ofrece la Universidad de Guanajuato, va dirigido a la población entre 15 y 18 años, que egresaron de la educación media básica –secundaria- y que tienen en su proyecto de vida, el continuar con estudios de Nivel Superior, en su inmensa mayoría, además de proporcionar una formación básica para su integración al mercado de trabajo en áreas de las TIC´s o de la informática, con aplicaciones en seis áreas de salida, conforme a las indicadas en el plan de estudios.

PLANEACIÓN TÉCNICA CURRICULAR

VIII. PERFILES POR COMPETENCIAS

Perfil del Egresado del Bachillerato General Universitario

Se atiende al acuerdo 444, artículo 4, emitido por la SEP, del 21 de octubre de 2008.

El egresado del Bachillerato General de la Universidad de Guanajuato posee las competencias genéricas y sus principales atributos, que se establecen a continuación:

Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

▫Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.

▫Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.

▫Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.

▫Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

▫Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

▫Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

▫Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.

▫Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.

▫Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

▫Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.

▫Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.

▫Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

▫Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.

▫Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

▫Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

▫Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.

▫Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

▫Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.

▫Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.

▫Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.

▫Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.

▫Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

▫Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

▫Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.

▫Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

▫Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

▫Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

▫Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

▫Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
▫Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Atributos:
▫Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
▫Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
▫Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Atributos:
▫Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
▫Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
▫Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
▫Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
▫Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
▫Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
Atributos:
▫Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
▫Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
▫Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

▫Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

▫Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

▫Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Y conforme a la RIEMS en un marco de diversidad, propia de la Universidad de Guanajuato:

12. Cuenta con las competencias disciplinares extendidas del área propedéutica elegida, que le permiten su incorporación y favorece su permanencia en la educación superior.

A continuación se presenta la propuesta de articulación entre las competencias disciplinares básicas y extendidas de cada una de las Áreas y las competencias genéricas. Su punto de encuentro se deberá materializar en las estrategias didácticas, interrelacionando los contextos entre ambas competencias e identificando situaciones de la vida cotidiana que las relacionen. El desarrollo de la experiencia en el Marco Curricular Común, seguramente permitirá desplegar nuevas articulaciones. En las siguientes páginas M es Matemáticas, B es Biología, F es Física, Q es Química, C es Comunicación, I es Inglés, T es Tecnologías de la Información y la Comunicación,

\ Competencias \ Disciplinares \ Humanidades y Ciencias Sociales Competencias \ Genéricas \	1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.	2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.	3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.	4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.	5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.	6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.	7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.	8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.	9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.	10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.		
1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.												
Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		H	CS,D,P,	CS,H,D,P,	H,T,S,	CS,E,	D,H,	D,H,P,	E,D,P,	D,P,A,S,		
Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.	Et, L,F,	Et, F,	Et, F,					Et,	Et,	Et,		

Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.	Et, F,	Et,	Et,	Et,	Et,		Et,			Et,		
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	Et,		Et,							Et,		
Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.			Et,					D,				
Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.			E,						E,	E,		
2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.												
Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	H,	H,	H,	H,								
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		H,		A,						S,		

Participa en prácticas relacionadas con el arte.												
3.- Elige y practica estilos de vida saludables.												
Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.												
Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	E,					E,	E,	D,	D, S,	D. S,		
Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y de quienes lo rodean.	E,	H,	E,						CS, S,	CS, S, E,		
4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.												
Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	H,F,E, L,	CS,H,A,	A,H,E,P,						E,D,P ,S,			
Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	H,	H,L,	H,	T,CS,	E, S, P, D,	D,P,H,A,S. CS,	E,	D,P,H, A,S,C S,	D,P,			

Identifica ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	H,E,L, F,	H,	H,E,	H,	H,E,P, D,		D,H,	D,H,P,E,	D,P,S,A,	D,P,S ,E,		
Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.												
Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	CS, Et, L,F,	H,	T, Et,	H,	P,	CS,	D,	P,	D,P,E,	H,		
5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.												
Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	L,	L,								D,E,P,		
Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	CS, L,	H,L,	T, Et, F,	H,	P,	CS,	D,	P,	D,P,E ,	H,		
Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	CS,	H,	T,	H,	P,	CS,E,	D,H,	P,D,	E,P,D,S, A,	D,P,S,E,		
Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	L,	L,	Et, F,									

Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.	L,F,		L,F,									
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	CS,L, F, Et,	H,	T,F, Et,	H,	P,E,S,	E, CS,	D, H,	D,H,P,	E,D,P ,S,	D,P,A ,S,		
6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.												
Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.												
Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	L, F,		L, F,							L, F,		
Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	H,	H,	T,	H,	P,E,S,	E, CS,	D, H,	D,H,P,	E,D,P ,S,	D,P,A,S,		
Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética	CS, L,F,	H,	T,L,F . Et,	H,	P, E, S,	CS,	D,	D,P,H,	E,P,H,	D,P,A ,S,		
7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.												

Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento	H,L,	H,	T,L,	CS, H,T,	H,T,	E, CS,	H,D,		D,P,E,	H,L,		
Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.		H,	T,									
Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	CS, Et, F,	H,	T, Et, F,	H	P, L,	CS,	D,	P,	D,P,E,	H, Et, F,		
8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.												
Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un plan de acción con pasos específicos.	L,		L,			L,				L,		
Aporta puntos de vista con apertura ay considera los de otras personas de manera reflexiva.	CS, H, Et, F,	H	T, Et, F,	CS, H,T,	P, T,	CS,	D,	D,P,H,	E,D,P,S,A,	E,P,D,S,A,		
Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	CS, H,L,	H,	T,L,	CS, H,T,	D,T,	CS,	D,	D,P,H,	D,P,	S,A,		

9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.												
Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	CS, T,F,L, Et,	T,H,	T,F,L, Et,	T,	T,	E,				F, Et,		
Toma decisiones a fin de contribuirá la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	P,S,	H,	T,	T,	T,	E,	D,	P,	E,P,D,S,	E,		
Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	D, Et,	T,H,	T,	T,	T,	E,	D,	P,	E,P,D,S,	S,E,P,D, F, Et,		
Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	CS, F, Et,	T,		T,	T,	E,	D,	P,	E,P,D,S,	S, Et,		
Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado	CS, L, Et	H, T,	T,H,L , Et,	CS,D,P,	T,	E,	D,	D,P,	D,E,P,	S,E,		
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	CS, L,	H,T,	T, H,L,	T,	T,	E, CS,	D,	D,H,P,	E,D,	D,P,A,S, F, Et,		

10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.												
Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación.	H,F, Et,	H,T,	T,S,F, Et,	S,P,D,E,	T,	E,	D,	D,P,	E,	S, Et		
Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	H,F,	S,T,	T,S,F, Et,					D,P,	E,	S, Et,		
Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	H, Et,	T,	T, Et,				D,P,	D,P,S,	E,	S, Et,		
11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.												
Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	H,F, Et,	T,	T,F, Et,			T,			E,	F, Et,		

Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global independiente.	F, Et,		F, Et, S,			S,	D,P,	P,	E,P,	F, Et,		
Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	Et,		S,			S,	D,P,	P,	E,P,	Et.		

CLAVES:

H. HISTORIA.
T. TEMAS.
CS. CIENCIAS SOCIALES.
L. LOGICA.
F. FILOSOFIA.
Et. ETICA.
D. DERECHO.
E. ECONOMIA.
S. SOCIOLOGIA.
A. ANTROPOLOGIA
P. POLITICA.

\ Competencias \ Disciplinares \ Básicas de las \ Matemáticas Competencias \ Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza la relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue								
Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		**M**	**M**					
Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.		**M**						
Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.		**M**	**M**			**M**		
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	**M**				**M**		**M**	**M**
Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.	**M**			**M**		**M**		

Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.					**M**		**M**	**M**

\ Competencias \. Disciplinares \ Básicas de las \. Matemáticas Competencias \. Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza la relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros								
Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	**M**	**M**	**M**					
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.				**M**		**M**		**M**
Participa en prácticas relacionadas con el arte.	**M**							**M**
3. Elige y practica estilos de vida saludables								
Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.								
Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	**M**				**M**	**M**	**M**	

Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.			M					

\^ Competencias \^ Disciplinares \^ Básicas de las \^ Matemáticas Competencias Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	5. Analiza la relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.								
Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	M		M	M	M			M
Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.		M	M	M		M	M	M
Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	M	M			M			M
Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.				M				M
Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	M	M		M				M

\^ Competencias \^ Disciplinares \^ Básicas de las \^ Matemáticas Competencias Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.								
Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	M	M		M			M	
Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	M	M		M	M			M
Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	M	M			M		M	
Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	M		M	M	M	M	M	
Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.			M		M	M		

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesare interpretar información.	M	M	M		M	M		M

\. Competencias \. Disciplinares \. Básicas de las \. Matemáticas Competencias \> Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza la relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.								
Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.				**M**	**M**		**M**	**M**
Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	**M**	**M**	**M**	**M**	**M**	**M**	**M**	
Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.			**M**	**M**				
Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	**M**	**M**	**M**	**M**	**M**	**M**		
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.								
Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.		**M**	**M**				**M**	

Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.							**M**	
Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	**M**				**M**			**M**

Área - Matemáticas

\ Competencias \ Disciplinares \ Básicas de las \ Matemáticas Competencias \^ Genéricas \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.								
Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	**M**	**M**	**M**	**M**			**M**	
Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.				**M**			**M**	
Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.			**M**	**M**				
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.								
Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.			**M**	**M**				**M**
Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.				**M**			**M**	

Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.			**M**					

Área -

Matemáticas

\^ **Competencias** \^ **Disciplinares** \^ **Básicas de las** \^ **Matemáticas** **Competencias Genéricas** \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionaies, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionaies, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de de la información y la comunicación.	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.								
Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.		**M**						
Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	**M**		**M**	**M**				
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.			**M**					
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.								
Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	**M**			**M**			**M**	

Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.		**M**	**M**	**M**				**M**
Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.			**M**		**M**			

\^ Competencias Disciplinares Básicas de las Matemáticas Competencias Genéricas \^ \	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	4. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
	11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.							
Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.		**M**	**(M)**		**(M)**		**M**	
Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	**M**		**M**	**M**				**M**
Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.					**M**			

El enfoque de una educación basada en la formación y desarrollo de competencias conlleva a que el perfil de egreso de los estudiantes del NMS sea posible de formar sólo si las diferentes áreas del conocimiento, desde sus contenidos, contribuyen a formarlo. Tal situación lleva a presentar las siguientes consideraciones.

- Las competencias genéricas en su totalidad están relacionadas con todas y cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.
- Todas las competencias se deben desarrollar, en menor o mayor grado, en cada asignatura.
- Las propuestas de intervención del maestro para el logro de aprendizajes de los estudiantes son diversificadas y dependerá mucho de éstas para que se favorezcan o se inhiban la formación de cierto tipo de competencias.

- Los contenidos de los programas de estudio (fáctico/conceptual, procedimental/metodológico y actitudinal/axiológico), que deben ser indisociables, permiten, según el tipo de actividad, favorecer una u otra competencia.
- Las competencias básicas de la disciplina tienen una relación más directa con los atributos o criterios que se marcan en cada una de las competencias genéricas, aunque esto no indica correspondencias directas.
- Los ejemplos prácticos de relación entre las competencias genéricas y las disciplinares básicas se deben generar a partir de relacionar contenidos-actividades. Relaciones del tipo que se proponen se localizan en las secuencias didácticas del BG, aunque en éstas se establecen relaciones con las competencias específicas de las Matemáticas.

\ Competencias \ Disciplinares \ Comunicación Competencias \ Genéricas \	1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.	2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.	3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.	4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.	5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.	6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa	7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.	8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica	9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.	10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua	11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.	12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información
1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.												
Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.						C						
Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.						C						

Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.												
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.						C						
Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.						C						
Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.												
2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.												
Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.							C					
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.							C					

Participa en prácticas relacionadas con el arte.							C					
3.- Elige y practica estilos de vida saludables.												
Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.												
Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.		I										
Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y de quienes lo rodean.												
4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.												
Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	C,I	I		C,I	C,I	C			C	C,I	C,I	C
Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	I	I		C,I	C,I	C		C		C,I	C,I	C

Identifica ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	C,I	I		I	I					C,I	C,I	
Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.	I	I		I	I					C,I	C,I	
Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	T		C,T	C,T	C,T		T	T	T	C	C	C,T
5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.												
Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	C,I			I	I					I	C,I	C
Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	C,I,T			I	C,I	C	C		C,T	C,I	C,I	C,T
Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.												
Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.			C									T

Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.												
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	C,T			C,T			C,T		C,T	C,T	C,T	C,T
6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.												
Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.		C	C	C	C	C	C		C		C	C,T
Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.		C				C		C	C			T
Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.		C				C		C	C			
Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética	C,I	I	C	C,I	C,I	C	C			C,I	C,I	C,T
7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.												

Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento												
Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	I			I	I					I	I	T
Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.					C	C			C		C	
8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.												
Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un plan de acción con pasos específicos.												T
Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.			C		C	C			C			T
Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.			C								C	T

9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.												
Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.												
Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.												
Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.												
Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.												
Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado			C									T
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.												T

10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.												
Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación.							C					
Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	I						C			I	I	
Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.							C					
11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.												
Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.												

Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global independiente.												
Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.												

\ Competencias \ de las \ciencias Experimentales Competencias Genéricas \	1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.	2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.	3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.	6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.	7. Explícita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.	8. Explica el funcionamiento de maquinas de uso común a partir de nociones científicas.	9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.	10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.	11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental.	12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.	13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.	14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.														
Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		B	B	B,Q	B,Q		B		B,F,Q		B	B,Q		B,F
Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.				B,Q	B,Q	B			B,Q			Q		
Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.				B,Q	B,Q				B,Q			B,F,Q		
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	B			B,Q	B,Q				B,F, Q		B,F	B,F,Q	B	
Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.				B,Q	B,Q				B,Q			B,Q		B
Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.				B,Q	B,Q				B,Q			B,Q		
2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.														
Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.									B			B,Q		

Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.												B,Q		
Participa en prácticas relacionadas con el arte.												B,Q		
3.- Elige y practica estilos de vida saludables.														
Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.												B,F,Q		
Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.												B,F,Q		
Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y de quienes lo rodean.												B,Q	B,Q	
4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.														
Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	B,F, Q	B,Q	B,F,Q	B,Q	B,F,Q		B,F,Q	B,Q	B,F,Q	B,F,Q				
Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	B,Q	B,Q	B,Q	B,Q	B,F,Q		B,F,Q	B,Q	B,Q	F				
Identifica ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	Q	B,F,Q	Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	F,Q	F,Q	Q	Q	Q			
Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.					B,F,Q									
Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	Q	Q	B,Q	B,F,Q	B,F,Q		B	B	B,Q		F			

\ Competencias \ de las \ciencias Experimentales Competencias Genéricas \	1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.	2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.	3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.	6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.	7. Explícita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.	8. Explica el funcionamiento de maquinas de uso común a partir de nociones científicas.	9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.	10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.	11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental.	12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.	13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.	14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.														
Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	F	F,Q	B,F,Q	B,Q	B,F,Q		F,Q	F,Q	B,F,Q					B,F,Q
Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.			F	B,F,Q	B,F,Q		Q	Q	Q				Q	F,Q
Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	B,F, Q	Q	B,F,Q	Q	Q		F,Q	F,Q	F,Q	B,Q	B		B,F,Q	Q
Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.			B,F,Q	B,Q	B,F,Q		F		B,Q	B				
Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.			B,F,Q	B,Q	B,F,Q	F	F		Q	Q				
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información	F,Q	F,Q		B,Q	B,Q		F		B,F,Q				F	
6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.														
Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	B,F,Q	F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,Q	F,Q	Q	F,Q	B				

Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	F,Q	F,Q	F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,Q		F					
Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	B,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q	B,Q	Q	Q					
Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética			B,F,Q	Q	B,F,Q	Q	B,F,Q	Q	Q					
7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.														
Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento	F	F	B,F,Q	B,Q	B,F,Q				B,F,Q					
Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.			B,F,Q	F,Q	Q	F			Q			B,F,Q		
Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	B,F,Q	B,F,Q	Q	B,F,Q	Q	B,F,Q	F,Q	F,Q	F,Q			B,F,Q	B,F,Q	F
8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.														
Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un plan de acción con pasos específicos.	F	F	B,F,Q	B,F,Q	B,F,Q		F	F	B,F,Q					F
Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.			B,F,Q	B,Q	B,F,Q	B,F,Q		B,F,Q	B,Q					
Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.			B,F,Q	Q	Q	B,Q		F	B,Q		F			

\ Competencias \ de las \ciencias Experimentales Competencias Genéricas \	1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.	2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.	3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.	6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.	7. Explícita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.	8. Explica el funcionamiento de maquinas de uso común a partir de nociones científicas.	9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.	10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.	11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental.	12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.	13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.	14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo														
Privilegia el dialogo como mecanismo para la solución de conflictos.	**F**	B,F	F		B,F,Q	B,Q			Q					
Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	**B,F**		B,Q	B,Q	B,F,Q				Q			F		B,F,Q
Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	**B,Q**	B,F,Q		B,Q	Q				Q		B	F	Q	Q
Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	**B, F**		Q	Q	Q				Q		Q		Q	Q
Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	B,F	**B,F**	B,Q	B,Q	Q				**F,Q**		B,Q			Q
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	B,Q	**F**	Q	**F,Q**	Q	**F,Q**	Q		Q		**B,F,Q**		B	Q
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales														
Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	B,Q	B	Q		Q	B			B,Q					
Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	B	B	Q		Q	B	B		B,Q		B			

\ Competencias \ de las \ciencias Experimentales Competencias Genéricas \	1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.	2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.	3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.	6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.	7. Explícita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.	8. Explica el funcionamiento de maquinas de uso común a partir de nociones científicas.	9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.	10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.	11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de riesgo e impacto ambiental.	12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.	13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.	14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional	F,Q	B	Q		Q	B			B,Q		B		Q	
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables														
Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	F,Q	B,F	B,F,Q	B,Q	B,Q		B,Q	F	F,Q		B,Q	F		B,Q
Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	B,F, Q	B,F	Q	Q	Q		Q		Q		F,Q		B,F	F,Q
Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	B,F,Q	F	B,Q	B,Q	B,Q		B,Q		Q		B,Q			F,Q

\ **Competencias** \ **Disciplinares** \ **Humanidades y Ciencias Sociales** **Competencias** \ **Genéricas** \	1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.	2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.	3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.	4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.	5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.	6. Analiza , con visión emprendedora, los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.	7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.	8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.	9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.	10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.
1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.										
Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.										
Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.										

Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.										
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.										
Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.										
Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.										
2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.										
Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.										
Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.										

Participa en prácticas relacionadas con el arte.										
3.- Elige y practica estilos de vida saludables.										
Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.										
Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.										
Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y de quienes lo rodean.										
Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.										
Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.										

Identifica ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.										
Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.										
Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.										
5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.										
Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como, cada uno de sus pasos, contribuye al alcance de un objetivo.										
Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.										
Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.										
Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.										

Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.										
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.										
6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.										
Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.										
Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.										
Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.										
Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética										

Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento										
Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.										
Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.										
8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.										
Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un plan de acción con pasos específicos.										
Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.										
Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.										

9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.										
Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.										
Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.										
Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.										
Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.										
Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado										
Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.										

10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.										
Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación.										
Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.										
Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.										
Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.										

11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.										
Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global independiente.										
Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.										

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS DEL BACHILLERATO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Conforme al acuerdo 486, del 30 de abril de 2009, artículos 4 y 5, se establecen las competencias disciplinares extendidas, retomando las del Bachillerato General que tiene la Universidad de Guanajuato, siendo estas:

Las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior.

Las competencias disciplinares extendidas son las que se establecen a continuación:

CIENCIAS EXPERIMENTALES

1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.

2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.

3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.

4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.

5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.

6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.

7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.

8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.

9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.

10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.

11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.

12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.

13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.

14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.

15. Analiza la composición, cambios e interdependencia entre la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.

16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.

17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a si mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.

COMUNICACION

1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.
10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
11. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio del desarrollo personal y profesional.

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.

3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

MATEMATICAS

Las competencias disciplinares extendidas, para este campo del conocimiento, corresponden a las competencias disciplinares básicas previstas en el artículo 7 del Acuerdo 444. Son las siguientes:

1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formula y resuelve problemas matemáticos aplicando diferentes enfoques.
3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Analiza las relaciones, entre dos o más variables, de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantifica, representa y contrasta, experimental o matemáticamente, las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumenta su pertinencia.
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL DIRECTOR DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

ACUERDO número 449, del 24 de Noviembre de 2008 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del Director de Escuela de Nivel Medio Superior:

Los directores de las instituciones educativas que impartan educación del tipo medio superior y operen en el Sistema Nacional de Bachillerato, deberán poseer título de licenciatura y acreditar:

I. Experiencia docente o administrativa de cinco años como mínimo, preferiblemente en el tipo medio superior;

II. Dedicación de tiempo completo en el plantel;

III. Experiencia en el desarrollo de proyectos de gestión, innovación y mejora continua en la educación;

IV. Conocimiento de las características del modelo educativo del subsistema al que pertenece el plantel en el que labora, y

V. Las competencias objeto de este Acuerdo.

Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

- Reflexiona e investiga sobre la gestión escolar y sobre la enseñanza.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de gestión y mejoramiento de la escuela.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación externa y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros directores y escuelas, y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Promueve, entre los maestros de su plantel, procesos de formación para el desarrollo de las competencias docentes.

- Retroalimenta a los maestros y el personal administrativo de su plantel y promueve entre ellos la autoevaluación y la coevaluación.

2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.

- Identifica áreas de oportunidad de la escuela y establece metas con respecto a ellas.
- Diseña e implementa estrategias creativas y factibles, de mediano y largo plazo, para la mejora de la escuela.
- Integra a los maestros, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora de la escuela.
- Establece e implementa criterios y métodos de evaluación integral de la escuela.
- Difunde los avances en las metas planteadas y reconoce, públicamente, los aportes de docentes y estudiantes.
- Rediseña estrategias para la mejora de la escuela a partir del análisis de los resultados obtenidos.

3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.

- Coordina la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con los docentes de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Explica, con claridad, a su comunidad educativa el enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Supervisa que los distintos actores de la escuela cumplan con sus responsabilidades de manera efectiva, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Describe, con precisión, las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el SNB.
- Sugiere estrategias para que los alumnos aprendan por el enfoque en competencias y asesora a los docentes en el diseño de actividades para el aprendizaje.
- Sugiere estrategias a los docentes en la metodología de evaluación de los aprendizajes acorde al enfoque educativo por competencias.

4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.

- Integra una comunidad escolar participativa que responda a las inquietudes de estudiantes, docentes y padres de familia.
- Organiza y supervisa estrategias para atender a las necesidades individuales de formación de los estudiantes.

- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los integrantes de la comunidad escolar.
- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Actúa en la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Garantiza que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.

5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.

- Aplica el marco normativo para el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio de la institución.
- Lleva registros sobre los procesos de la escuela y los utiliza para la toma de decisiones.
- Gestiona la obtención de recursos financieros para el adecuado funcionamiento del plantel.
- Implementa estrategias para el buen uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la escuela.
- Integra y coordina equipos de trabajo para alcanzar las metas del plantel.
- Delega funciones en el personal a su cargo y lo faculta para el logro de los propósitos educativos del plantel.

6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

- Representa a la institución que dirige ante la comunidad y las autoridades.
- Establece relaciones de trabajo con los sectores productivo y social para la formación integral de los estudiantes.
- Ajusta las prácticas educativas de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- Promueve la participación de los estudiantes, maestros y el personal administrativo en actividades formativas fuera de la escuela.
- Formula indicadores y prepara reportes para la comunicación con padres de familia, las autoridades, y la comunidad en general.

IX. PROPÓSITOS CURRICULARES.

El Bachillerato General, es un ciclo de educación formal cuyas intenciones formativas son:

- **Ofrecer una cultura general básica que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos.**

- **Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.**
- **Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.**

X.SISTEMA DE DOCENCIA

El enfoque por competencias es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Para que el plan de estudios 2010 opere correctamente, se requiere el trabajo colegiado de los profesores en cada una de las Áreas propuestas en el plan, encaminado a planear, supervisar, evaluar y eficientar el trabajo académico. La preparación de los docentes, para la realización de sus funciones y el fomento del trabajo interdisciplinario, será garantía de una buena operación del plan.

El CANMS, dentro de sus facultades, aprobará los lineamientos de operación de las Áreas Académicas, en el sistema docente Institucional para el Nivel Medio Superior.

Misión del Profesor de Bachillerato.

Es la de ser guía y modelo de los adolescentes que se transforman en jóvenes. Su función es contribuir para que el alumno: “aprenda a ser, aprenda a aprender, aprenda a hacer, aprenda a convivir y aprenda a innovar”, facilitándole la adquisición y desarrollo de competencias dentro de un ambiente de aprendizaje adecuado, cumpliendo con la misión institucional del nivel.

El sistema de docencia escolarizado es el que regirá en el Plan de Estudios 2010 del Bachillerato General. Éste se desarrolla con asistencia a clases, con asesoría y apoyo académico, dentro de un límite determinado de tiempo –art. 21, 22 y 23 del Estatuto Académico vigente-

XI.ORGANIZACION ACADÉMICA

Organización y Estructuración Curricular

Las experiencias de enseñanza-aprendizaje (del programa del Bachillerato General en la Universidad de Guanajuato), conforman el conjunto de contenidos – que se desprenden de las competencias disciplinares básicas y extendidas- seleccionados para el logro de los propósitos curriculares y perfil del egresado. éstos contenidos se han organizado en asignaturas, al interior de las cuales se especifica la metodología para abordarlas, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje, con el propósito de dar mayor flexibilidad al currículo y se adapte al sistema de créditos, además de contar con las guías para el alumno, de cada una de las asignaturas.

XII.PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios del Bachillerato de la Universidad de Guanajuato es un sistema de docencia escolarizado –artículo 21 y 22 del Estatuto Académico- con asistencia obligatoria a clases dentro del horario de las mismas, y se estructura en dos núcleos: Básico y Propedéutico. (Esquema 1).

Está integrado por materias que se agrupan en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales, Matemáticas, Comunicación, Administración, Artes y Actividades Formativas. (Esquema 2).

Las materias obligatorias son 59 con un valor de 263 créditos.

El mapa curricular se organiza en seis inscripciones (Esquema 3).

Las materias obligatorias, de la primera a la sexta inscripción, conforman el **Núcleo Básico**. (Esquema 4).

Las competencias correspondientes a las materias de **Lengua Extranjera I, II, III, IV y Tecnologías de la Información y Comunicación I, II**, que marca el programa, podrán adquirirse fuera del Programa Educativo. En su caso, el alumno deberá demostrar las competencias mediante un examen de ubicación de nivel o a Título de Suficiencia según corresponda (Artículos 39 fracción II y V, Artículo 44 y 60 del Estatuto Académico).

Las materias del **Núcleo Básico** contienen los conocimientos y habilidades disciplinares fundamentales para proporcionar al alumno una formación básica e integral, que permita desarrollar sus competencias disciplinares básicas, como se señala en el propósito curricular y perfil del egresado.

Las actividades formativas Obligatorias son: Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria, Tutoría, Taller de Aprendizaje y Administración del Tiempo, Orientación Educativa y Proyecto de Vida, Orientación Vocacional, Orientación Profesional, Apreciación y Expresión Artística, Formación Ciudadana, Desarrollo Humano y Actividades Deportivas y/o Artísticas con un valor máximo de 46 créditos. Las Optativas son Seminario de Psicología Clínica, Seminario de Psicología Social.

Las actividades formativas obligatorias, correspondientes a la inscripción respectiva del alumno, deben ser automáticamente dadas de alta en el momento que el alumno solicite su inscripción (vía el procedimiento existente para el registro y control escolar).

Todas las unidades de aprendizaje o materias que conforman el Área de Actividades Formativas tienen como opciones de calificación: Acreditada o No Acreditada; exceptuando Desarrollo Humano I y II, Seminario de Psicología Clínica y Seminario de Psicología Social.

Todos los alumnos deberán cumplir, obligadamente, con los programas de Actividades Deportivas y/o Artísticas por cada inscripción. Obtendrán 2 créditos por cada una de ellas, pudiendo obtener, por su cumplimiento, un máximo de 12 créditos. El Servicio Social Universitario deberá cumplirse en cada una de las inscripciones y no tendrá valor en créditos, **excepto en la primera inscripción que tenga cualquier alumno, en la que deberá cumplir el programa de Identidad Universitaria y Servicio Social Universitario aprobado y tendrá un valor de 2 créditos**.

El propósito de estas actividades es contribuir al desarrollo integral del alumno. Dado su carácter, eminentemente formativo, se deberán de cursar y acreditar en la inscripción respectiva, conforme al mapa curricular, constituyéndose en requisitos de la próxima inscripción o en su caso egreso, por lo que deben de programarse cursos de verano o invierno autofinanciables, destinados a los alumnos que no hubieren logrado su acreditación en curso normal. El propósito es que el alumno realice las actividades y, por ende, desarrolle las competencias, indicadas en la unidad de aprendizaje –programa-, de la actividad formativa respectiva, cuyo desempeño y niveles de logro, permitan su acreditación y, en consecuencia, la inscripción al siguiente nivel, conforme a los tiempos que estipula el artículo 35 del Estatuto Académico. Su acreditación se considera requisito para obtener el Certificado de Bachillerato.

Si un alumno termina, en menos de 6 inscripciones, se considerarán como acreditadas las actividades formativas relativas a la sexta inscripción que le permitan completar su carga crediticia.

Las materias optativas conforman el **Núcleo Propedéutico**, sus contenidos profundizan el estudio de las diferentes áreas del conocimiento y proporcionan al alumno los elementos y competencias para continuar sus estudios o incorporarse a su ámbito cultural y social. El alumno las podrá cursar atendiendo a los criterios de seriación y de asignación de créditos (Esquemas del 5 al 11).

Del **núcleo propedéutico** el alumno seleccionará un área de su preferencia, considerando sus intereses y tomando en cuenta la licenciatura que va a cursar –conforme a las diversas opciones de salidas que se indican en los esquemas 5 a 11- cursando las materias indicadas y eligiendo aquellas de su interés, en común acuerdo con su tutor, que le permitan tener un **mínimo de 70 créditos.**

Las materias optativas de las distintas áreas que se señalan en este documento, son las que cada Escuela, que ofrezca estudios de este nivel, deberá conformar atendiendo a los recursos materiales y humanos que posea.

Dada la naturaleza del programa se recomienda que los grupos, en las materias obligatorias, estén integrados por un máximo de 40 alumnos, y en las optativas el mínimo para ofertarlas sea de 20 alumnos o bien el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, fije los criterios para el establecimiento de los mínimos requeridos para ofertar materias optativas y para la posible incorporación de otras.

Por la formación integral que se desarrolla en los alumnos, para la operación del plan de estudios se requiere:

- Existencia en cada Escuela de un Departamento Psicopedagógico, cuyo Programa, será consensado y supervisado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles del CNMS. Éste Programa estará alineado, primordialmente, con las competencias genéricas que definen el perfil del egresado, no siendo limitativas, puesto que deben cumplir el propósito de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional, atención Psicológica e individual a alumnos en condiciones de riesgo biopsicosocial.
- Los Programas de apoyo suficientes y eficientes, a saber:

  a. Tutoría

  b. Profesionalización de la gestión

  c. Evaluación integral

  e. Tránsito entre subsistemas y escuelas

  f. Diploma único del Sistema Nacional de Bachillerato SNB, emitido por la SEP, aparte del Certificado que entregará la Universidad de Guanajuato.

  g. Becas

  h. Salud

  i. Activación Física y Actividades Deportivas

  j. Actividades Culturales o Artísticas

- Dado la existencia de los cursos de Informática Aplicada I y II, en la quinta y sexta inscripción, con temáticas y competencias propias de cada opción de salida, se requiere un centro de cómputo o laboratorio de cómputo exprofeso, debidamente equipado, aparte del existente para atender a los alumnos de la primera y segunda inscripción en las unidades de aprendizaje o materias de Tecnologías de la Información y Comunicación I y II.
- La adecuación de la infraestructura, en cuanto a mobiliario –mesas modulares- y equipamiento –computadoras, cañones electrónicos, pizarrones electrónicos, tabletas digitales, sistemas de respuesta personalizada (prs), etc- para contar con los ambientes de aprendizaje necesarios.
- Desarrollo de la planta docente, en cuanto al PROFORDEMS, con el diplomado y certificación respectiva de los profesores, además del programa de actualización disciplinar docente y de uso y manejo de una segunda lengua, que forma parte de su formación continua.

Periodos escolares y duración del programa.

Los periodos escolares serán semestrales. Se estima que el alumno numerario promedio puede cursar el Bachillerato en seis inscripciones y la duración máxima, se apegará a lo establecido en el artículo 34, apartado I del Estatuto Académico.

Clave de materias (esquema 2).

Para permitir al alumno un fácil avance por la red de materias y su rápida identificación, a cada una de éstas se le ha asignado una clave compuesta de la siguiente manera:

- La primera letra indica la calidad de la materia.
    - Obligatoria (B)
    - Optativa (O)
- La segunda letra corresponde al área en la cual se ubica la materia:
    - Ciencias Experimentales (E)
    - Humanidades y Ciencias Sociales (H)
    - Matemáticas (M).
    - Comunicación (C)
    - Actividades Formativas (F)
    - Administrativa (D)
    - Artes (A)
- Los siguientes tres espacios identifican a la materia y su seriación.
- El dígito final representa el número de créditos que tiene la materia.

Seriación de materias

La seriación de materias que se presenta se estableció con base en el propósito curricular y el perfil del egresado, los núcleos y áreas en las cuales se agruparon las materias, así como los contenidos de éstas.

En el esquema 3 se muestra la red de materias obligatorias. Con una línea continua se indica que la materia de donde parte debe cursarse y aprobarse antes de presentar el examen de la materia a donde llega dicha línea.

En los esquemas del 5 al 11 se presenta la secuencia para cursar las materias optativas por área.

Se incluye en el esquema 12, la propuesta de un mapa curricular integrado, el cual contiene, las materias, asignaturas o actividades por inscripción, así como la clave, horas y créditos respectivos.

Altas y Bajas.

El alumno podrá dar de baja cualquier materia y dar de alta otras, sin rebasar el número de créditos autorizados. El trámite de baja podrá hacerse hasta antes de haber cubierto el 25% de la duración del curso correspondiente. El de alta podrá realizarse dentro de los primeros 10 días posteriores al inicio del curso (artículo 37 del Estatuto Académico).

Cuando un alumno dé de alta una materia y no la dé de baja en los términos del Estatuto Académico se sujetará a lo dispuesto en el mismo. (Art. 55).

Cuando un alumno desee cancelar su inscripción, se atenderá a lo dispuesto en el art 36 del Estatuto Académico.

Aprovechamiento.

La evaluación del aprovechamiento de los alumnos se realizará con base en los lineamientos establecidos en el capítulo V – Aprovechamiento de los alumnos- del Estatuto Académico, y lo indicado en las unidades de aprendizaje o actividades. Éstos nunca estarán por encima de lo indicado en la Norma mencionada.

Tutorías.

En todos los programas el alumno tiene derecho a pedir asesoría. En el caso de la modalidad de créditos el asesor orientará, sugerirá y determinará, conjuntamente con los

alumnos, las materias que éstos cursarán en cada inscripción al programa (Artículo 18 del Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio).

El Secretario Académico designará los profesores que fungirán como tutores, para lo cual publicará la relación de alumnos por tutor, además de la fecha y horarios señalados para las tutorías.

Estructura del Plan de Estudios

de Bachillerato 2010

de la Universidad de Guanajuato

(Esquema 1)

NÚCLEO	DEFINICIÓN
Básico	➢ Es en el que se facilita la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas.
Propedéutico	• Es en el que se facilita la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas.

PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 2010

AGRUPACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE o ASIGNATURAS POR ÁREAS

(Esquema 2)

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BEEAM-5	Educación Ambiental	2	1	-	5	Ninguno
BEQU1-7	Química I	3	1	-	7	Ninguno
BEQU2-7	Química II	3	1	-	7	BEQU1-7
BEFI1-7	Física I	3	1	-	7	Ninguno
BEFI2-7	Física II	3	1	-	7	BEFI1-7
BEBI1-7	Biología I	3	1	-	7	Ninguno
BEBI2-7	Biología II	3	1	-	7	BEBI1-7
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**47**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OEQU3-8	Química lll	3	2	-	8	BEQU2-7
OEQU4-8	Química IV	3	2	-	8	OEQU3-8
OEQOR-8	Química Orgánica	3	2	-	8	BEQU2-7
OEFI3-8	Física lll	3	2	-	8	BEFI2-7
OEFI4-8	Física IV	3	2	-	8	OEFI3-8
OECT1-5	Ciencias de la Tierra l	2	1	-	5	NINGUNO
OECT2-5	Ciencias de la Tierra ll	2	1	-	5	OECT1-5
OEAIN-3	Análisis Inorgánico		3	-	3	BEQU2-7
OEAOR-3	Análisis Orgánico		3	-	3	BEBI2-7
OEAFH-8	Anatomía y Fisiología Humana	3	2	-	8	BEBI2-7

ÁREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BHCSO-6	Ciencias Sociales	3	-	-	6	NINGUNO
BHSHU-8	Seminario de Historia Universal Contemporánea	4	-	-	8	NINGUNO
BHSHM-8	Seminario de Historia de México Contemporánea	4	-		8	NINGUNO
BHTMA-6	Temas Mundiales Actuales	3	-	-	6	BHSHU-8
BHTNA-6	Temas Nacionales y Regionales Actuales	3	-	-	6	BHSHM-8
BHLAR-6	Lógica Argumentativa	3	-	-	6	NINGUNO
BHIFI-6	Introducción a la Filosofía	3	-	-	6	NINGUNO
BHET1-6	Ética l	3	-	-	6	BHIFI-6
BHET2-6	Ética ll	3	-	-	6	BHET1-6
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**58**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OHNAN-6	Nociones de Antropología	3	-	-	6	BHCSO-6
OHNPO-6	Nociones de Política.	3	-	-	6	BHCSO-6
OHNSO-6	Nociones de Sociología.	3	-	-	6	BHCSO-6
OHND1-6	Nociones Generales de Derecho l	3	-	-	6	BHCSO-6
OHND2-6	Nociones Generales de Derecho ll	3	-	-	6	OHND1-6
OHNE1-6	Nociones de Economía l	3	-	-	6	BHCSO-6
OHNE2-6	Nociones de Economía ll	3	-	-	6	OHNE1-6
OHAS1-6	Análisis de la Sociedad Contemporánea I	3	-	-	6	NINGUNO
OHAS2-6	Análisis de la Sociedad Contemporánea II	3	-	-	6	OHAS1-6
OHSF1-6	Seminario de Filosofía I	3	-	-	6	BHIFI-6
OHSF2-6	Seminario de Filosofía II	3	-	-	6	OHSF1-6

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BMAL1-9	Algebra I	4	-	1	9	NINGUNO
BMAL2-9	Algebra II	4	-	1	9	BMAL1-9
BMGTR-7	Geometría y Trigonometría	3	-	1	7	NINGUNO
BMGAN-9	Geometría Analítica	4	-	1	9	BMAL2-9 BMGTR-7
BMPES-8	Probabilidad y Estadística	4	-	-	8	NINGUNO
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**42**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OMCDI-9	Cálculo Diferencial	4	-	1	9	BMGAN-9
OMCIN-7	Cálculo Integral	3	-	1	7	OMCDI-9

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BCES1-8	Español I	3	-	2	8	NINGUNO
BCES2-8	Español II	3	-	2	8	BCES1-8
BCTL1-4	Taller de Lectura y Redacción I	-	-	4	4	BCES2-8
BCTL2-4	Taller de Lectura y Redacción II	-	-	4	4	BCTL1-4
BCLE1-7	Lengua Extranjera I	3	-	1	7	NINGUNO
BCLE2-7	Lengua Extranjera II	3	-	1	7	BCLE1-7
BCLE3-7	Lengua Extranjera III	3	-	1	7	BCLE2-7
BCLE4-7	Lengua Extranjera IV	3	-	1	7	BCLE3-7
BCTI1-6	Tecnologías de la Información y Comunicación I	3	-	-	6	NINGUNO
BCTI2-6	Tecnologías de la Información y Comunicación II	3	-	-	6	BCTI1-6
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**64**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OCTL1-6	Textos Literarios I	3	-	-	6	BCTL2-4
OCTL2-6	Textos Literarios II	3	-	-	6	OCTL1-6
OCIA1-6	Informática Aplicada I	3	-	-	6	NINGUNO
OCIA2-6	Informática Aplicada II	3	-	-	6	OCIA1-6

ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BFTAT-2	Taller de Aprendizaje y Administración del Tiempo			2	2	NINGUNO
BFOEP-2	Orientación Educativa y Proyecto de Vida			2	2	BFTAT-2
BFOVO-2	Orientación Vocacional			2	2	NINGUNO
BFOPR-2	Orientación Profesional			2	2	BFOVO-2
BFSS1-2	Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria (1ª. Inscripción)			2	2	NINGUNO
BFSS2-0	Servicio Social Universitario				0	NINGUNO
BFAD1-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas I			2	2	NINGUNO
BFAD2-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas II			2	2	NINGUNO
BFAD3-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas III			2	2	NINGUNO
BFAD4-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas IV			2	2	NINGUNO
BFAD5-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas V			2	2	NINGUNO
BFAD6-2	Actividades Deportivas y/o Artísticas VI			2	2	NINGUNO
BFTU1-1	Tutoría I			1	1	NINGUNO
BFTU2-1	Tutoría II			1	1	NINGUNO*
BFTU3-1	Tutoría III			1	1	NINGUNO*
BFTU4-1	Tutoría IV			1	1	NINGUNO*
BFTU5-1	Tutoría V			1	1	NINGUNO*
BFTU6-1	Tutoría VI			1	1	NINGUNO*
BFAA1-4	Apreciación y Expresión Artística I	2	-	-	4	NINGUNO*
BFAA2-4	Apreciación y Expresión Artística II	2	-	-	4	BFAA1-4
BFFCI-2	Formación Ciudadana	-	-	2	2	NINGUNO
BFDH1-4	Desarrollo Humano I	2	-	-	4	NINGUNO
BFDH2-4	Desarrollo Humano II	2	-	-	4	BFDH1-4
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**Hasta 46**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OFSPC-6	Seminario de Psicología Clínica	3	-	-	6	BFDH2-4
OFSPS-6	Seminario de Psicología Social	3	-	-	6	BFDH2-4

**Autorización de corrección en sesión ordinaria del consejo Académico del Nivel Medio Superior del 25 de Agosto de 2011.*

ÁREA ADMINISTRATIVA

Clave	Materias Obligatorias	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
BDPEP-6	Proyectos y Economía Personal	3	-	-	6	NINGUNO
	VALOR TOTAL EN CRÉDITOS				**6**	

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
ODAD1-6	Administración l	3	-	-	6	BDPEP-6
ODAD2-6	Administración ll	3	-	-	6	ODAD1-6
ODMFI-8	Matemáticas Financieras	3	-	2	8	BMAL1-9
ODAPI-8	Análisis de Proyectos de Inversión	3	-	2	8	BMAL2-9
ODCO1-8	Contabilidad l	3	-	2	8	NINGUNO
ODCO2-8	Contabilidad ll	3	-	2	8	ODCO1-8

ÁREA DE ARTES

Clave	Materias Optativas	Teoría	Laboratorio	Taller	Créditos	Prerrequisito
OAHM1-6	Historia del Arte Mexicano l	3	-	-	6	NINGUNO
OAHM2-6	Historia del Arte Mexicano II	3	-	-	6	OAHM1-6
OAHU1-6	Historia del Arte Universal l	3	-	-	6	NINGUNO
OAHU2-6	Historia del Arte Universal II	3	-	-	6	OAHU1-6
OADA1-6	Dibujo Arquitectónico I	2	-	2	6	NINGUNO
OADA2-6	Dibujo Arquitectónico II	2	-	2	6	OADA1-6
OADNA-5	Dibujo al Natural	2	-	1	5	NINGUNO
OADTE-5	Dibujo Técnico	2	-	1	5	NINGUNO
OAEGR-6	Expresión Gráfica	2	-	2	6	NINGUNO
OAMCO-6	Materiales para Construcción	2	-	2	6	NINGUNO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

MAPA CURRICULAR
(Esquema 3)

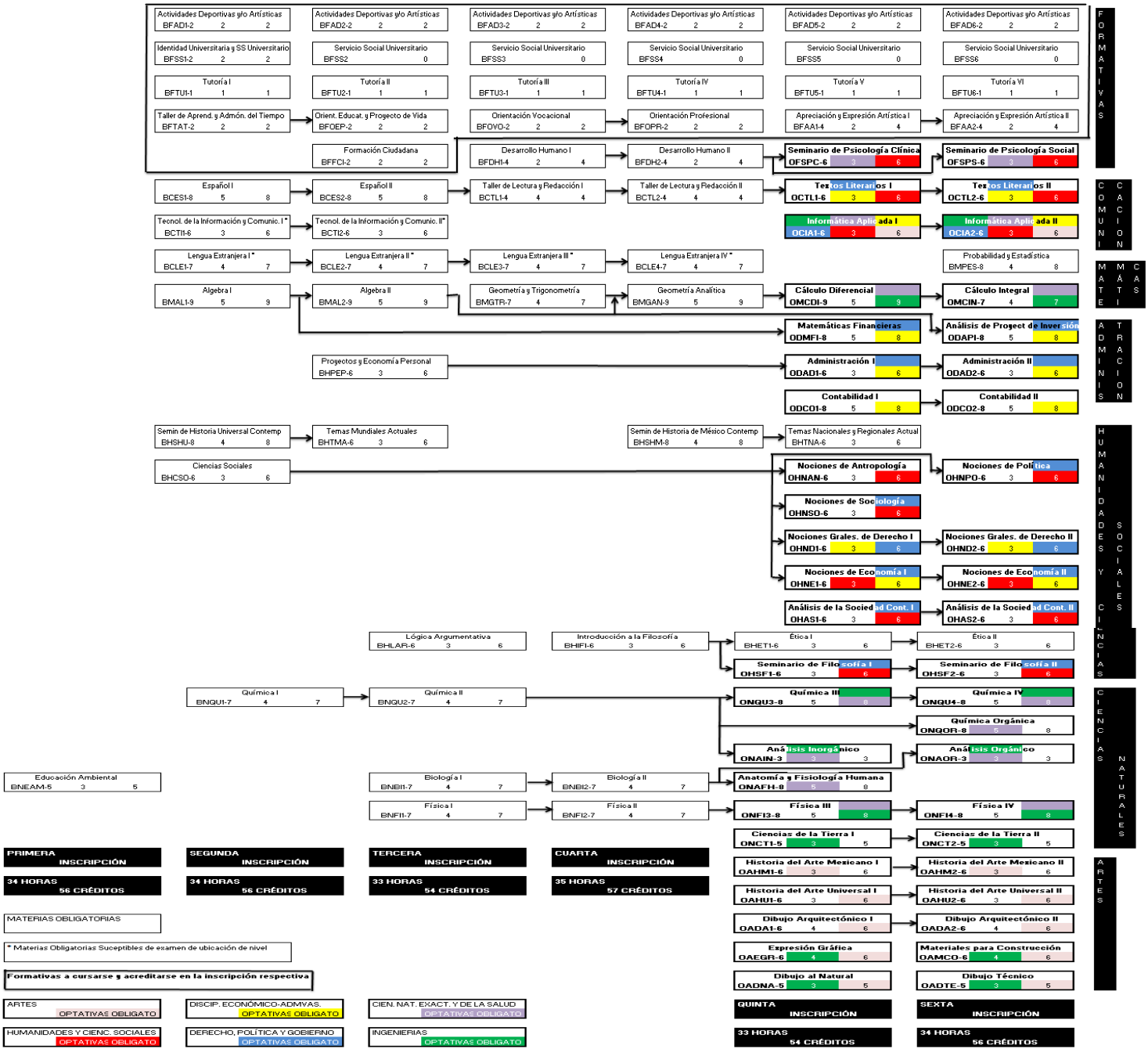

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
SECUENCIA DE MATERIAS OBLIGATORIAS
(Esquema 4)

PRIMERA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas I			2	2
Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria			2	2
Tutoría I			1	1
Taller de Aprendizaje y Administración del Tiempo			2	2
Español I	3	-	2	8
Tecnologías de la Información y Comunicación I	3	-	-	6
Lengua Extranjera l	3	-	1	7
Algebra I	4	-	1	9
Seminario de Historia Universal Contemporánea	4	-	-	8
Ciencias Sociales	3	-	-	6
Educación Ambiental	2	1	-	5
Total	**22**	**1**	**11**	**56**

SEGUNDA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas II			2	2
Servicio Social Universitario			0	0
Tutoría II			1	1
Orientación Educativa y Proyecto de Vida			2	2
Formación Ciudadana	-	-	2	2
Español II	3	-	2	8
Tecnologías de la Información y Comunicación II	3	-	-	6
Lengua Extranjera II	3	-	1	7
Algebra II	4	-	1	9
Proyectos y Economía Personal	3	-	-	6
Temas Mundiales Actuales	3	-	-	6
Química I	3	1	-	7
Total	**22**	**1**	**11**	**56**

TERCERA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas III			2	2
Servicio Social Universitario			0	0
Tutoría III			1	1
Orientación Vocacional			2	2
Desarrollo Humano l	2	-	-	4
Taller de Lectura y Redacción I	-	-	4	4
Lengua Extranjera III	3	-	1	7
Geometría y Trigonometría	3	-	1	7
Lógica Argumentativa	3	-	-	6
Química II	3	1	-	7
Biología I	3	1	-	7
Física I	3	1	-	7
Total	**20**	**3**	**11**	**54**

CUARTA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas IV			2	2
Servicio Social Universitario			0	0
Tutoría IV			1	1
Orientación Profesional			2	2
Desarrollo Humano II	2	-	-	4
Taller de Lectura y Redacción II	-	-	4	4
Lengua Extranjera IV	3	-	1	7
Geometría Analítica	4	-	1	9
Seminario de Historia de México Contemporánea	4	-		8
Introducción a la Filosofía	3	-	-	6
Biología II	3	1	-	7
Física II	3	1	-	7
Total	**22**	**2**	**11**	**57**

QUINTA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas V			2	2
Servicio Social Universitario			0	0
Tutoría V			1	1
Apreciación y Expresión Artística I	2	-	-	4
Temas Nacionales y Regionales Actuales	3	-	-	6
Ética l	3	-	-	6
Total	**8**	**-**	**3**	**19**

SEXTA INSCRIPCIÓN

MATERIA	HORAS TEORÍA	HORAS LABORATORIO	HORAS TALLER	CRÉDITOS
Actividades Deportivas y/o Artísticas VI			2	2
Servicio Social Universitario			0	0
Tutoría VI			1	1
Apreciación y Expresión Artística II	2	-	-	4
Probabilidad y Estadística	4	-	-	8
Ética II	3	-	-	6
Total	**9**	**-**	**3**	**21**

RED DE MATERIAS POR ÁREAS
ARTES

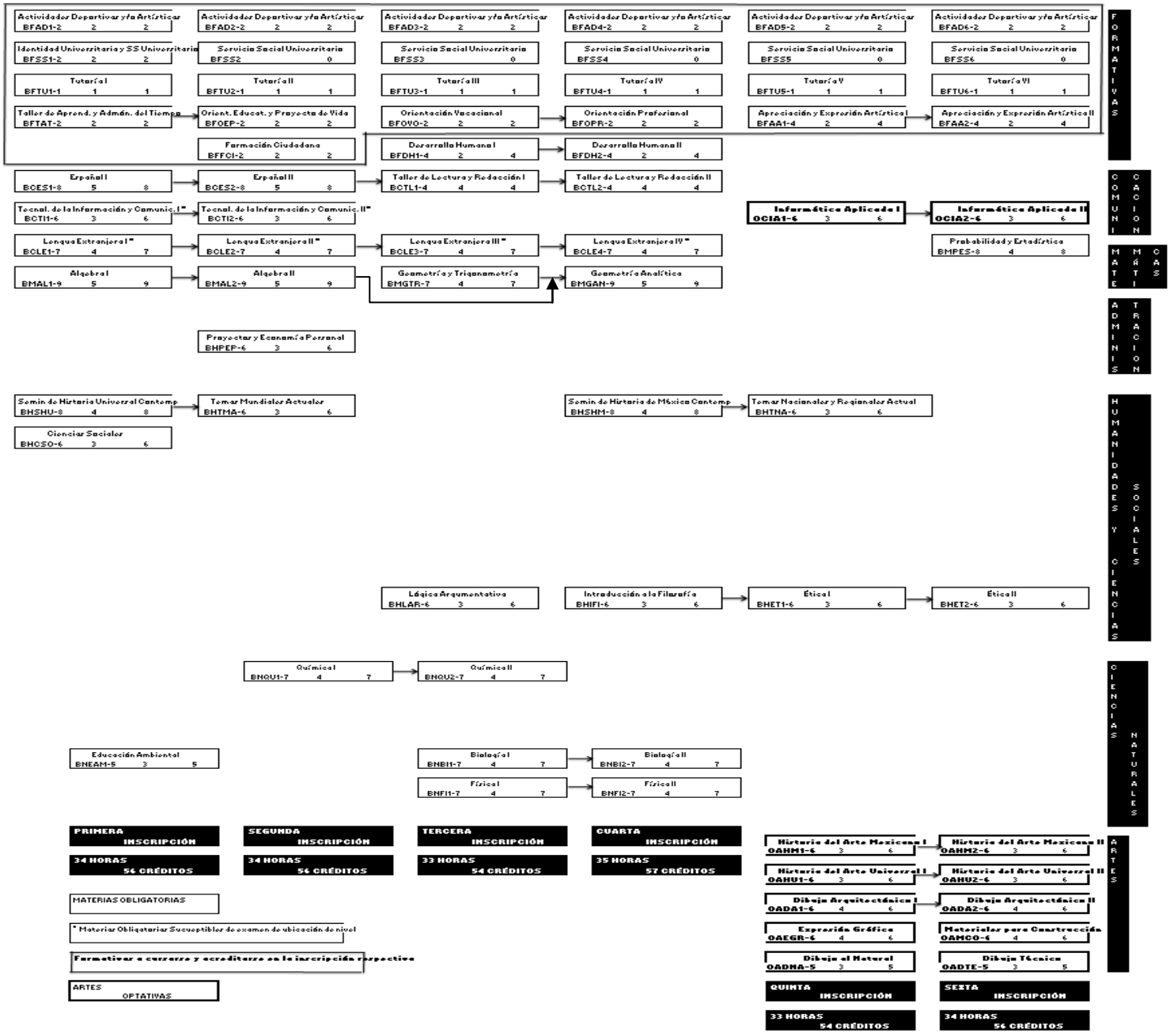

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

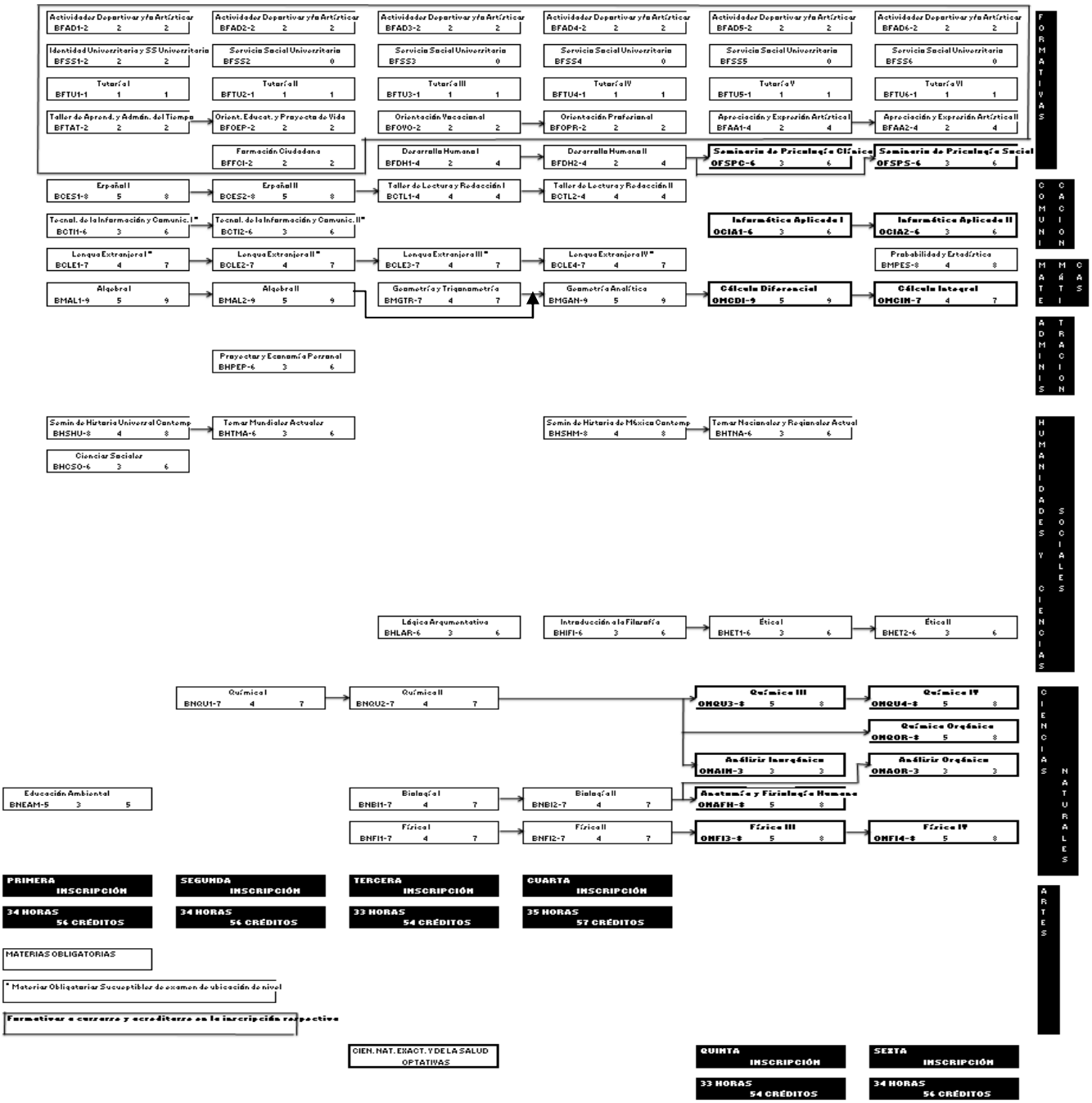

DERECHO POLÍTICA Y GOBIERNO

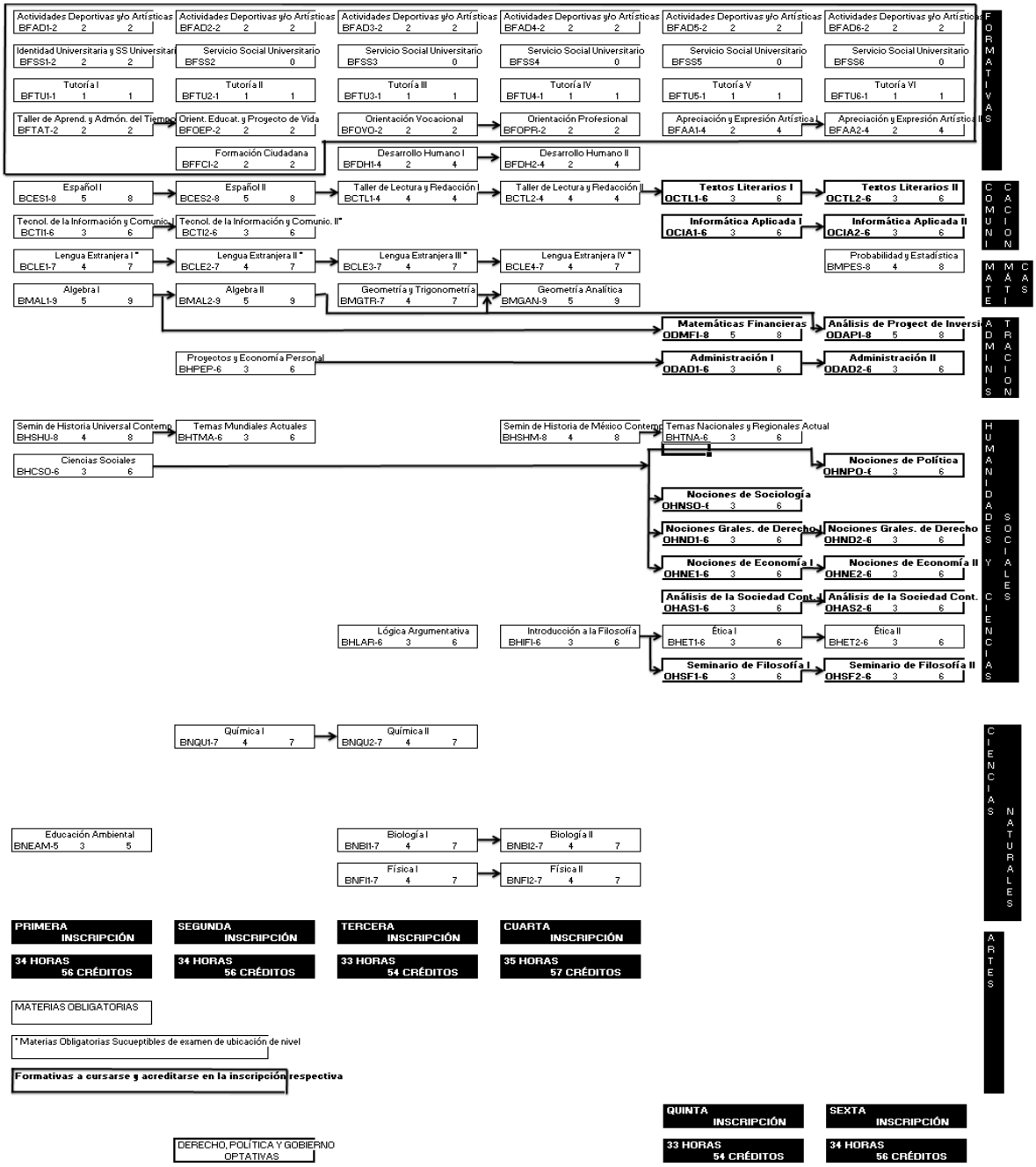

Red de Materias Obligatorias y Optativas por Área

ECONÓMICO – ADMINISTRATIVAS

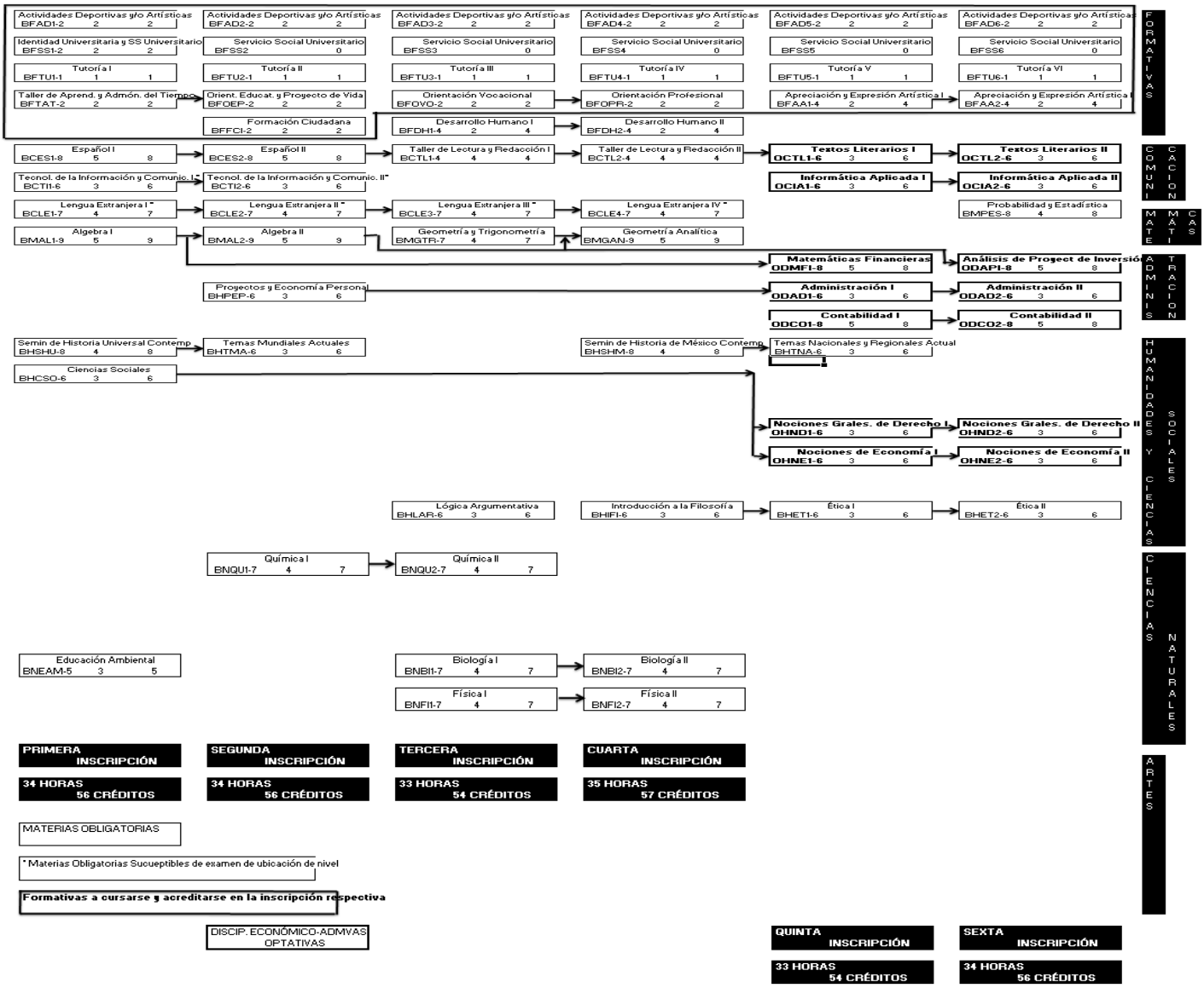

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

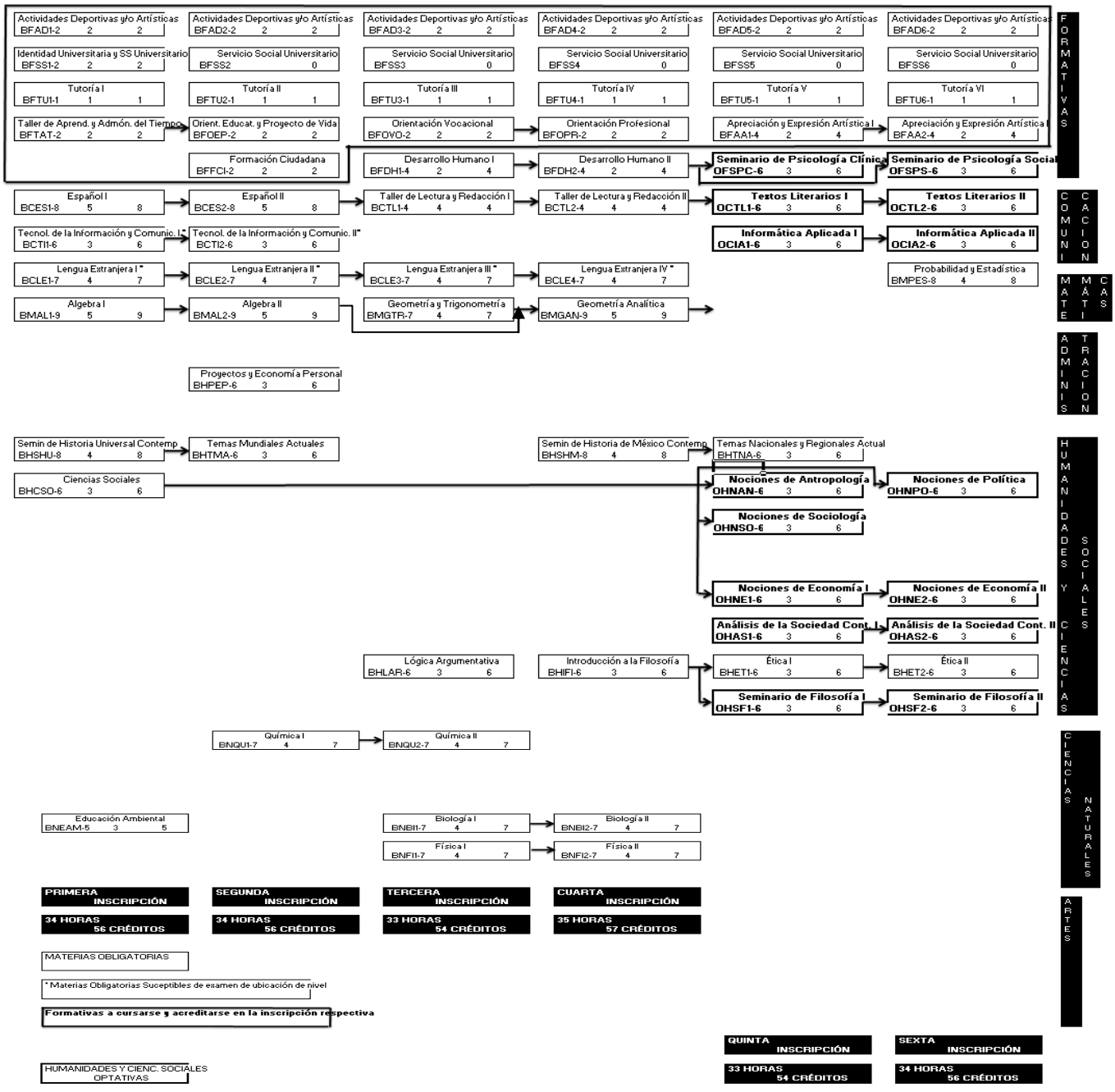

INGENIERÍAS

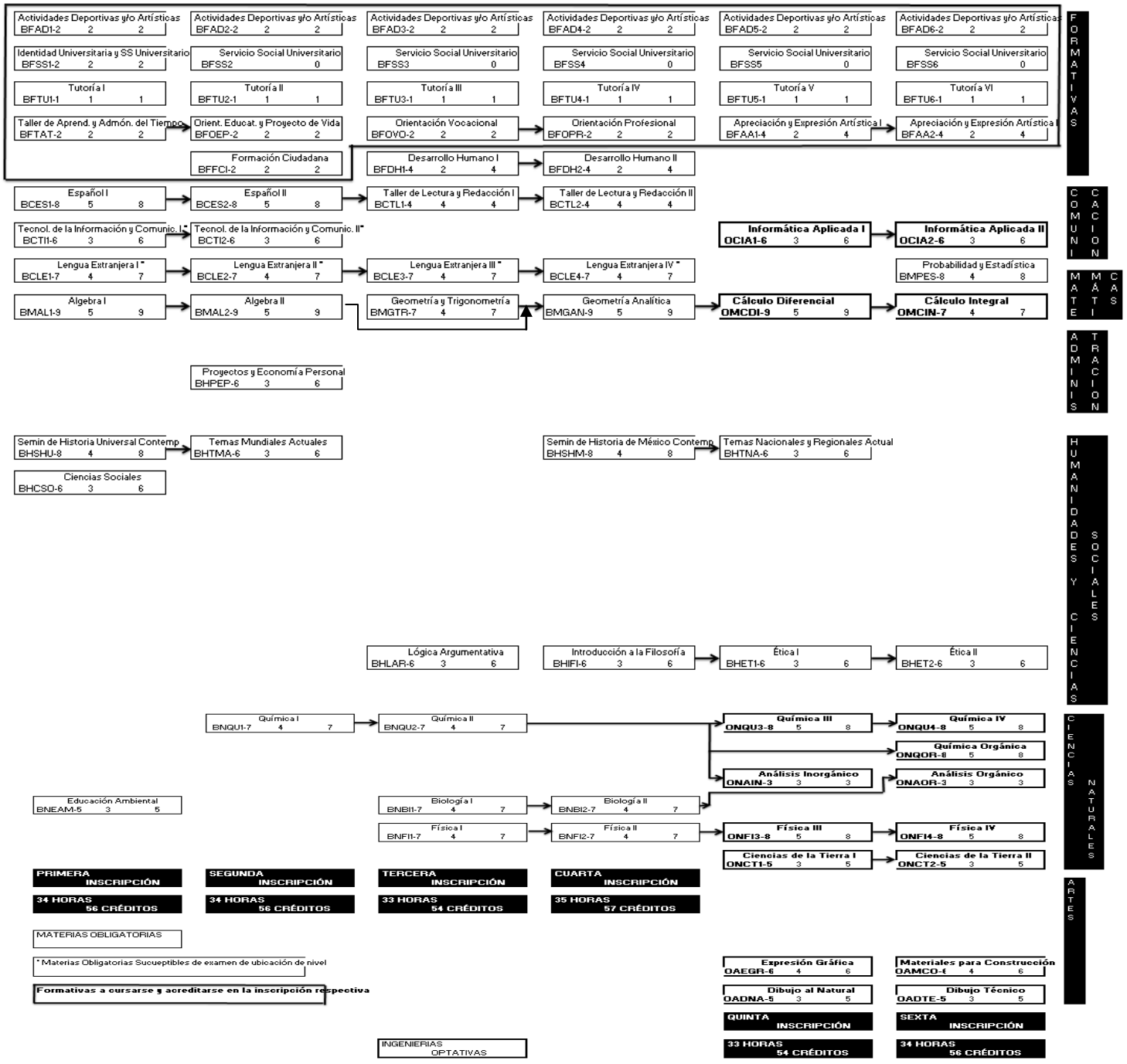

Cuadro Comparativo Del Plan Vigente 1998 y Plan Propuesto 2010

El siguiente cuadro comparativo, entre el plan vigente 1998 y el plan propuesto 2010 se hizo por áreas del conocimiento ya que en razón de la propuesta de modificación hacia un Bachillerato General y Propedéutico, aparte de resultar muy difícil la comparación semestre a semestre, no era totalmente clara.

El cuadro tiene nueve columnas. En las primeras cuatro se analiza el plan vigente indicando, en la primera de ellas, la inscripción o nivel sugerido en que se cursaba la materia cuyo nombre aparece en la segunda columna; en la tercera se hacen las observaciones de lo que sucede con esa materia respecto al plan propuesto, según las siguientes claves:

- **M: Modificación del programa.**
- **R: Reubicación.**
- **N: Nueva.**
- **I: Incluida en otra(s).**

En la cuarta columna aparece el número de horas por semana de la materia.

En las siguientes cinco columnas se presenta el nuevo plan. En la quinta columna muestra la inscripción sugerida para cursar la materia que aparece en la siguiente. En la sexta el nombre de la materia en el plan propuesto; en la séptima alguna observación a la materia propuesta; en la octava las horas por semana que tendrá la materia en el nuevo plan y, en la última, el número de créditos por materia.

En las materias optativas la inscripción, que se marca, significa que, de acuerdo con su tutor, el alumno desde ese momento puede elegir la materia a cursar.

Área de Ciencias Experimentales -Naturales-

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
1°	Introducción a las Ciencias Naturales	I	3		***Química I*** ***Física I***			
2°	Química I	M	3	2ª	***Química I***	***M***	***4***	***7***
3°	Química II	M	3	3ª	***Química II***	***M***	***4***	***7***
2°	Física I	M	3	3ª	***Física I***	***M***	***4***	***7***
3°	Física II	M	3	4ª	***Física II***	***M***	***4***	***7***
2°	Biología I	M	3	3ª	***Biología I***	***M***	***4***	***7***
3°	Biología II	M	3	4ª	***Biología II***	***M***	***4***	***7***
4°	Ecología	I	3	1ª	***Educación Ambiental***			

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
4ª.	Química III	M	5	5ª.	***Química III***	***M***	***5***	***8***
5ª.	Química IV	M	5	6ª.	***Química IV***	***M***	***5***	***8***
5ª.	Química Orgánica. I	I	5	6ª.	***Química Orgánica***	***M***	***5***	***8***
6ª.	Química Orgánica II	I	5		***Química Orgánica***			
4ª.	Física III	M	5	***5ª.***	***Física III***	***M***	***5***	***8***
5ª.	Física IV	M	5	***6ª.***	***Física IV***	***M***	***5***	***8***
6ª.	Física V	I	5					
5ª.	Ciencias de la Tierra I	M	3	***5ª.***	***Ciencias de la Tierra I***	***M***	***3***	***5***
6ª.	Ciencias de la Tierra II	M	3	***6ª.***	***Ciencias de la Tierra II***	***M***	***3***	***5***
5ª.	Técnicas de Laboratorio I	I	3	***5ª.***	***Análisis Inorgánico***	***N***	***3***	***3***
6ª.	Técnicas de Laboratorio II	I	3	***6ª.***	***Análisis Orgánico***	***N***	***3***	***3***
5ª.	Anatomía y Fisiología I	I	3	***5ª.***	***Anatomía y Fisiología Humana***	***N***	***5***	***8***
6ª.	Anatomía y Fisiología II	I	3		***Anatomía y Fisiología Humana***			

Área de Humanidades y Ciencias Sociales

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
1ª.	Introducción a las Ciencias Sociales I	I	3	***1ª.***	***Ciencias Sociales***	***N***	***3***	***6***
2ª.	Introducción a las Ciencias Sociales II	I	3		***Ciencias Sociales***			
1ª.	Seminario de Historia Universal Contemporánea	M	4	***1ª.***	***Seminario de Historia Universal Contemporánea***	***M***	***4***	***8***
2ª.	Seminario de Historia de México Contemporánea	M	4	***4ª.***	***Seminario de Historia de México Contemporánea***	***M***	***4***	***8***

4ª.	Temas Mundiales Contemporáneos	I	3	***2ª.***	***Temas Mundiales Actuales***	***N***	***3***	***6***
3ª.	Temas Nacionales Contemporáneos	I	3	***3ª.***	***Temas Nacionales y Regionales Actuales***	***N***	***3***	***6***
				3ª.	***Lógica Argumentativa***	***N***	***3***	***6***
				4ª.	***Introducción a la Filosofía***	***M***	***3***	***6***
				5ª.	***Ética I***	***M***	***3***	***6***
				6ª.	***Ética II***	***M***	***3***	***6***

Optativas

Plan Vigente				**Plan Propuesto**				
SEM.	**MATERIA**	**OBS.**	**HORAS**	**INSCRIP.**	**MATERIA**	**OBS.**	**HORAS**	**CRÉDITOS**
5ª.	Seminario de Historia de la Cultura I	I	3					
6ª.	Seminario de Historia de la Cultura II	I	3					
5ª.	Nociones de Antropología	M	3	***5ª.***	***Nociones de Antropología***	***M***	***3***	***6***
6ª.	Nociones de Política	M	3	***6ª.***	***Nociones de Política***	***M***	***3***	***6***
5ª.	Nociones de Sociología	M	3	***5ª.***	***Nociones de Sociología***	***M***	***3***	***6***
5ª.	Nociones Generales de Derecho I	M	3	***5ª.***	***Nociones Generales de Derecho I***	***M***	***3***	***6***
6ª.	Nociones Generales de Derecho II	M	3	***6ª.***	***Nociones Generales de Derecho II***	***M***	***3***	***6***
5ª.	Nociones de Economía I	M	3	***5ª.***	***Nociones de Economía I***	***M***	***3***	***6***
6ª.	Nociones de Economía II	M	3	***6ª.***	***Nociones de Economía II***	***M***	***3***	***6***
				5ª.	***Análisis de la Sociedad Contemporánea I***	***N***	***3***	***6***
				6ª.	***Análisis de la Sociedad Contemporánea II***	***N***	***3***	***6***
				5ª.	***Seminario de Filosofía I***	***M***	***3***	***6***
				6ª.	***Seminario de Filosofía II***	***M***	***3***	***6***

Área de Matemáticas

Obligatorias

Plan Vigente				**Plan Propuesto**				
SEM.	**MATERIA**	**OBS.**	**HORAS**	**INSCRIP.**	**MATERIA**	**OBS.**	**HORAS**	**CRÉDITOS**
1ª.	Matemáticas I	I	4	***1ª.***	***Algebra I***	***N***	***5***	***9***
2ª.	Matemáticas II	I	4	***2ª.***	***Algebra II***	***N***	***5***	***9***
3ª.	Matemáticas III	I	4	***3ª.***	***Geometría y Trigonometría***	***N***	***4***	***7***
				4ª.	***Geometría Analítica***	***N***	***5***	***9***
2a.	Estadística	I	2	***6a.***	***Probabilidad y Estadística***	***N***	***4***	***8***

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
4ª.	Matemáticas IV	I	5					
5ª.	Matemáticas V	I	5	*5ª.*	*Cálculo Diferencial*	*N*	*5*	*9*
6ª.	Matemáticas VI	I	4	*6ª.*	*Cálculo Integral*	*N*	*4*	*7*
5ª.	Temas Complementarios de Matemáticas	I	4					

Área de Comunicación

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
1ª.	Español I	M	5	*1ª.*	*Español I*	*M*	*5*	*8*
2ª.	Español II	M	5	*2ª.*	*Español II*	*M*	*5*	*8*
3ª.	Taller de Lectura y Redacción I	M	4	*3ª.*	*Taller de Lectura y Redacción I*	*M*	*4*	*4*
4ª.	Taller de Lectura y Redacción II	M	4	*4ª.*	*Taller de Lectura y Redacción II*	*M*	*4*	*4*
2ª.	Taller de Lengua Extranjera I	M	4	*1ª.*	*Lengua Extranjera I*	*M*	*4*	*7*
3ª.	Taller de Lengua Extranjera II	M	4	*2ª.*	*Lengua Extranjera II*	*M*	*4*	*7*
5ª.	Taller de Lengua Extranjera III	M	4	*3ª.*	*Lengua Extranjera III*	*M*	*4*	*7*
6ª.	Taller de Lengua Extranjera IV	M	4	*4ª.*	*Lengua Extranjera IV*	*M*	*4*	*7*
1ª.	Taller de Computación	I	2	*1ª.*	*Tecnologías de la Información y Comunicación I*	*N*	*3*	*6*
				2ª.	*Tecnologías de la Información y Comunicación II*	*N*	*3*	*6*

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
5ª.	Taller de Lectura Redacción III	I	3	*5ª.*	*Textos Literarios I*	*N*	*3*	*6*
6ª.	Taller de Lectura y Redacción IV	I	3	*6ª.*	*Textos Literarios II*	*N*	*3*	*6*
5ª.	Taller de Comunicación I	I	3					
6ª.	Taller de Comunicación II	I	3					
3ª.	Etimologías Médicas	N	3					
				5ª.	*Informática Aplicada I*	*N*	*3*	*6*
				6ª-	*Informática Aplicada II*	*N*	*3*	*6*

Se reubica Área de Desarrollo Humano

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
1ª.	DHP I	I, R	3					
2ª.	DHP II	I,R	3					
3ª.	DHP III	I,R	3					
4ª.	DHP IV	I,R	3					
2ª.	Psicología I	I,R	3					
3ª.	Psicología II	I,R	3					
2ª.	Introducción a la Filosofía	M,R	3					
2ª.	Ética I	M,R	3					
3ª.	Ética II	M,R	3					

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
3ª.	Seminario de Filosofía I	M,R	3					
4ª.	Seminario de Filosofía II	M,R	3					
4ª.	Seminario de Psicología Clínica	M,R	3					
5ª.	Seminario de Psicología Social	M,R	3					
5ª.	DHP V	I,R	3					
6ª.	DHP VI	I,R	3					
2ª.	Lógica	I,R	3					

Área Administrativa

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
3ª.	Taller de Elaboración de Proyectos	I, R	3	***2ª.***	***Proyectos y Economía Personal***	***N***	***3***	***6***

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
5º.	Administración I		3	***5ª.***	***Administración I***	***M***	***3***	***6***
6º.	Administración II		3	***6ª.***	***Administración II***	***M***	***3***	***6***
5º.	Matemáticas Financieras I		3	***5ª.***	***Matemáticas Financieras***	***N***	***5***	***8***
6º.	Matemáticas Financieras II		3					
5º.	Contabilidad I		5	***5ª.***	***Contabilidad I***	***M***	***5***	***8***
6º.	Contabilidad II		5	***6ª.***	***Contabilidad II***	***M***	***5***	***8***
				6ª.	***Análisis de Proyectos de Inversión***	***N***	***5***	***8***

Área de Artes

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
5ª.	Taller de Apreciación Artística I	I,R	4					
6ª.	Taller de Apreciación Artística II	I,R	4					

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
5ª.	Historia del Arte I	I	3	***5ª.***	***Historia del Arte Universal I***	***N***	***3***	***6***
6ª.	Historia del Arte II	I	3	***6ª.***	***Historia del Arte Universal II***	***N***	***3***	***6***
				5ª.	***Historia del Arte Mexicano I***	***N***	***3***	***6***
				6ª.	***Historia del Arte Mexicano II***	***N***	***3***	***6***
5ª.	Taller de Dibujo I	M	3	***5ª.***	***Dibujo Arquitectónico I***	***N***	***4***	***6***
6ª.	Taller de Dibujo II	M	3	***6ª.***	***Dibujo Arquitectónico II***	***N***	***4***	***6***
5ª.	Taller de Expresión Gráfica	M	3	***5ª.***	***Expresión Gráfica***	***N***	***4***	***6***
6ª.	Conocimientos de Materiales de Construcción	M	3	***6ª.***	***Materiales para Construcción***	***N***	***4***	***6***
				5ª.	***Dibujo al Natural***	***N***	***3***	***5***
				6ª.	***Dibujo Técnico***	***N***	***3***	***5***

Área de Actividades Formativas

Obligatorias

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
1ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***1ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***
2ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***2ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***
3ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***3ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***
4ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***4ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***

5ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***5ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***
6ª.	Actividades Deportivas y/o Artísticas	I	2	***6ª.***	***Actividades Deportivas y/o Artísticas***	***M***	***2***	***2***
1ª.	Inducción al Servicio Social	I	2	***1ª.***	***Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria***	***M***	***2***	***2***
2ª.	Servicio Social			***2ª.***	***Servicio Social Universitario***			***0***
3ª.	Servicio Social			***3ª.***	***Servicio Social Universitario***			***0***
4ª.	Servicio Social			***4ª.***	***Servicio Social Universitario***			***0***
5ª.	Servicio Social			***5ª.***	***Servicio Social Universitario***			***0***
6ª.	Servicio Social			***6ª.***	***Servicio Social Universitario***			***0***
				1ª.	***Tutoría I***	***N***	***1***	***1***
				2ª.	***Tutoría II***	***N***	***1***	***1***
				3ª.	***Tutoría III***	***N***	***1***	***1***
				4ª.	***Tutoría IV***	***N***	***1***	***1***
				5ª.	***Tutoría V***	***N***	***1***	***1***
				6ª.	***Tutoría VI***	***N***	***1***	***1***
1ª.	Orientación Educativa I	I	2	***1ª.***	***Taller de Aprendizaje y Administración del Tiempo***	***N***	***2***	***2***
2ª.	Orientación Educativa II	I	2	***2ª.***	***Orientación Educativa y Proyecto de Vida***	***N***	***2***	***2***
3ª.	Orientación Educativa III	N	2	***3ª.***	***Orientación Vocacional***	***N***	***2***	***2***
				4ª.	***Orientación Profesional***	***N***	***2***	***2***
				2ª.	***Formación Ciudadana***	***N***	***2***	***2***
				3ª.	***Desarrollo Humano I***	***N***	***2***	***4***
				4ª.	***Desarrollo Humano II***	***N***	***2***	***4***

Optativas

Plan Vigente				Plan Propuesto				
SEM.	MATERIA	OBS.	HORAS	INSCRIP.	MATERIA	OBS.	HORAS	CRÉDITOS
				5ª.	***Seminario de Psicología Clínica***	***M***	***3***	***6***
				6ª.	***Seminario de Psicología Social***	***M***	***3***	***6***

XIII.SISTEMA DE CRÉDITOS

Atendiendo a los propósitos de la reestructuración curricular del Bachillerato de la Universidad de Guanajuato, se continua la utilización del sistema de créditos, que entre otros aspectos, permite:

* Contar con un plan de estudios flexible.

* Que el estudiante realice su actividad académica de acuerdo a sus condiciones y capacidades personales, dedicando el tiempo necesario para la actividad escolarizada y las actividades extraescolares, que le permitan desempeñarse con idoneidad.

* Que la inscripción del estudiante deje de ser solamente un acto administrativo y se convierta en un acto pedagógico de la más alta significación: el sistema de créditos requiere de la asesoría de los profesores o tutores para que el estudiante elija las materias que debe cursar en cada periodo escolar.

* Dar significado a la vida académica del estudiante en la medida que, él mismo, elija su área propedéutica, dentro de una variedad mayor de opciones. Ésta será su responsabilidad, acorde a su plan de vida.

* Cambiar al estudiante pasivo por un universitario que aplique su criterio y responsabilidad para asumir las consecuencias de sus actos, al elaborar su propio plan de vida y estudios, así como en el desarrollo de las competencias requeridas para vivir en este mundo globalizado.

Criterios para la asignación de créditos.

a) Se denomina crédito, al valor que se otorga a una asignatura, materia o unidad de aprendizaje considerando: los propósitos educativos, la complejidad, la densidad cognoscitiva, el tiempo y los medios que requiere para ser realizada y su impacto en la formación del estudiante. Por lo tanto, el grado de avance del estudiante se medirá por el número de créditos acumulados y no por número de asignaturas cursadas.

b) Las consideraciones anteriores permiten establecer que, en actividades o unidades de mayor densidad cognoscitiva y que requieren estudio o trabajo adicional del alumno como es el caso de las clases teóricas o seminarios UNA HORA DE CLASE SEMANA SEMESTRE TENDRÁ UN VALOR DE DOS CRÉDITOS. En actividades que requieren menos estudio o trabajo adicional del alumno, como es el caso de las prácticas, laboratorios y talleres UNA HORA SEMANA SEMESTRE TENDRÁ EL VALOR DE UN CRÉDITO (Art. 14 del Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio).

c) Los créditos se expresarán siempre con números enteros.

d) Se asigna al bachillerato un valor **mínimo** de 333 créditos. De ellos, 217 corresponden a las materias obligatorias, **un máximo** de 46 créditos a las actividades formativas y **un mínimo** de 70 a las materias optativas.

Autorización de créditos:

Conforme al siguiente estudio de tiempos de dedicación de los alumnos, en horas semana:

Horas	Actividades
56	Sueño
14	Toma de alimentos
10	Transportación
15	Varias (aseo, deporte, etc.)
7	Descanso entre estudios
8	Diversión en el fin de semana
110	Horas Total

Y dado que la semana tiene (24 horas X 7 días) 168 horas, se deduce que el tiempo máximo, para actividades escolares, es de 58 horas a la semana.

Para poder terminar el Bachillerato en 6 inscripciones, un alumno deberá tener una carga promedio de 56 créditos por inscripción. El mínimo que podrá llevar un alumno, de acuerdo al límite máximo de tiempo que concede el Estatuto Académico, son 28 créditos promedio por inscripción.

Se recomienda que el número total asignado a un alumno numerario promedio no exceda los 58 créditos. Este número significa que el alumno destinará 58 horas para el estudio –las horas directas en la Escuela y la diferencia de su carga crediticia, menos estas horas, serán de estudio extraclase-, debiendo además cumplir su Servicio Social Universitario.

Para terminar, íntegramente, el plan de estudios 2010 y tener derecho al certificado total, en seis inscripciones, se deben cursar y aprobar las siguientes cargas por inscripción:

INSCRIPCIÓN NÚMERO	CRÉDITOS
1	56
2	56
3	54
4	57
5	54
6	56

Para la autorización de créditos a cursar se toma en cuenta el promedio de calificaciones del semestre o inscripción anterior, ya que éstas son resultado del desempeño, capacidad y competencias mostradas por el alumno, con base en los siguientes criterios:

PROMEDIO	CREDITOS AUTORIZADOS
Menor o igual a 6	Hasta 48
6.1 a 7	Hasta 57
7.1 a 8	Hasta 60
8.1 a 9	Hasta 64
9.1 a 10	Hasta 68

Los créditos de las materias susceptibles de ubicación de nivel – Lengua Extranjera I-IV y Tecnologías de la Información y Comunicación I-II -, acreditadas NO se computarán en la suma total de créditos autorizados al alumno en la inscripción correspondiente.

Si un alumno desea cubrir más créditos por inscripción que los autorizados para su rango, deberá contar con la autorización del Director o Secretario Académico, en común acuerdo con el Padre de Familia –si el alumno es menor de edad- y tutor(asesor) o con el alumno y tutor(asesor) en caso de mayoría de edad. De igual manera, el alumno que lo justifique, podrá tener una carga menor, pero nunca inferior a 28 créditos, salvo casos excepcionales que autorizará el Director o Secretario Académico de la Escuela. En cualquiera de estas situaciones, el Director o el Secretario Académico de la Escuela deberá de informarlo –vía oficio- a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE) del Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS), a más tardar el lunes de la tercer semana de clases, para lo conducente.

XIV.FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Los programas flexibles facilitan el retorno de estudiantes que abandonaron sus estudios, al ambiente académico para completar su formación; y de los egresados, para avanzar en otros niveles educativos o en alternativas de formación permanente.

A través del sistema de créditos se facilita la flexibilidad de los programas educativos al brindar una gama de opciones a los estudiantes, que les permiten una preparación sólida en su campo y complementar su formación con otras áreas de estudio, aprovechando toda la oferta educativa disponible. Facilita, también, la movilidad de los estudiantes, ya que las materias de los planes de estudio pueden ser acreditadas en diferentes programas educativos en los ámbitos institucional, regional, nacional e internacional.

El plan de estudios 2010, presenta gran flexibilidad, puesto que tiene ciertas características que se la imprimen: es por créditos, evita en lo posible cadenas largas de asignaturas materias o unidades de aprendizaje (dado que se basa en el MCC de la RIEMS), permite dentro del contexto nacional, la movilidad de sus alumnos al tener un perfil por competencias. Lo único que se requiere es el nivel de desempeño de las competencias, para insertarse en otra Institución adherida al SNB.

Tal como se observa en los esquemas mostrados, se puede observar que se tienen ahora seis opciones de salida en el área propedéutica, a diferencia del actual que sólo cuenta con cuatro.

Asimismo se contemplan una serie de materias: Proyectos y economía personal, Informática Aplicada, Análisis de Proyectos de Inversión, Análisis Inorgánico, Análisis Orgánico, etc., que proporcionan competencias para la vida que, si bien, el Bachillerato de la Universidad de Guanajuato es General y propedéutico para continuar estudios de Nivel Superior, no obstan para que pueda integrarse, en su caso, al mercado laboral en esas área de oportunidad.

Convalidaciones.

Los alumnos que deban ser integrados o ubicados, conforme a este plan, podrán convalidar las materias cursadas y aprobadas de acuerdo a la siguiente tabla de convalidaciones, apegándose al procedimiento establecido para dicho efecto:

Tabla de Convalidaciones

Materias obligatorias

MATERIAS DEL PLAN ANTERIOR (1998)		MATERIA DEL PLAN NUEVO (2010)
Matemáticas I	CONVALIDA A	**Algebra I**
Español I	CONVALIDA A	**Español I**
Seminario de Historia Universal Contemporánea	CONVALIDA A	**Seminario de Historia Universal Contemporánea**
Introducción a las Ciencias Sociales I y II	CONVALIDA A	**Ciencias Sociales**
Taller de computación	CONVALIDA A	**Tecnologías de la Información y Comunicación I**
Actividades Deportivas y/o Artísticas	CONVALIDA A	**Actividades Deportivas y/o Artísticas**
Inducción al Servicio Social Universitario	CONVALIDA A	**Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria**
Orientación Educativa I y II	CONVALIDA A	**Orientación Educativa y Proyecto de Vida**
Español II	CONVALIDA A	**Español II**
Matemáticas II	CONVALIDA A	**Algebra II**
DHP II , DHP III y Lógica	CONVALIDA A	**Lógica Argumentativa**
Taller de Lengua Extranjera I	CONVALIDA A	**Lengua Extranjera I**
Taller de Lengua Extranjera II	CONVALIDA A	**Lengua Extranjera II**
Taller de Lengua Extranjera III	CONVALIDA A	**Lengua Extranjera III**
Taller de Lengua Extranjera IV	CONVALIDA A	**Lengua Extranjera IV**
Temas Mundiales Contemporáneos	CONVALIDA A	**Temas Mundiales Actuales**
Seminario de Historia de México Contemporánea	CONVALIDA A	**Seminario de Historia de México Contemporánea**
Orientación Educativa III	CONVALIDA A	**Orientación Vocacional**

El Comité de Convalidación y Revalidación del Consejo Académico del Nivel Medio Superior fijará los criterios y mecanismos para la realización de las mismas conforme a la norma.
En el supuesto de que las materias a convalidar, de la tabla anterior, no hayan sido aprobadas, el alumno deberá cursarlas en la oportunidad correspondiente.

Todas las materias del Área de las Actividades Formativas deberán estar acreditadas.

XV. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Para la movilidad Intrainstitucional, al interior del Colegio del NMS, se cuenta con dos mecanismos:

- El libre tránsito entre las Escuelas de Nivel Medio Superior (ENMS) que conforman el Colegio del NMS queda sujeto, únicamente, a la disponibilidad de espacios. El proceso es:

  El alumno interesado en cambiar de ENMS, deberá entregar una solicitud al Director o Secretario Académico de la Escuela a donde desea adscribirse. Para tener su autorización de traslado regresará a su Escuela de adscripción, para solicitar al Director o Secretario Académico de la misma, la carta de traslado y los documentos inherentes a su expediente, que deberá entregar en la Escuela de próxima adscripción, cumpliendo con los requisitos establecidos y realizando los trámites pertinentes para su incorporación a la Escuela, debiendo prever los tiempos adecuados para ello, conforma a la norma vigente respectiva.
- Para el caso de alumnos de Instituciones Incorporadas a la Universidad de Guanajuato, que deseen solicitar su traslado, se deberá de realizar el proceso autorizado en el Consejo Académico del Nivel Medio Superior (CANMS), consistente en: obtener cédula (ficha) para el proceso de selección al nivel correspondiente, dentro de los periodos establecidos en las Escuelas que hayan determinado aceptar alumnos de inscripciones avanzadas –conforme a su publicación en la página de la Instancia de registro y Control Escolar de la Universidad de Guanajuato www.daa.ugto.mx -, presentar el(los) examen(es) correspondiente(s) y ser aceptado en la escuela, conforme a los resultados obtenidos en el(los) examen(es); tener aprobadas todas las materias cursadas en la Institución Incorporada de procedencia al momento de inscribirse; presentar constancia de copia de kárdex de la institución de procedencia, y los demás inherentes a lo que requiere el programa, en su incorporación de alumnos de nuevo ingreso. Es muy importante: la solicitud sólo tiene validez para el periodo en que realiza su trámite.

El plan de estudios 2010 del bachillerato General, permite adaptarse a las reglas de operación –que se definan en el ámbito nacional- para el tránsito de alumnos intersistemas e interinstitucionales –Revalidaciones-, que aparecerán como acuerdos emanados de la SEP, respetando siempre la autonomía de la Institución, en ese ámbito.

XVI.PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL APRENDIZAJE –MODELO EDUCATIVO-.

"La Universidad de Guanajuato, se plantea en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, donde se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y en la cual prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo".[36]

La propuesta de modelo educativo, afirma que la verdad y la libertad sólo será posible vivirlas y promoverlas en un marco de respeto por la persona, las ideas o los actos humanos en sus entornos: natural, social, cultural y, por supuesto, en el ámbito universitario. Otras máximas que se comparten son la honestidad, la tolerancia y la congruencia. Sustentos imprescindibles de la convivencia y la interrelación humana para que, con actitud crítica y propositiva, se construya una sociedad más libre, justa, democrática, y equitativa.

La responsabilidad es otra idea valor irrenunciable que vive y fomenta la Universidad en todas y cada una de sus acciones que implican compromisos, tanto individuales como institucionales, para cumplir con la función social encomendada.

El compromiso social constituye un elemento más, integrado en la Misión Institucional y, por lo tanto, es otra característica del enfoque en la formación de las personas, a fin de coadyuvar a la transformación del entorno y, de esta manera, contribuir al desarrollo de la sociedad a la que se debe la Institución.

En el nivel medio superior, la aplicación del conocimiento y el impulso de los valores, debe favorecer, en los alumnos, el desarrollo de competencias que les permitan continuar con sus estudios en el nivel superior o insertarse en el mercado laboral de manera exitosa, tener la formación de ciudadanos responsables y libres con capacidad de pensar, decidir y actuar por si mismos para su beneficio y el de su comunidad.

[36] Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, artículo 4, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 15 de junio de 2007. p. 35.

EL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es conveniente señalar que, para cumplir con los fines y funciones institucionales, se requiere precisar el enfoque pedagógico que los sustenta y enlaza, para que, mediante el desarrollo de los currículos, se logre la formación de los profesionales que la Universidad de Guanajuato se propone.

El enfoque que se asume presenta una serie de características, entre las cuales se mencionan las siguientes:

Centrado en el estudiante y en su desarrollo integral. Basado en la dinámica de una interrelación humana constructiva. Es interactivo y reflexivo, orientado a promover el perfeccionamiento de las capacidades del estudiante para aprender a conocer, atendiendo, de esta manera, su dimensión cognitiva; fomenta el desarrollo de actitudes y valores al tener en cuenta la dimensión afectiva; no olvida que este proceso se realiza en el marco de una interrelación permanente con otros sujetos, promoviéndose así, la dimensión social.

Se orienta a preparar al estudiante para hacer frente a la realidad, desarrollándole la capacidad de anticipar escenarios y construir diversas opciones de futuro; a que conozca y pueda aplicar lo disciplinario y a su formación como persona, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas y competencias profesionales para lograr el desarrollo de pensamiento crítico, formación humanística, cultural y deportiva, capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, compromiso social, conocimiento multicultural, capacidad de adaptación y a enfrentar y resolver problemas.

Centrado en el aprendizaje del estudiante. Promueve el desarrollo de sus habilidades intelectuales, fomenta su motivación, participación activa y responsabilidad para aprender y conocer, propicia el estudio independiente y el trabajo cooperativo, facilita la aplicación de aprendizajes (vinculación teoría y práctica).

Para lograr lo anterior, la práctica docente se orienta a: atender los variados estilos de aprendizaje de los estudiantes, considerar sus conocimientos y capacidades previas, diversificar las tareas y escenarios para alcanzar el aprendizaje; abordar el conocimiento con visión multidisciplinaria, problematizar a los estudiantes, a utilizar las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de nuevas experiencias de aprendizaje; y promover la evaluación como proceso de retroalimentación, paralela al proceso de aprendizaje. Con este enfoque, el profesor deja de ser un simple transmisor de información, para desempeñarse más como tutor y promotor de aprendizajes de sus estudiantes, proceso que incluye el desarrollo de las capacidades intelectuales y el acompañamiento para su formación integral.

Dinámico. En el proceso formativo intervienen diversas variables tales como: distintos tipos de contenidos, formas de agrupamiento diversificadas, características de las disciplinas, contextos culturales y sociales, así como distintos individuos, -estudiantes y profesores- por lo que las metodologías, técnicas y estrategias son flexibles y se adaptan a las diversas situaciones de aprendizaje dentro y fuera del ámbito escolar. Éstas actividades no son estáticas, por el contrario, se desarrolla un dinamismo en el cual se manifiestan una multiplicidad de relaciones, acciones y reacciones que se establecen entre docentes y estudiantes durante el proceso formativo.

Innovador. Es una característica para mantener la congruencia con los cambios del contexto y el acelerado desarrollo del conocimiento, por lo que realizar de manera creativa, favorable, intencional y anticipada, las transformaciones y ajustes para abordar los contenidos; desarrollar las metodologías, estrategias, técnicas, prácticas y procedimientos; y la aplicación pertinente de los medios y recursos de comunicación del saber, es imprescindible.

Fundamentado en el paradigma de la educación permanente. El mundo actual exige que todas las personas puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida. Saber aprender y cómo lograrlo es un requerimiento cada vez más apremiante para poder comprender y asimilar la gran cantidad de información y conocimiento de la realidad. Por lo tanto, los postulados de Jaques Delors: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser", son fundamentales para este enfoque; así como el aprender a emprender[37]

Marcos de Referencia

Filosófico

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato 2007 en sus artículos 3 y 4 expresa la naturaleza y Misión de la Institución, señalando que es un organismo público autónomo y por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Sus fines son educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio.

[37] Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la UNESCO.

Como Misión se señala que:

> "En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de ideas, se procura la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa democrática, equitativa en sentido humanista y la conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo" (Universidad de Guanajuato (2008). Ley orgánica 2007, Artículo 4).

En la Visión de la Universidad de Guanajuato se establece que: "En el año 2020, la Universidad de Guanajuato es reconocida por la comunidad académica internacional como una de las 100 mejores instituciones en el mundo".

Esto significa que la Universidad deberá caracterizarse, en ese año, por un conjunto de atributos igualmente relevantes…. (Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020).

Por lo tanto, el Nivel Medio Superior, como parte de la Universidad de Guanajuato y preocupada por fomentar una educación humanista, en donde los alumnos son considerados como personas y promueve una formación integral., realiza un diseño curricular adoptando un modelo basado en el desarrollo de competencias ya que también fomenta una educación integral, sin dejar de lado la base humanista que caracteriza a nuestra Máxima Casa de Estudios.

Mejorar la calidad de vida es aspiración de todo ser humano. Y la principal función de la educación es crear seres humanos de calidad. Por ello, los sistemas educativos deben centrar su atención en las personas que lo conforman, particularmente los estudiantes y sus necesidades.

El estudiante requiere de dos tipos de servicios por parte de la escuela: a) requiere de servicios que le permitan irse desarrollando como persona, ir aprendiendo en función de sus capacidades, ir fortaleciendo su autoestima, ir manifestando sus valores e ir desarrollando su capacidad crítica y creativa; b) también requiere que esos servicios le resulten útiles para la vida. Es obvio que necesita resolver lo inmediato: el proceso de desarrollo; pero también necesita tener la capacidad de prevenir y estar preparado, de ser competente, según los modelos pedagógicos de la educación para el siglo XXI. De ahí que lo más importante sea educar y aprender para y durante toda la vida.

Por tal razón, un sistema educativo debe considerar al ser humano en todas sus dimensiones, es decir como ser integral. Esta propuesta educativa tiene un punto de partida y un marco de

referencia filosófico humanista: el de la persona a la sociedad. El maestro Paciano Fermoso Estébanez (principalmente en su obra *Teoría de educación: una interpretación antropológica*) trata de acercarse al concepto de hombre atendiendo a varias de sus dimensiones que son tratadas por la antropología, la psicología, el existencialismo, el humanismo, la sociología, entre otras disciplinas. Las ideas de los párrafos siguientes son paráfrasis de lo que dice:

El hombre es un ser corpóreo vivo: es un ser somatizado. El hombre es un ser con herencia y ambiente: parece cierto que el hombre, en parte, nace y, en parte, se hace. El hombre es un ser que evoluciona: la temporalidad es una categoría humana. El hombre es un ser defectivo (el hombre no nace completo) o *in-firmus* (el hombre es un ser inseguro: enfermo, es decir, requiere de muchas cosas, entre otras: educación).

El hombre es un ser abierto (por su inteligencia, por su libertad, porque es capaz de aprender) y dialógico (por su comunicación y su capacidad de simbolizar).

Existe una dimensión personal del hombre. Su estructura integral es la tesis más importante (para la Antropología integral). La personalización es un proceso básico de la educación.

El hombre es un ser espiritual, entre otras cosas (por ejemplo, educable y perfectible, trascendente y esperanzador).

El hombre es un ser de contrastes y de conflictos; el enigma de la conflictividad del hombre no es algo que pueda desaparecer.

Las ideas anteriores se integran en la definición de ser humano que da el investigador francés Edgar Morin:

> El ser humano es, a la vez, físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, y es la que ha imposibilitado aprehender eso que significa ser humano. Es necesario restaurar de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia, al mismo tiempo, de su identidad compleja y de su identidad común con todos los demás humanos. (Morín, en Tobón, 2005: 1)

Por otra parte, la teoría humanista, en psicología, aporta elementos que son importantes para considerar al estudiante y al hombre, en general, como persona.

El psicólogo vienés Alfred Adler (1870-1937), con su forma de convertir virtualmente la sesión de terapia psicoanalítica en un diálogo o conversación en el nivel consciente, fue acusado por su colega Sigmund Freud (1856-1939) de traicionar el postulado básico de la motivación inconsciente.

El psicólogo norteamericano Floyd W. Watson (1878-1958), por su parte, señala que los antecedentes de la psicología humanista son:

a) Con el psicólogo y psiquiatra suizo Carl Gustav Jung (1875-1961), esa terapia psicoanalítica toma la forma de factor prospectivo, el fondo común de propósitos (opuesto al impulso de instinto); y en los últimos años de Jung esta forma incrementa el énfasis en la comprensión de los otros, ya sea del paciente neurótico o del individuo normal.
b) Otto Rank (1884-1939) da énfasis a la voluntad existencial de la persona, o sea, en su capacidad para la autodirección y el autocontrol.

El común denominador de estas tres líneas teóricas y terapéuticas es el respeto por la persona. Este reconocimiento del hombre como persona; como opuesto al hombre en general, lleva al corazón de la diferencia entre la psicología humanista y las psicologías científicas tales como el conductismo.

Estas teorías derivaran en una dimensión social:

a) El mismo Rank reconoce que el yo necesita de los otros. Esto para los neofreudianos señala la importancia de la relación en el desarrollo de la personalidad.

b) Martin Buber (1878-1965), filósofo, teólogo y escritor judío vienés, conocido por su filosofía de diálogo y por sus obras de carácter religioso, centra la atención en torno a la relación yo-tú. Esto da origen a la psicología del encuentro, que suele hallar este paradigma en el encuentro terapéutico. Esta relación de la terapia representa un encuentro auténtico entre dos seres humanos, uno que busca y el otro que ayuda. Lo que se pide del terapeuta, en particular, dice Buber, es que «él mismo dé el paso hacia adelante de su protegida superioridad profesional y se ponga en la situación elemental entre uno que pregunta y uno a quien se le pregunta». (Watson, 1984: 30)

c) El concepto de Buber, yo-tú, repercute en otros filósofos existencialistas:

—Gabriel Marcel (1889-1973), formula el yo-y-tú en el sentido del encuentro genuino (intersubjetividad), que implica una comunicación auténtica en el orden de la comunión. También mantenía que los individuos tan sólo pueden ser comprendidos en las situaciones específicas en que se ven implicados y comprometidos. Esta afirmación constituye el eje de su pensamiento, calificado como existencialismo cristiano o personalismo.

—El alemán Erich Fromm (1900-1980), psicólogo social y humanista con el concepto de amor productivo y la autorrealización, implica una reciprocidad del conocer lo que yo soy, así como lo que tú eres, puesto que sólo se conoce a través de la experiencia mutua de lo que nosotros somos.

—Con Paul Johannes Tillich (1886-1965), el teólogo germano-americano y filósofo existencialista cristiano, esta apreciación general del luminoso papel del compromiso o encuentro se aplica directamente a la psicoterapia, que se consideró como la comunidad de la curación. Tillich cree que los problemas personales representados por las neurosis se originan, fundamentalmente, por faltas en las relaciones con otros. En esta nueva clase de encuentro terapéutico —y aquí está otro principio humanista— no hay participantes silenciosos. El terapeuta existencial (es decir, el terapeuta humanista) ya no es la pantalla vacía o el catalizador mudo de los días de Freud sino, más bien, es un participante con la totalidad de su ser. Tillich asegura que: «Para conocer lo que es; sólo mediante esa participación lo cambias». De aquí se infiere que la clase de conocimiento esencial, en psicología y psicoterapia, no se gana con la observación detallada sino con la observación participante.

Otros humanistas son:

—Abraham Maslow (1908-1970), psicólogo estadounidense, quien, más que cualquier otro, merece ser reconocido como el padre espiritual del movimiento humanista en la psicología.

Gordon Allport, el gran personalista americano y existencialista en la psicología estadounidense, ha desarrollado creativamente la psicología humanista.

—Carl Ransom Rogers, tal vez el más influyente psicólogo en la historia estadounidense, participó en el desarrollo de la terapia no directiva, también conocida como "Terapia centrada en el cliente" o terapia centrada en la persona, cuyo mandato terapéutico de la aceptación incondicional para la persona se asemeja al último interés de la filosofía de Tillich.

—Henry A. Murray (1893-1988), maestro inspirado y ejemplo de humanismo, psicólogo norteamericano; realizó su labor académica por más de 30 años en la Universidad de Harvard. Fue fundador de la Sociedad Psicoanalítica de Boston y desarrolló la teoría de la personalidad basada en la “necesidad” y la “press”. También desarrolló el "Thematic Apperception Test" (TAT), extensamente usado por los psicólogos.

Por último la psicología humanista sale a la defensa de la libertad: «La amenaza del mundo de hoy y del mañana; es la amenaza a la libertad de la mente, libertad que es, en principio, el poder de elegir». (Watson, 1984: 32)

Herbert Marcuse filósofo y sociólogo alemán, una de las principales figuras de Escuela de Frankfurt, señaló que la libertad se ve amenazada por lo que él ha llamado la sociedad unidimensional. Ésta busca reducir las categorías del pensamiento y el discurso a una clase de aprobación por consenso de las directivas de una cultura agresiva y adquisitiva. Amenaza la tecnología, la ingeniería genética y la falta de audacia para vivir en democracia (entendida como

la capacidad del ser humano ordinario para conducir su propia vida, seguir su propio cambio y desarrollarse en su propia forma: para ser él mismo).

Otra concepción, sobre el hombre y la sociedad, es la que desarrolla el personalismo, corriente filosófica representada por el filósofo francés Emmanuel Mounier (1905-1950). Ésta postula el supremo valor de la persona. El individuo es un ser indivisible que no presenta características propias que lo definan y, por lo tanto, es "uno de tantos", un ser anónimo como podría ser un número de cuenta, un número telefónico, una matrícula, etc. En cambio, la persona es un ser espiritual, con valores y cualidades propias e intransferibles.

Dentro de la corriente transpersonal, cuatro dimensiones —que constituyen una unidad integral— dan forma a la naturaleza humana. El objetivo central del desarrollo humano transpersonal se encamina a la promoción y la facilitación de los procesos de desarrollo, evolución y expansión de la conciencia humana... El ser humano, desde esta perspectiva, se contempla como una unidad integral armónica que incluye cuatro dimensiones: a) la biológica, b) la psicológica (que a su vez se divide en mental-racional y afectivo-emocional), c) la organísmico-social y d) la transpersonal o espiritual. (Ana María González Garza en: Universidad Iberoamericana, 1995: s/p)

Considerar al ser humano como el elemento más importante del sistema educativo es uno de los fundamentos de diversas instituciones y pedagogos, por ejemplo la UNESCO, en la *Conferencia mundial sobre Educación Superior*, celebrada en París, en 1998, subraya que los sistemas de educación superior deberían «colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de la vida». (Castrillo, 2001: 2)

En nuestro estado, en los foros educativos que se han realizado, se ha manifestado interés por una filosofía integral de la educación. Por una parte Agustín Basave Fernández del Valle dice que:

> El proceso educativo tiene un punto de partida: la persona humana que se encamina a la plenitud; un punto de llegada: la persona humana que realiza del mejor modo factible la perfección que le es propia; y un método: la dirección intencional hacia la plenitud de la formación armónica del hombre… [La persona tiene] derecho a educarse en su ser total. Derecho que debe ser respetado y asumido por todas las demás personas y por el Estado. (Memorias del 2do Congreso Internacional de Educación, 1999: 21)

Por su parte, el maestro argentino Alberto Caturelli insiste en la educación integral porque:

> El hombre es unión sustancial de cuerpo y alma, una totalidad llamada persona humana. La persona es vida sensible y vida espiritual; y esta última, inteligencia y memoria, voluntad como apetito racional del ser en cuanto bueno. La totalidad de esa naturaleza individual es

> el objeto de la educación. Por tanto, educación es el desarrollo de la integralidad de la persona, el desarrollo de todo lo que el hombre es hasta su máxima perfección posible. (Memorias del 2do Congreso Internacional de Educación, 1999: 38)

Para resolver el problema metodológico de cómo integrar la diversidad de características del ser humano en una entidad que permita partir de él dentro de un modelo educativo, el pensador Sergio Tobón ofrece una propuesta con lo que él llama **Enfoque Socioformativo Complejo** (ESC). Éste consiste, entre otras, en las ideas siguientes (2005: 6-10):

En la década de los 50 se desarrolló la teoría general de sistemas para explicar la educación como un sistema integrado de subsistemas interrelacionados. Esta teoría es complementada con el pensamiento complejo y posibilita un método de construcción de saberes que tiene en cuenta el entretejido de las partes, la construcción de relaciones, el caos, el cambio y la incertidumbre. Es decir, el pensamiento complejo presupone el conocimiento como: «un proceso que es, a la vez, biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural social e histórico: por lo cual se enlaza con la vida humana y la relación social» (Tobón, 2005: 4). Mientras que en el enfoque formativo tradicional se asume al ser humano desde un plano unidimensional, reduciéndolo a categorías objetivables, donde se pierde su multidimensionalidad, en el enfoque socioformativo complejo se concibe al ser humano, dentro de una multiplicidad de dimensiones interdependientes, con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con los otros y el contexto.

En síntesis, el concepto del enfoque socioformativo complejo (ESC) se refiere a: Un conjunto de lineamientos que pretenden generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas [de acuerdo] a sus intereses, [su] autorrealización, [su] interacción social y [su] vinculación laboral". (Tobón, 2005: 6)

También el pensador francés Edgar Morín, principalmente en lo que se refiere al "pensamiento multidimensional", nos habla de una educación integral, cuando dice lo siguiente:

> Mientras que el pensamiento simplificador desintegra la complejidad de lo real, el pensamiento complejo integra, lo más posible, los modos simplificadores de pensar, pero rechaza las consecuencias mutilantes, reduccionistas, unidimensionalizantes y finalmente cegadoras de una simplificación que se toma por reflejo de aquello que hubiere de real en la realidad. En este sentido el pensamiento complejo aspira al conocimiento

> multidimensional… Nunca pude, a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber parcializado; nunca pude aislar un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. He aspirado, siempre, a un pensamiento multidimensional. Nunca he podido eliminar la contradicción interior. Siempre he sentido que las verdades profundas, antagonistas las unas de las otras, eran para mí complementarias, sin dejar de ser antagonistas. Nunca he querido reducir a la fuerza la incertidumbre y la ambigüedad. (Morín, 2005: 22, 23)

Las ideas siguientes corresponden al informe mundial de la UNESCO llamado "Hacia las sociedades del conocimiento":

Los cambios radicales provocados por la tercera revolución industrial —la de las nuevas tecnologías— han creado una nueva dinámica, porque la formación de las personas y todas sus expresiones culturales están en constante evolución, sobre todo hacia una interdependencia cada vez mayor.

La noción de conocimiento es un elemento central de todas estas mutaciones. El conocimiento se ha convertido en objeto de inmensos desafíos económicos, políticos y culturales, hasta tal punto que las sociedades, cuyos contornos empezamos a vislumbrar bien, pueden calificarse de sociedades del conocimiento.

Aunque existe un acuerdo de aceptación acerca de la expresión "sociedades del conocimiento"; sin embargo podemos preguntarnos: ¿a qué conocimiento o conocimientos nos referimos?, ¿hay que aceptar la hegemonía del modelo técnico y científico en la definición del conocimiento legítimo y productivo?, ¿qué debemos hacer ante los desequilibrios que existen en el acceso al conocimiento y ante los obstáculos que se oponen a ese acceso, tanto a nivel local como mundial? Por ejemplo, se mencionan la brecha digital y la brecha cognitiva que separa a los países más favorecidos de los países en desarrollo. Por ello: ¿Cómo podríamos aceptar que las futuras sociedades del conocimiento sean sociedades disociadas?

Al respecto, la propuesta de la UNESCO es no tratar de buscar soluciones simples y unilaterales. De lo que se trata es de encontrar pistas de reflexión y acción para poner la comunicación y la información al servicio de la transmisión del conocimiento. Es decir, se trata de establecer y seguir una ética de la libertad y de la responsabilidad que ha de basarse en el aprovechamiento compartido de los conocimientos.

Todas las sociedades han sido, probablemente, sociedades del conocimiento, cada una a su manera. Actualmente, la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de la red pública Internet parecen abrir nuevas perspectivas a la ampliación del espacio público del conocimiento. A este respecto podemos preguntarnos si poseemos ya los medios que permitan un acceso igual y

universal al conocimiento; así como un auténtico aprovechamiento compartido de éste. Esta debe ser la piedra de toque de sociedades del conocimiento auténticas, que sean fuentes de un desarrollo humano y sostenible.

Una sociedad del conocimiento es una sociedad que se nutre de sus diversidades y capacidades. Cada sociedad cuenta con sus propios puntos fuertes en materia de conocimiento. Por consiguiente, es necesario actuar para que los conocimientos de que son ya depositarias las distintas sociedades se articulen con las nuevas formas de elaboración, adquisición y difusión del saber, valorizadas por el modelo de la economía del conocimiento.

La noción de sociedad de la información se basa en los procesos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca —en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista— a prever una forma única de sociedad posible.

En síntesis la UNESCO plantea, en este documento, los temas de: 1) las bases en que se pueden asentar una sociedad mundial del conocimiento que sea fuente de desarrollo para todos y, más concretamente, para los países menos adelantados; 2) la economía del conocimiento y de lo inmaterial, así como el impacto de las nuevas tecnología en las sociedades en redes; 3) las sociedades del aprendizaje y los vínculos con las transformaciones en el plano pedagógico y educativo; 4) hacia la educación para todos a lo largo de toda la vida; 5) el futuro de la enseñanza de la educación superior y cómo las instituciones de educación superior se ven enfrentadas a un cambio radical sin precedentes en los esquemas clásicos de producción, difusión y aplicación de los conocimientos; 6) la importancia que se le ha de conceder a la ciencia y a la tecnología, teniendo como base la investigación y la innovación en dichos campos; 7) el papel público en el debate sobre los beneficios y los riesgos que entraña la utilización de las nuevas tecnologías y los resultados de la investigación científica; 8) los riesgos y la seguridad humana en las sociedades del conocimiento; 9) los conocimientos locales y autóctonos, la diversidad lingüística y las sociedades del conocimiento y 10) la importancia que reviste una nueva concepción del conocimiento que, lejos de ser un factor de exclusión como pudo ocurrir en el pasado, favorezca la plena participación de todos.

Los valores. Llamamos valores a aquello que, en lugar de ser, vale (del latín *valere*, ser fuerte). Son la base de la conducta que fortalece, y ayuda e identifica al ser humano en su interacción con una entidad. Además, los valores deberán ser ejemplificados —por los líderes— y compartidos —por toda la comunidad universitaria— para crear un sistema de valores, pues son ellos los que nos guían para alcanzar la trascendencia. El valor podríamos decir que es el servicio que los objetos o las entidades prestan.

El investigador Brian P. Hall y Benjamin Tonna llevan más de treinta años investigando y desarrollando instrumentos de medida que encierran importantes posibilidades de aplicación para analizar valores en distintos contextos: personal, grupal y organizativo/institucional. Insisten en que la educación en los valores forme parte del núcleo del proceso de aprendizaje. Los valores y la educación son tan antiguos como la propia civilización. Por esta razón Brien Hall admite la definición de valor, para la educación, de la siguiente manera: «Un valor es una prioridad significativa en la vida de una persona, entre otras prioridades, que lo elige y según él actúa y, en consecuencia, se refleja en su vida cotidiana». (Pascual, 1988: 52)

Las ideas valor institucionales que sustentan la razón de ser de la Universidad de Guanajuato son: a) La verdad, componente esencial del lema de nuestra Universidad, puesto que la búsqueda de la verdad rige y a ella se subordinan sin excepción, los fines, los motivos, los actos y los procesos individuales e institucionales que constituyen el conjunto de la vida universitaria; b) La libertad, entendida como el fin supremo y, a la vez, medio fundamental del ser y el hacer de la Universidad de Guanajuato, porque estamos obligados a garantizar la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación, de crítica y de opinión; c) El respeto, debido a que: «La verdad y la libertad son ideas valor cuya realización sólo es posible bajo el imperio absoluto del respeto por la persona, el pensamiento y los actos humanos, especialmente en el ámbito universitario». (en PlaDI 2010-2020, 2010: 66) y d) La responsabilidad, valor esencial para la vida universitaria, ya que todas y cada una de las tareas que definen nuestra misión implican compromisos individuales, institucionales y sociales.

El desarrollo sostenible es la integración sistemática de todos los recursos, de todas las personas y sus proyectos —un proyecto es un plan para ejecución de algo (del latín projectus, adelantado; de pro, adelante, hacia adelante, y jacere: lanzar, arrojar, echar)— para obtener siempre resultados positivos que le permitan a la escuela consolidarse, tener vida y estar preparada para el futuro.

La cultura de calidad es el proceso permanente de crecimiento de una institución a través del cual aprovecha los recursos disponibles de manera armónica con su entorno.
Uno de los principales fracasos, en calidad, es que: «la imposibilidad de lograr el cambio cultural y la planeación inadecuada son las barreras a la calidad que se citan con más frecuencia en la literatura». (ITESM, 1997: s/p)

El proceso de mejora continua es la metodología que nos permite mejorar lo que hacemos de manera sostenida y sustentable. La mejora, mejoría o mejoramiento continuo, no interrumpido o constante, requiere de cuatro pasos: 1) conciencia de dónde estamos; 2) conciencia de dónde

queremos estar y por qué; 3) los pasos necesarios y suficientes para desplazarse del paso 2 al 1 y 4) medición de dónde vamos o dónde quedamos. (La palabra mejoría se refiere al hombre y es él quien tiene conciencia de qué se necesita y de qué se logra; la palabra mejora implica medro o progreso y se aplica a objetos.)

El hombre busca la verdad en sí mismo y en su entorno. Pensando, se conoce como único e irrepetible, diferente del entorno físico y de otros hombres; al mismo tiempo como parte de la humanidad y de la naturaleza, continúa desarrollando un conjunto de competencias, una base de conocimientos y cualidades personales que le permitan ser responsable y sentirse seguro frente a tecnologías y sistemas complejos, capaz de participar en equipos de trabajo y abierto a un aprendizaje permanente.

Al saberse parte de la especie humana, recurre a la experiencia universal acumulada y expresada de múltiples maneras. Los conocimientos y las concepciones culturales son percibidas, analizadas críticamente, relacionadas y llevadas a la categoría de conocimiento apropiado, para formar así su verdad pertinente e individual. Para ello se tiene que centrar el desarrollo de los individuos en forma integral que incluyan actitudes sociales, hábitos y sistemas de valores. Esto permitirá tener un ser humano comprometido con su comunidad, su entorno y consigo mismo.

Con la experiencia adquirida, el ser humano puede plantearse diversas alternativas de acción: las analiza, las pondera conforme a los valores vitales de su óptica personal y, entonces, elige con libertad. Estos valores vitales que motivan y estructuran la acción humana son la sobrevivencia, el desarrollo y la trascendencia, que le permiten reflexionar y analizar la información que recibe y la que él mismo busca, que se cuestiona la realidad y puede identificar los problemas que se le plantean y construir soluciones.

Para trascender el ser humano necesita establecer un proyecto de vida con objetivos y metas específicas, donde el “Aprender a Ser” se convierte en un proceso permanente de desarrollo personal y social.

La verdad es el valor fundamental que deben practicar los universitarios en la comunicación del conocimiento, privilegiando el diálogo enriquecedor y fructífero, que les permita la búsqueda constante de la misma.

Esto implica que la educación debe desarrollar, armónicamente, todas las facultades del ser humano; contribuir a su mejor convivencia, fomentando en el educando actitudes de aprecio a la vida y a su entorno, a la dignidad de la persona, a la integridad de la familia y al interés

general de la sociedad, lo que permite ir consiguiendo su formación como ser humano: “Aprender a Convivir”.

Por consiguiente, resulta de gran importancia, en su formación, el fomento y la consolidación de los valores y su integridad en un sistema axiológico que tenga como finalidad impulsarlo hacia la superación y la creatividad, y que lo integre a una acción continua de “Ser y Valer”, para sí mismo y para los demás.

Con la conciencia de sí mismo y del entorno, cada uno de los educandos de la Universidad de Guanajuato adquiere el compromiso de difundir los valores de nuestra cultura, para que, con un sentido crítico y cooperativo, hagan posible el fortalecimiento y enriquecimiento de la misma. Debe actuar dentro de un marco integrador y equilibrado que se caracterice por la permanente búsqueda de la verdad, libertad, igualdad, justicia, dignidad, unidad y respeto a la persona.

En último término, este marco integrador y armónico está constituido por el perfeccionamiento del hombre como ser vital, pensante, humano, con derechos y deberes. Poseedor de habilidades que le permiten incorporarse al nivel superior y transitar en él con mayor facilidad, además de poder incorporarse al mercado laboral.

En este contexto, el bachillerato debe desempeñar el papel de reafirmador de valores fundamentales como una consecuencia de las actitudes positivas y de la acción consciente de sus docentes y alumnos orientados por la congruencia entre el predicar y el actuar.

El Bachillerato, como nivel educativo que forma parte del sistema universitario, responde a una expectativa social; tiene objetivos y personalidad propios; es un nivel educativo integrador, preponderantemente formativo y de preparación para continuar el desarrollo de la persona: Por lo tanto, requiere una formación humanista de bases sólidas. Debe facilitar la adquisición consciente y crítica de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan al educando resolver sus problemas del estudio, del trabajo y de la vida: “Aprender a Aprender”.

La formación integral, que el bachillerato proporciona, debe estar orientada al desarrollo de un ser humano que, con sus propias características, está inmerso en la sociedad y en un entorno donde su compromiso y su participación son indispensables para transformarlos en un proceso permanente de capacitación y competitividad: “Aprender a Hacer”.

Psicopedagógico

En la Universidad de Guanajuato, el bachillerato tiene como finalidad la formación básica integral del estudiante, en un entorno educativo que le facilite el desarrollo de sus potencialidades y dimensiones, así como la adquisición de valores, actitudes, habilidades y competencias necesarias para que se convierta en un actor crítico, constructivo y comprometido con la sociedad en que se desenvuelve.

La adolescencia es "un período de transición constructiva" necesario para el desarrollo del yo. Durante el periodo del bachillerato, el adolescente debe realizar las principales tareas evolutivas de esta edad, como son la construcción de una identidad; alcanzar la independencia emocional respecto a los padres y otros adultos; elegir una profesión; construir un sistema ético que guiará su comportamiento y cimentará las bases para su futura autonomía.[38]

Rogers, afirma que toda persona tiene poderosas fuerzas constructivas, que sólo necesitan que se les permita operar. Sostiene que los alumnos que estudian en ambientes psicológicos propios, manifiestan cambios profundos en su conducta y en sus actitudes. En esta línea existen propuestas de métodos que favorecen el rendimiento cognitivo del alumno y el dominio de la asignatura. Hay un cierto paralelismo entre el desarrollo cognoscitivo y el desarrollo afectivo. Patterson, considera que pueden ser alcanzadas metas humanistas mediante los cambios siguientes: programas de estudio más abiertos, dar una prioridad mayúscula al aprendizaje, más autonomía al estudiante, mayor énfasis a los procesos creativos; desarrollar una serie de actividades colaborativas y un sistema de evaluación interna; así como dedicar más tiempo a la formación integral del estudiante.

Desde esta postura humanista, consideramos a los alumnos como entes individuales, diferentes e irrepetibles; con características propias en sus afectos, aptitudes, actitudes, valores e intereses, que interactúan de forma individualizada con la realidad y con las personas que lo rodean, así como distintas formas de ver el mundo, de acercarse al conocimiento, apreciar la naturaleza y a su medio socio-cultural.

La educación representa uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan, tanto la superación individual, como el progreso social; es un derecho establecido en nuestra Constitución Política y, a su vez, es una condición primordial para promover una mayor

[38] **Hurlock, Elizabeth.** Psicología de la adolescencia. Barcelona-Buenos Aires. Paidós, 1980 P.p. 16-18

autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de los jóvenes y su acceso a mejores oportunidades de vida. [39]

Para Freire, educar es crear la capacidad de una actitud crítica y transformadora contradicción del contexto social. "La educación debe comenzar por la superación de la educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan simultáneamente, educadores y educandos" (Freire; 1980).

Educar es un arte, significa guiar, conducir. La tarea de educar no debe ser confundida con la de enseñar, o con la simple transmisión de patrones de comportamiento. La tarea de educar es mucho más compleja. "Ex-ducere" significa "conducir desde dentro"; es ayudar a crecer, es facilitar el surgimiento de todas y cada una de las capacidades de una persona. Al principio sin su colaboración y después con ella, para que llegue a ser plena, madura, responsable y disciplinada.[40]

En el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, "La Educación Encierra un Tesoro" conocido también como Informe Delors, hace mención que: "La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido los pilares del conocimiento. Aprender a conocer, es decir, aprender los conocimientos comprendiéndolos; aprender a hacer, para poder influir en el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge los elementos de los 3 anteriores. Por supuesto, estas 4 vías del saber convergen en una sola, ya que hay, entre ellas, múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio"[41] A estos 4 pilares de la educación, se agrega la perspectiva de análisis, desde 3 dimensiones las cuales son: Dimensión ética y cultural, dimensión científica y tecnológica y la dimensión social y económica.

De acuerdo con estas características, en el bachillerato la educación se concibe como un proceso a través del cual el sujeto accede a la cultura, incorporando así el "saber universal" acumulado históricamente, ello requiere la intencionalidad en el "aprender a aprender" y se concreta en los pilares que constituyen las bases de la educación para la vida [5]

---

[39] **PREEMS (2005).** Programa Estatal de Educación Media Superior. Ed. Comisión Estatal para la planeación y programación de la Educación Superior A.C. Guanajuato 2005. P. 35

[40] **PREEMS (2005).** Programa Estatal de Educación Media Superior. Ed. Comisión Estatal para la planeación y programación de la Educación Superior A.C. Guanajuato 2005. P.7

[41] Delors, Jacques. «La educación encierra un tesoro». Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. P.91

[5] Retomado textualmente de la siguiente dirección de Internet: http://dgb1.sep.gob.mx/dgb.php. Bachillerato General (Subsecretaría de Educación Media Superior)

- **Aprender a conocer**, no se reduce a la asimilación de conocimientos o a saber manejar información y recurrir a sus fuentes; implica desarrollar "los instrumentos de la comprensión", las capacidades fundamentales de nuestra inteligencia: analizar y sintetizar, razonar con lógica (ordenar, plantear y resolver problemas), deducir e inferir, relacionar, ponderar argumentos, intuir, prever consecuencias y comunicar con claridad.
- **Aprender a hacer,** permite la adquisición no sólo de una calificación profesional, sino más que eso, de una competencia que capacite al estudiante para enfrentar innumerables situaciones y a trabajar en equipo, así como aprender a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los adolescentes; además promueve la capacidad de asimilar métodos, de imaginar soluciones diferentes y de asumir riesgos calculados.
- **Aprender a convivir,** posibilita la comprensión de los demás, la tolerancia de otros puntos de vista y el trabajo participativo y comprometido, es decir, prepara para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.
- **Aprender a ser**, propicia que aflore la personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de libertad, de razonamiento y de responsabilidad personal.

Además, por su importancia, debe considerarse el **Aprender a innovar**, es decir, desarrollar la capacidad creativa en el individuo para encontrar respuestas y soluciones eficaces a las demandas de la vida cotidiana, al poner en práctica sus habilidades de pensamiento, imaginación y actitudes de servicio.

El "Informe Delors", destaca la importancia de la "Educación como un todo", por tanto, se recomienda tomar esta visión de la educación en las reformas educativas, los programas educativos y las políticas pedagógicas.

La Universidad incluye, en su propuesta psicopedagógica, elementos emanados del constructivismo, del humanismo y del enfoque por competencias, así como de los documentos propuestos por los organismos Nacionales e Internacionales relacionados con la educación, tales como la UNESCO, ANUIES, SEP, SEG, CEPPEMS entre otros.

En el NMS la formación integral es desarrollada durante la trayectoria escolar y se manifiesta en el perfil del egresado, proyectándose en la combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes, responsabilidades así como en la vivencia y consolidación de los valores universales que describen los resultados del aprendizaje del programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de dicho proceso.

La educación que se ofrece, en el nivel medio superior, debe ser considerada como un factor fundamental para promover la incorporación plena de los individuos en el nivel superior y/o en el desempeño de actividades productivas.

Sociológico

A nivel nacional, los últimos 10 años se han caracterizado por una serie de cambios provocados por los procesos internacionales de globalización de las economías y los avances científicos y tecnológicos. Esto ha obligado a nuestro país, a revisar todos aquellos aspectos que, de alguna manera, inciden en el desarrollo nacional, con objeto de realizar los ajustes que le permitan afirmar su identidad como nación y, al mismo tiempo, proyectarse en el contexto internacional. Ejemplo de ello es la inserción de México en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la apertura a los mercados de Europa, Asia y América del Sur, la integración de las Universidades de México al interior y exterior del país entre ellas la Universidad de Guanajuato, a la Unión de Universidades de Latinoamérica (UDUAL) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI), organismos que influyen en las políticas educativas de las universidades.

La universidad no puede permanecer ajena a todos estos acontecimientos porque es un elemento indispensable de las transformaciones actuales. Lo anterior nos obliga a conformar una política institucional que permita la preservación de la cultura propia así como la apertura a otras formas culturales, con una actitud crítica que salvaguarde la dignidad y los valores de la persona humana.

La universidad juega hoy un papel trascendental, su acción va más allá de las aulas: es profundamente social y debe dar respuesta a las demandas de la sociedad en forma justa, oportuna y equitativa.

Nuestra sociedad actual está inmersa en un sistema que tiende a minimizar al hombre privilegiando al capital en un sistema consumista. Los medios de comunicación usados bajo esta ideología, se utilizan como medios de enajenación y manipulación. Lo anterior produce, a nivel familiar, la desintegración con las consecuencias naturales para los hijos tales como la drogadicción, alcoholismo, trastocación y anulación de valores que se traducen en conductas sociales a veces cuestionables.

La trastocación de valores privilegia los materiales que pueden crear necesidades ficticias que exigen una satisfacción no siempre lícita. Fomenta, explícita o implícitamente, el desprecio a la vida propia o ajena.

Dentro de esta problemática se encuentran inmersos nuestros alumnos en mayor o menor grado.

La experiencia educativa, que el alumno tenga en la universidad, no puede permanecer aislada de sus preocupaciones y problemas, sino debe estar enfocada a tratar de darles solución.

Es ahí, donde el alumno encuentra la principal fuente de enriquecimiento para su inteligencia y personalidad. Debe entender críticamente su entorno social para luchar con una actitud de universitario por un cambio en las conductas lescivas de la dignidad humana y pugnar porque los valores humanos prevalezcan sobre los materiales. La educación debe ayudarle a crecer en lo individual y social y a superar las desigualdades y las divisiones de clase, fomentando la convivencia fraternal y el compañerismo, y así formar una auténtica comunidad universitaria que llegue a permear a la sociedad entera.

Misión y Visión del Bachillerato General Universitario

Misión.

El Bachillerato tiene como finalidad esencial formar integralmente al estudiante en los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades, las artes y el desarrollo de métodos para entender y atender su entorno que le permitan ser un autor crítico y constructivo en la sociedad, así como desarrollar las competencias necesarias que le permitan continuar sus estudios o su incorporación al trabajo.

Visión.

Como parte de la Universidad de Guanajuato; forma personas integrales con la más alta calidad académica y humana, tiene un programa curricular de liderazgo estatal y nacional, que responden a las exigencias del entorno, con docentes capacitados y actualizados en el desarrollo educativo.

De acuerdo con las estrategias educativas centradas en el aprendizaje, se tienen que planear para cada sesión secuencias didácticas. Cabe recordar que las secuencias didácticas contienen tres momentos básicos referidos a actividades de apertura, desarrollo y cierre.

Actividades de apertura	Identifican y recuperan saberes, conocimientos previos y preconcepciones
Actividades de desarrollo	Relacionan los saberes, los conocimientos previos y las preconcepciones con el conocimiento científico.
Actividades de cierre	Utilizan eficazmente los conocimientos científicos construidos durante la secuencia.

También es importante que, en el proceso de elaboración de las secuencias didácticas, se parta de situaciones problemáticas, que están vinculadas a un tema integrador y que consideran contenidos fácticos, procedimentales y actitudinales.

Dado el enfoque por competencias, el portafolio de evidencias de los alumnos, debe contener todos sus trabajos y resultados de las experiencias de aprendizaje colaborativo y social.

XVII. UNIDADES DE APRENDIZAJE (Programas de estudios)

Las Unidades de Aprendizaje fueron diseñadas considerando los elementos que sugiere el Enfoque en Competencias. Cabe mencionar que las Unidades correspondientes al Primer Semestre del plan de estudios 2010, se integran como anexo al final del documento.

XVIII. PERFIL DE INGRESO.

Perfil del Alumno de Nuevo Ingreso

Perfil de egreso del alumno de secundaria según el nuevo modelo educativo agosto 2006.
El egresado del Nivel Medio Básico –secundaria- tiene las siguientes competencias:

1. Manejo del lenguaje con claridad, fluidez y de manera adecuada
2. Argumentación y razonamiento analítico
3. Uso razonado de medios de comunicación masiva y tecnológica

4. Interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales
5. Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática
6. Reconoce y valora la diversidad social, étnica, cultural y lingüística
7. Conoce y valora sus potencialidades intelectuales
8. Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas
9. Se reconoce como un ser con potencialidades físicas, que le permiten interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

COMPETENCIAS PARA LA VIDA.

1. Competencias para el aprendizaje permanente
2. Competencias para el manejo de la información
3. Competencias para el manejo de situaciones - diseño de proyecto de vida-
4. Competencias para la convivencia
5. Competencias para la vida en sociedad

Rasgos del Perfil de egreso del alumno de Educación Básica según el nuevo modelo educativo 2009.

A.- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país (Uso social de la lengua)

B.- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones

C.- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente

D.- Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar individual y colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida

E.- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley

F.- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística

G.- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones

H.- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios

I.- Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos

XIX. PERFIL DEL PROFESOR.

Conforme al acuerdo 447, artículo 4, emitido por la SEP el 29 de octubre de 2008, en el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior, en la modalidad escolarizada.

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el perfil del docente del NMS de la UG, en el SNB son las que se establecen a continuación:

Competencias Genéricas

- **Atributos**

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
   - Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
   - Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
   - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.

- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.
- Diseña y utiliza materiales adecuados en el salón de clases.
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes para afianzar sus procesos de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.

- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
   - Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
   - Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
   - Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Debiendo cumplir además con los requisitos siguientes:

. Nivel Académico mayor al que imparten, preferentemente Maestría o Especialidad

. Experiencia mínima de dos años en trabajo docente, del nivel o superior, debiendo haber cursado el Diplomado del PROFORDEMS y contar con certificado vigente en competencias docentes.

. Amplios conocimientos actualizados de su área de desarrollo docente.

XX. ADMISIÓN DE ALUMNOS.

Proceso de selección y seguimiento

Este proceso, establecido conforme a la Norma vigente, comprende la sustentación de los exámenes (EXANI I): de selección (60%) y diagnóstico (30%), cuyos resultados y la trayectoria académica (10%) del aspirante constituyen los criterios de admisión.

Es responsabilidad de la H. Academia que, al interior de la escuela y después a nivel de Dirección del CNMS, se realice el seguimiento y la evaluación del proceso de selección para contar con datos actualizados y disponibles para la retroalimentación y adecuación constante de dicho proceso.

Pre-inscripción e Inscripción

En el sistema de créditos es conveniente realizar una pre-inscripción donde el tutor orientará al alumno acerca de la seriación de materias con el propósito de que éste elabore adecuadamente su inscripción.

El Secretario Académico valida la inscripción de los alumnos para determinar las materias que se ofrecerán en el semestre, siempre y cuando el número de alumnos que las soliciten sea el suficiente para justificarlas. La inscripción se realizará en el periodo señalado en el calendario escolar y conforme al procedimiento académico establecido.

XXI. REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos de Ingreso

Alumnos Ordinarios

PRIMER INGRESO

De conformidad con el artículo 32 del Estatuto Académico para poder ser inscrito por primera ocasión como alumno de la Universidad, el interesado deberá acreditar que cuenta, documentalmente, con todos los requisitos académicos, administrativos, de admisión, de salud y conducta que establece el programa académico, en virtud de lo cual y de conformidad con lo señalado en el artículo 8, párrafo 8° de la Ley Orgánica, se sugiere atender las políticas siguientes:

REQUISITOS ACADÉMICOS: Con ellos se determina el nivel de escolaridad que el aspirante debe tener para poder ingresar al programa, los mismos deben establecerse basados en lo señalado por el perfil de ingreso y considerando la secuencia que en los niveles educativos deben ser acreditados conforme la Ley General de Educación **se acreditan mediante el certificado de estudios correspondiente.**

REQUISITOS DE ADMISION: Se conforman con los diversos instrumentos que con la finalidad de seleccionar a los mejores aspirantes, se diseñen en los términos del artículo 42 y 43 del Estatuto Académico, según proceda, **se acreditan a través del listado o constancia de aceptación, expedida en favor del aspirante por la Dirección de la Escuela respectiva, avalada por la Dirección de Asuntos Académicos.**

REQUISITOS DE SALUD: Son aquellos que permiten determinar que el aspirante se encuentra en condiciones de desarrollar adecuadamente todas las actividades que establece el programa académico, sin riesgo para su salud o las de sus compañeros, **se acredita por medio de la constancia o registro emitida por la Unidad de Salud de la Escuela sin exceder del 50% del periodo escolar respectivo (art. 33 del Estatuto Académico).**

REQUISITOS DE CONDUCTA: Son aquellos que permiten determinar que el aspirante ha desarrollado sus relaciones interpersonales de manera armónica y cordial, **se acreditan con la constancia de conducta que a favor del aspirante, haya expedido la última institución en la que cursó sus estudios, si la conducta no es buena o excelente y mediando causa justificada quedará sujeta a determinación de la Comisión de Honor y Justicia -quien evaluará los motivos y fijará las condiciones- su estancia, obrando escrito de la misma, con pleno conocimiento del padre de familia y del alumno de las condiciones.**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: Son aquellos establecidos por la Dirección de Asuntos Académicos, atendiendo a las normas y políticas institucionales, nacionales e internacionales en materia de Educación Media Superior, con la finalidad de generar condiciones para el registro y control escolar de los alumnos de la Universidad, así como para el cumplimiento de las obligaciones que a éstos impone la legislación institucional, **se acreditan a través del llenado y la entrega de los formatos respectivos en las condiciones que se establezcan por la misma Dirección.**

REINGRESO

La segunda y las siguientes inscripciones de los alumnos de la Universidad, deberán desarrollarse de manera sencilla y ágil, cuidando que los solicitantes conserven las condiciones académicas necesarias para continuar en el programa y satisfagan los requisitos administrativos establecidos al efecto.

REQUSITOS ACADÉMICOS: El alumno podrá inscribirse siempre que no se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 55 del Estatuto Académico o hubiere agotado el plazo señalado por el artículo 34 del mismo ordenamiento y no adeudando ninguna materia del Área Formativa de la inscripción anterior.

REQUISITOS DE SALUD: **Anualmente** el alumno deberá acudir a la Unidad de Salud de su Escuela para que le practiquen una valoración.

REQUISITOS DE CONDUCTA: La inscripción sólo podrá negarse a un alumno cuando, por la conducta observada por el mismo, se haya hecho acreedor a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 119, fracciones III, IV, V y VI del Estatuto Académico

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: Son aquellos establecidos por la Dirección de Asuntos Académicos, atendiendo a las normas y políticas institucionales, nacionales e internacionales en materia de Educación Superior, con la finalidad de generar condiciones para el registro y control escolar de los alumnos de la Universidad, así como para el cumplimiento de las obligaciones que a éstos impone la legislación institucional, **se acreditan a través del llenado y la entrega de los formatos respectivos en las condiciones que se establezcan por la misma Dirección** y habiendo efectuado la evaluación docente respectiva de todos los profesores de sus materias y actividades de la inscripción anterior.

XXII. REQUISITOS DE EGRESO.

Para que un alumno obtenga su certificado de Bachillerato General, emitido por la Universidad de Guanajuato y la Instancia respectiva, se requiere que el alumno haya cursado y aprobado íntegramente el Plan de Estudios 2010, a saber:

Bachillerato con un valor **mínimo** de 333 créditos

- ✓ 217 corresponden a las materias obligatorias
- ✓ **un máximo** de 46 créditos a las actividades formativas obligatorias y
- ✓ **un mínimo** de 70 a las materias optativas.

XXIII.PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Puesto que uno de los objetivos de la evaluación es contribuir a la mejora de la *calidad* de la Educación Media Superior, resulta fundamental dejar asentado que una educación de calidad es aquella que:

- ♦ Establece un currículo adecuado a las necesidades individuales de los alumnos (**Pertinencia**) y a las necesidades de la sociedad, entendiendo que deben incluirse las de una mayor productividad económica pero, también, otras fundamentales, en una perspectiva de

desarrollo integral y humanista, como las que tienen que ver con la democracia política, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo de la ciencia, el cuidado del ambiente y la preservación y enriquecimiento de la diversidad cultural. (**Relevancia**).

- Logra que la más alta proporción posible de destinatarios —definidos en términos de grupos de edad u otra forma— acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto previsto y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje. (**Eficacia interna y externa**).
- Consigue que los aprendizajes logrados por los alumnos sean asimilados en forma duradera y den lugar a comportamientos sociales sustentados en los valores de libertad, equidad, solidaridad, tolerancia y respeto a las personas; que dichos comportamientos son fructíferos para la sociedad y para el propio individuo, quien podrá así alcanzar un desarrollo pleno en los diversos roles que habrá de desempeñar como trabajador, productor, consumidor, padre de familia, elector, servidor público, lector y telespectador, entre otros; en pocas palabras, como ciudadano cabal. (**Impacto**)
- Cuenta, para lo anterior, con recursos humanos y materiales suficientes (**Suficiencia**) y los aprovecha de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches. (**Eficiencia**)
- Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, de las comunidades en que viven y las escuelas mismas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible. (**Equidad**).

Finalmente, conviene advertir que el concepto de calidad es relativo y dinámico. Relativo, porque el juicio sobre la calidad de la educación depende del punto de referencia que se tome. Por ejemplo, se pueden hacer comparaciones con los sistemas de países más desarrollados, países de desarrollo similar, con la situación del propio sistema en algún momento del pasado o con las metas para un futuro prefijado del propio sistema. Dinámico, porque la calidad nunca se alcanza totalmente; siempre es posible proponerse metas más elevadas y cuando se alcanza una hay razón para querer ir más adelante. El punto de referencia más pertinente para valorar la calidad educativa es, justamente, el pasado y el futuro del propio sistema: un sistema educativo de calidad es aquel que mejora siempre respecto a sí mismo.

En este concepto, la calidad no es un estado sino una tendencia: la autoexigencia permanente y razonable de superación que no se puede adquirir del exterior sino que, solamente, puede surgir del interior mismo del sistema a mejorar.

La planeación y evaluación curricular son procesos dinámicos que se basan en necesidades cambiantes y en avances educativos, científicos y tecnológicos que son continuos, por lo que se hace necesario adecuar, de manera permanente, el plan curricular a través de una evaluación continua de los aspectos internos y externos del currículo.

Se propone un esquema donde se describen los propósitos, variables, niveles de desempeño, actitudes, valores y procedimientos e instrumentos para la evaluación curricular.

EVALUACIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO

Tipo de Evaluación	Propósito	Variable	Actividades	Instrumentos y Procedimientos	Datos e Información	Personal y Tiempos
Interna	Analizar la congruencia entre los propósitos curriculares y las unidades de aprendizaje.	• Los propósitos curriculares, las unidades de aprendizaje.	• Reuniones de trabajo colegiado (Áreas) de docentes.	Documentos de la reforma curricular. Unidades de aprendizaje. Documento para registro de análisis.	Los propósitos curriculares y de las unidades de aprendizaje o programas.	CISECNMS UG. Equipo docente en trabajo interdisciplinario colegiado. (semestral)
	Conocer los niveles de desempeño logrados por los estudiantes	• Niveles de desempeño, en las competencias del MCC.	• Capacitarse, Diseñar, Efectuar y Evaluar Exámenes Institucionales.	Examen Institucional anual.	Análisis de los Resultados de los exámenes institucionales.	Personal del programa de Evaluación de los Aprendizajes (Anual)
	Evaluar la vigencia de los contenidos disciplinares, conforme al MCC.	• Propósitos y contenidos de las unidades de aprendizaje o programas.	• Reuniones de trabajo colegiado (Áreas) con docentes.	Unidades de Aprendizaje, guías, Bibliografía y links actualizados.	Información actualizada de los contenidos disciplinares y propósitos de los cursos.	CISECNMS UG. Directivos. Administrativos.
	Analizar la viabilidad del currículo.	• Recursos humanos y materiales.	• Reuniones de trabajo colegiado con docentes. • Reuniones de personal directivo, académico y administrativo.	Plan de estudios y unidades de aprendizaje. Inventario de recursos humanos, administrativos y materiales.	Indicadores e índices de la relación: maestro-No. de alumnos. No. de grupos-cantidad de aulas. Laboratorios. Equipos. Personal admvo. (secretarias, prefectos, intendentes, etc.)	CISECNMS UG. Directivos. Administrativos.
	Analizar la secuencia y dependencia entre los cursos.	• Unidades de aprendizaje, sus propósitos y contenidos.	• Analizar las relaciones horizontales y verticales entre los cursos.	Plan de estudios y unidades de aprendizaje.	Relaciones de secuencia y matrices de interrelación de los contenidos disciplinares programáticos.	CISECNMS UG.
	Análisis de los contenidos y actividades epistemológica y psicopedagógicamente.	• Unidades de aprendizaje, sus propósitos y contenidos.	• Análisis de los contenidos programáticos.	Unidades de Aprendizaje o Programas.	Contenidos.	Docentes de asignatura y Departamento Psicopedagógico.
	Investigar la actividad de los docentes en relación con la	• Indicadores de índice de eficiencia de la	• Reunión colegiada de docentes.	Registros, cuestionarios y entrevistas.	Datos estadísticos.	CISECNMS UG. Directivos.

	planeación, rendimiento y evaluación de los alumnos.	planeación, rendimiento y evaluación académica.				Áreas académicas. Administrativos. Docentes
Externa	Analizar los índices de ingreso a la licenciatura de los egresados de nivel medio superior.	• Ingreso a las diversas licenciaturas y facultades.	• Investigación longitudinal para el seguimiento de los egresados.	Encuestas y entrevistas a maestros y alumnos.	Número de estudiantes que ingresan a licenciaturas y facultades, así como su permanencia y calidad.	CISECNMS UG. Directivos. Académicos. Administrativos. Docentes de asignatura.
	Analizar los niveles de desempeño en pruebas Nacionales	• Desempeño en pruebas estandarizadas	• Reuniones de trabajo colegiado	Registro histórico de los resultados, análisis y gráficas	Resultados pruebas EXANI II	CISECNMS UG Áreas académicas
	Medir la ganancia educativa que aporta el plan de estudios.	• Niveles de desempeño en las competencias evaluadas.	• Investigación longitudinal para el seguimiento	Registro histórico de los resultados, análisis	Resultados pruebas PISA, ENLACE	CISECNMS UG Áreas académicas Docentes

Complementariamente se realizará una evaluación conforme a los siguientes ámbitos, al estar insertos en el SNB:

Ámbito	Propósito	Instrumentos
Sistema y subsistemas	1. Evaluar la eficacia, eficiencia, pertinencia, equidad y el impacto del Sistema de EMS, para orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión.	1.1. Sistema de indicadores que integra la información de los diferentes ámbitos (escuelas, maestros y alumnos) con la del contexto social en el cual se ofrece la EMS.
		1.2. Evaluaciones de gran y pequeña escala sobre los recursos y procesos de las escuelas, aplicadas a muestras representativas de los distintos subsistemas.
		1.3. Evaluaciones de logro escolar. Pruebas matriciales aplicadas a muestras de estudiantes al finalizar la EMS, de respuesta cerrada y abierta, que cubran una gama amplia de los contenidos curriculares fundamentales comunes a los distintos subsistemas y modalidades.
		1.4. Estudios de seguimiento de egresados
Programas (intervenciones)	2. Evaluar el diseño, implementación e impacto de los distintos programas (*vgr*. desarrollo curricular, formación docente, infraestructura, becas, selección de directivos de plantel, etc.) para mejorarlos y rendir cuentas a la sociedad.	2.1. Información e indicadores para la evaluación del programa. Estudios cuantitativos y cualitativos específicos.
Escuelas	3. Retroalimentar oportunamente a cada plantel para la mejora continua de la gestión escolar, la práctica docente y directiva así como rendir cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento, la gestión y los resultados de cada plantel.	3.1. Auto-evaluaciones que incorporen a todos los actores de la comunidad escolar.
		3.2. Evaluación externa de cada plantel por pares calificados, expertos o supervisores.
Maestros	4. Aportar elementos para valorar el desempeño docente y el mejoramiento de la práctica en el aula.	4.1. Portafolios de evidencias del desempeño docente.
		4.2. Encuestas de opinión a alumnos.
		4.3. Estudios específicos.
	5. Brindar información al sistema y las escuelas sobre el desempeño de los docentes, a fin de tomar decisiones	5.1. Portafolios de evidencias del desempeño docente, encuestas a alumnos y evaluación de pares (comisiones dictaminadoras).

	respecto de su permanencia, promoción u otorgamiento de estímulos (evaluación sumativa con consecuencias fuertes).	5.2. Pruebas de competencias necesarias para el desempeño de docentes.
Alumnos	6. Generar información para cada alumno sobre su nivel de desempeño de competencias básicas específicas al ingresar y egresar de la EMS con el propósito de proveer elementos para contribuir a la mejora del sistema educativo (incluyendo maestros, planteles, padres de familia, etc.).	6.1. Pruebas censales para la medición de capacidades básicas específicas de comprensión lectora y razonamiento matemático (de opción múltiple, aplicada a estudiantes de primer grado al inicio del ciclo escolar y al finalizar la EMS).
		6.2. Aplicación de cuestionarios de contexto para tener en cuenta factores relevantes en el aprendizaje.
	7. Retroalimentar a cada plantel, profesores y a los padres de familia sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de cada plan de estudios.	7.1. Evaluación por subsistema.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

XXIV. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ATENDER.

De acuerdo al conteo de población y vivienda 2005, la población del estado en edades de 15-19 años corresponde a 504,643 del cual solamente el 8.4% cuenta con educación media superior.

Ubicación de escuelas de NMS en el estado de Guanajuato con alumnos en servicio social universitario. Conforme la regionalización actual en 5 zonas (noviembre 2008).

En la tabla se observa el porcentaje de población por municipio que cuenta con estudios de nivel medio superior en el año 2005, contrastado con la cobertura de la Universidad de Guanajuato en el nivel medio superior correspondiente al año 2008.

Entidad/Municipio	2005			2008	2005			2008/2005
	Población de 15-19 años	Sin educación Media Superior	Con educación Media Superior	Población atendida por ENMS de UGTO	Porcentaje Población de 15-19 años	Porcentaje Sin educación Media Superior	Porcentaje Con educación Media Superior	Porcentaje Pob atendida por ENMS de UGTO & Pob educ MS 2005
Guanajuato	504643	349856	42300	10258				
León	125928	83065	11959	2555	24.95	23.74	28.27	21.36
Irapuato	47177	30746	4661	1739	9.35	8.79	11.02	37.31
Celaya	41482	24989	4424	1290	8.22	7.14	10.46	29.16
Salamanca	23184	13963	2362	1109	4.59	3.99	5.58	46.95
Guanajuato	15967	9804	1524	1498	3.16	2.80	3.60	98.29
Silao	15767	11268	1143	618	3.12	3.22	2.70	54.07
Pénjamo	15095	11172	1019	489	2.99	3.19	2.41	47.99
Salvatierra	9628	6707	763	627	1.91	1.92	1.80	82.18
San Luis de la Paz	11101	8704	698	333	2.20	2.49	1.65	47.71
Total	305329	200418	28553	10258	60.50	57.29	67.50	

Fuente: Elaboración propia con datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005. www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/default.asp?s=est&c=10398 e Indicadores de Calidad 2008 Coordinación del Nivel Medio Superior.

Los jóvenes se distribuyen en el territorio estatal siguiendo un patrón similar al del conjunto de población, por lo que el 60.5% se concentran en los diez municipios en donde se ubican las Escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato: León (25%), Irapuato (9.3%), Celaya (8.2%), Salamanca (4.6%), Guanajuato (3.2%), Silao (3.1%), Pénjamo (3.0%), Salvatierra (1.9%) y San Luis de la Paz (2.2%)

De acuerdo a la base de datos alumnos inscritos al SSU. DAS/UG. Julio 2008., el número de alumnos inscritos en el nivel medio superior en la Universidad de Guanajuato periodo Enero-Junio 2008 correspondió a un total de 21685 alumnos, de los cuales el 41.37% se inscribió en las escuelas del nivel medio superior de la Universidad y el 58.62% restante en las 84 escuelas del sistema incorporado a la Universidad.

El 10.31% de jóvenes en edad de 15-19 años en Guanajuato son una fuente de riqueza invaluable. En relación a sus antecesores, los jóvenes de hoy son una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales: han tenido más oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela; están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda; cada vez cuentan con más posibilidades, recursos y medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva; y se han socializado en un entorno que reconoce cada vez más la necesidad de combatir la desigualdad de género y de revaluar a las mujeres para que participen activamente en las decisiones significativas de sus vidas. Finalmente, han crecido en una época en la que predomina una más sólida cultura demográfica que da por sentado que hombres y mujeres pueden regular su reproducción y ejercer su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.

Además, los jóvenes también enfrentan los problemas asociados a la complejidad de los procesos de modernización. Todo ello contribuye a hacer de este segmento una población heterogénea y fragmentada, que si bien comparte la pertenencia a un grupo de edad, al mismo tiempo encierra en su interior muy distintas condiciones y experiencias de vida, posibilidades de desarrollo personal y acceso a oportunidades.

Todo lo anterior, enmarcado en el proceso de reforma integral para el nivel medio superior (RIEMS) del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), representa para el Colegio del Nivel Medio Superior

un gran desafío, para incorporar a Guanajuato ciudadanos íntegros que participen activamente en el desarrollo pleno de sus potencialidades.

De acuerdo a la gráfica siguiente, presentada por la Secretaria de Educación Pública en el Marco de la Reforma Integral del Bachillerato se puede observar la tendencia en el crecimiento anual del 2.7% en la matricula nacional del bachillerato, por lo que se requerirá de implementar programas de educación media superior semi presenciales al interior de la Universidad, que con calidad educativa permitan satisfacer la demanda.

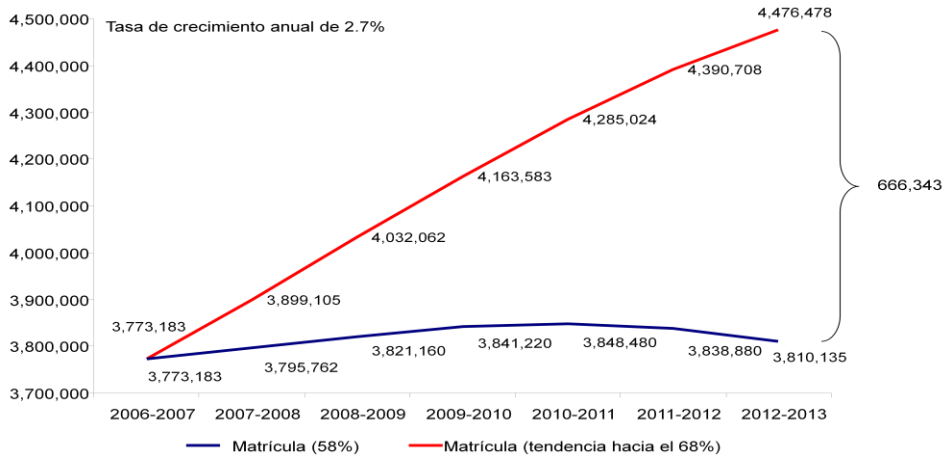

Considerando también que la Reforma Integral del Nivel Medio Superior requiere un cambio en la metodología del trabajo docente que conlleva a grupos más reducidos con mayor atención e infraestructura el ampliar la cobertura no sería posible bajo el esquema escolarizado, por las condiciones actuales de recursos humanos, financieros y de infraestructura de las 10 ENMS.

XXV.RECURSOS HUMANOS.

La metodología de aprendizaje basado en competencias, requiere de una planeación colegiada eficiente y eficaz de diversas estrategias didácticas que atiendan a los diversos tipos de aprendizaje de los estudiantes, en cada una de las materias. Esto representa el principal paradigma al que se enfrentan los docentes del nivel, además de la condición de atender grupos reducidos, tal como indica el plan de estudios 2010, lo cual requiere más profesores, aulas y por ende personal administrativo.

El 88% de los profesores adscritos al NMS, es de tiempo parcial (TP). Esto representa una situación muy seria para la operatividad del currículo del Plan de estudios 2010. Se requieren de un equivalente de 1600 horas, para estar en condiciones similares a las del 2001, durante la implementación del Plan 1998.

Se necesitan profesores de tiempo completo, que puedan desarrollar las actividades sustantivas: docencia, investigación, gestión, vida colegiada, dentro de la metodología del enfoque de competencias.

En el cuadro inferior se muestra el estado de los profesores de carrera adscritos al NMS

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

	2003-2004	2007-2008	2008-2009
PTC	114	80	73
PTC con Doctorado	0	1	4
PTC con Maestría	5	19	17
PTC con Licenciatura	109	60	51
PTC Profordems (Programa de Formación Docente de Educación Media Superior)	NA	NA	335 en total se incluyen MT,TC y TP

Es necesario que todos los docentes, cursen el Diplomado de Formación Docente, enmarcado en el PROFORDEMS y, posteriormente, se hayan certificado, con la finalidad de estar en condiciones de poder solicitar la adhesión de las ENMS al SNB, conforme a las reglas de operación y acuerdos emitidos al respecto, en el contexto nacional.

XXVI. INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MATERIAL Y EQUIPO

Dado que la metodología de aprendizaje bajo el enfoque por competencias requiere un aprendizaje socializado, hay que adecuar el mobiliario de las aulas a mesas modulares, en todas las ENMS, equipar las aulas con computadoras, proyectores electrónicos, pantallas, internet, pizarrones electrónicos o tabletas electrónicas y prs –con la consiguiente capacitación en su uso-.

Derivado de la existencia de los cursos de Informática Aplicada I y II en el tercer año, además de los de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II en el primer año, se tiene que adecuar, acondicionar o, en su caso, construir un espacio, además de equiparlo pertinentemente, por cada Escuela, para atender a los alumnos en grupos reducidos.

Se requiere adecuar el registro y control escolar al nuevo plan de estudios.

Se debe contar con espacios adecuados para realizar las actividades de apoyo al plan:

Tutoría con cubículos

Orientación con un departamento psicopedagógico y el personal para operarlo

Programa de formación docente y actualización disciplinar

Asesoría Académica extraclase

Laboratorios de Inglés o centros de autoacceso

Laboratorios de Química y/o Física

Es necesario tener la bibliografía adecuada al enfoque por competencias, en cada una de las asignaturas, materias o unidades de aprendizaje que lo constituyen, además de irlo actualizando semestre a semestre.

Contar con Material y equipo para actualizar los centros de información, laboratorios.

XXVII.IMPLICACIONES DE LA REFORMA CURRICULAR

Para el logro de los objetivos planteados en la Reforma Curricular es necesario:

* Contar con un grupo permanente que atienda la planeación, desarrollo y evaluación curricular.
* Impulsar la vinculación entre los niveles educativos a través de las funciones sustantivas.
* Tener un Programa Institucional de formación y actualización de los profesores para la aplicación del nuevo plan de estudios, con énfasis en las TIC´s, Uso de un segundo idioma, Diplomado del PROFORDEMS, Certificación de los profesores. Evaluación de la práctica docente.
* Contar con todos los apoyos, pertinentes a cada Escuela, en los rubros de infraestructura física y de personal –docente y administrativo-, que posibiliten la adhesión al SNB, de las Escuelas que conforman el CNMS, derivado del compromiso firmado por el Rector General.
* Tener los recursos, que permitan la certificación de los procesos administrativos.
* Estandarizar los procedimientos académicos-administrativos, operarlos homologada y eficientemente en todas las Escuelas que conforman el CNMS.
* Contar con el apoyo pertinente de todos los programas Institucionales consignados en el PlaDI, que permitan el logro de los indicadores correspondientes al NMS, en el marco de la misión y visión ahí descritos.

* Promover la innovación en la metodología y técnicas de estudio.
* Fortalecer la orientación educativa, vocacional y profesional involucrando a todos los profesores.
* Contar con un departamento psicopedagógico, en cada una de las Escuelas.
* Promover la aplicación de exámenes institucionales.
* Elaborar las guías de aprendizaje para los alumnos y profesores así como impulsar la producción de materiales de apoyo académico.
* Adecuar la estructura orgánica de las Escuelas a la reforma.
* Definir los criterios y procedimientos para los trámites de convalidación y revalidación de estudios. (Consejo del Nivel Medio Superior CNMS)
* Contar con un sistema institucional de seguimiento de trayectorias escolares de alumnos y de evaluación de enseñanza-aprendizaje, para la toma de decisiones.
* Modernizar y adecuar el sistema de control escolar.
* Reforzar las áreas culturales, artísticas y deportivas.
* Promover el intercambio y la cooperación académica.
* Establecer prioridades para adecuar, ampliar y mejorar la infraestructura.
* Establecer los lineamientos para el trabajo colegiado de las áreas, que permita la planeación, seguimiento, supervisión, evaluación y retroalimentación del proceso docente, para la mejora continua y la toma de decisiones.
* Adecuar la norma a las condiciones y situaciones en el contexto del NMS.
* Contar con los apoyos requeridos para en un corto tiempo, ofertar el plan de estudios, en la modalidad semipresencial o en su caso incorporar la Institución al Bachillerato Internacional, al menos en dos sedes.

XXVIII.GLOSARIO

- A -

Actitud: Disposición de ánimo de una persona para emprender una acción.

Actividad Enseñanza-Aprendizaje: Es el conjunto de acciones y estrategias didácticas realizadas por el profesor y los alumnos, orientadas a lograr que éstos asimilen conocimientos y habilidades con vistas a su formación académica.

Acto de evaluación: Emisión de un juicio de valor resultante del análisis de la contrastación entre un índice con un parámetro correspondiente, mismo que expresa un criterio determinado.

Actualización Académica: Actividades dirigidas a docentes e investigadores para que renueven o adquieran aspectos del saber que les permitan realizar mejor su cometido.

Actualización de Planes: Se actualizan planes de estudios cuando se les modifica atendiendo a requerimientos científicos y culturales de la sociedad, y a las necesidades de un desarrollo más pleno

Análisis: Acto de separar y examinar las partes de un todo, hasta conocer los principios o elementos de que se forma.

Área Académica: Es la reunión de actividades que tiene que ver con la enseñanza, la investigación y la extensión cultural. En general se designa a un coordinador del área para analizar las acciones que derivan de dicha reunión.

Área de Conocimiento: Agrupamiento de disciplinas o campos de la ciencia en consideración a la afinidad de los respectivos objetos del conocimiento.

Asesoría: Apoyo que proporciona un profesor a su alumno para resolver los problemas que se le presentan.

Asignatura: Unidad básica de un plan de estudios consistente en un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización a la que corresponde un valor determinado de créditos. Sinónimo de materia.

Auto-enseñanza: Sistema mediante el cual un estudiante incorpora o adquiere conocimientos individualmente, fuera de la relación maestro-alumno. El sistema consiste en indicaciones bibliográficas, guía de lectura, ejercicios prácticos y formas de verificación del aprendizaje realizado.

Autoevaluación: Técnica de evaluación de las actividades académicas. Para apreciar los resultados de la labor de aprendizaje de una asignatura, un seminario o cualquier actividad académica que requiere de una calificación hecha por los alumnos mismos, de acuerdo con pautas y parámetros convenidos con el docente de la materia en cuestión y admitidos por la universidad.

- B -

Bachillerato: Es el conjunto de estudios con que culmina la enseñanza media; prepara al estudiante en diversas áreas del conocimiento habilitándolo para continuar los estudios del nivel superior. Tiene, en ese sentido, carácter general propedéutico. Se ofrece a la población que haya cursado, obligatoriamente los estudios de secundaria.

- C -

Calificación: Es el valor asignado por el profesor, de acuerdo a una escala establecida en números, al conjunto de conocimientos y/o habilidades que demuestra poseer un estudiante al terminar de cursar una asignatura, al finalizar una etapa o nivel de progreso de enseñanza-aprendizaje.

Calendario Escolar: Es la programación del ciclo escolar en donde se indican las fechas de las actividades correspondientes, períodos de descanso y días festivos.

Capacitación: Es el conjunto de actividades orientadas tanto al aprendizaje básico como la promoción de la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos y de las habilidades de técnicos docentes y administrativos con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas.

Cargas Académicas: Son las actividades propias de los docentes: impartir cursos, aplicar exámenes, formar parte de cuerpos colegiados y representar a las escuelas o instituciones. Son proporcionales a las categorías que ocupan los docentes.

Cátedra: Es una designación simbólica que vincula una disciplina o materia al sitio desde la que se imparte. Suele indicarse con esta palabra una relación de pertenencia, ya sea en el orden de la disciplina ya en el del académico que la imparte.

Certificación Complementaria del SNB: La certificación nacional que se otorgue en el marco del SNB, complementaria a la que emiten las instituciones, contribuirá a que la EMS alcance una mayor cohesión, en tanto que será una evidencia de la integración de sus distintos actores en un Sistema Nacional de Bachillerato. La certificación reflejará la identidad compartida del bachillerato y significará que se han llevado a cabo los tres procesos de la Reforma de manera exitosa en la institución que lo otorgue: sus estudiantes habrán desarrollado los desempeños que contempla el MCC en una institución reconocida y certificada que reúne estándares mínimos y participa de procesos necesarios para el adecuado funcionamiento del conjunto
del tipo educativo.

Clase: Es un grupo de alumnos que cursan una asignatura en un aula asignada para ello; el concepto de clase implica al docente que imparte dicha asignatura.

Competencia: Son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad. A continuación se clarifican los términos de esta definición.

1. Procesos: los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
2. Complejos: lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden desorden reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
3. Desempeño: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.

4. Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
5. Contextos: constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
6. Responsabilidad: se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.
(Sergio Tobón 2005).

Competencias disciplinares básicas son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe adquirir. Se desarrollan en el contexto de un campo disciplinar específico y permiten un dominio más profundo de éste.

Campo disciplinar	**Disciplinas**
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología
*Humanidades y Ciencias Sociales	Filosofía, ética, lógica, estética, derecho, historia, sociología, política, economía y administración.
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática.

* Las Humanidades y las Ciencias Sociales son dos campos distintos, caracterizados por los correspondientes objetos y métodos de investigación, generados en su devenir, sin menoscabo de las relaciones entre algunos de estos.

Competencias disciplinares extendidas, a las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la educación media superior;

Competencias docentes, a las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la educación media superior, y consecuentemente, que definen su perfil.

Competencias genéricas son las que constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato. Son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean. Tienen tres características principales: **Clave**: Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida. **Transversales**: relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes. **Transferibles:** refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.

Competencias profesionales, son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas

Conocimientos: Acopio de información que adquiere el individuo a partir de sus experiencias.

Contenido: Se entiende por contenido la sustancia conceptual e ideológica de una materia o asignatura, de un tema o punto propio de una disciplina de conocimiento, de un discurso o de un escrito, sea literario, filosófico, científico o artístico. /Asunto, fondo, concepto o idea central de una formulación.

Contenido Curricular: Es el conjunto de aspectos particulares de un sistema de enseñanza, es decir, las disciplinas a través de las cuales se consideró que un plan o programa de estudios puede cumplir con los objetivos formativos e informativos de una carrera.

Contenido Temático: Es el conjunto de conocimientos de un área específica o disciplina que compone el programa de una materia o asignatura, para ser aprendido por el alumno.

Coordinación: Reunión o agrupamiento de áreas afines con el objeto de armonizar sus actividades y crear estructuras comunes a todas ellas.

Coordinador: Es el responsable de una coordinación y suele ser designado luego de un proceso de auscultación.

Crédito: Valor numérico que se asigna a un curso, materia o asignatura dentro de un total de puntos que a su vez se ha atribuido a un ciclo académico en relación con el trabajo que se puede realizar en un periodo escolar (año, semestre, etc.) el cálculo que se hace para reconocerlo tiene en cuenta las actividades regulares (asistencia a clases teóricas, prácticas y seminarios) así como las adicionales (pruebas, participación, rendimiento, etc.). Los créditos son otorgados a los alumnos como resultado de una evaluación final del curso.

Criterio: Es la pauta que se sigue para establecer un juicio o atribuir un valor.

Cultura Básica General: Es un conjunto estructurado de representaciones, conocimientos, valores, formas de vida e instituciones por medio de las cuales una sociedad se representa el mundo, es decir, la naturaleza y las relaciones sociales. Es un modo de ser y actuar de un grupo humano en todos los planos. Incluye en primer lugar todo lo que sirve para saber más individual y socialmente, las habilidades y las técnicas, los procedimientos de trabajo intelectual: leer, utilizar el diccionario, utilizar procesadores de palabras, consultar bibliotecas y bancos de información, pero también tomar notas, resumir, glosar, comentar, elaborar ficheros, interpretar tablas y gráficas, preparar un manuscrito, corregir, escuchar, discutir, acordar. Estas habilidades deben ser objeto de una enseñanza metódica y explícita y no dejarse a la casualidad de los descubrimientos personales a veces tardíos y por ende, mutiladores. (José Bazán Levy, "Acerca de algunos conceptos fundamentales para la definición del bachillerato Universitario ").

Currículo/Currículos: Plan con el que se conduce y norma explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa (J. A. Arnaz)./ Currículo/currículos son formas castellanizadas de curriculum cuyo plural es curricula, por lo que estos términos deben usarse con propiedad cuando se opte por las formas latinas. / El currículo comprende la planificación, a través de la cual se norman o conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje y debe prever situaciones que pueden ser aprovechadas por todos aquellos que reciben instrucción.

Curso: Es un conjunto organizado y programado de conocimientos teóricos y/o prácticos que se ofrece a los alumnos inscritos.

Curso Académico: Es el conjunto de actividades docentes oficiales de un plan de estudios.

Curso Propedéutico: Es la unidad de enseñanza-aprendizaje con duración variable que se imparte previamente a la iniciación de un plan de estudios, cuyo fin es homogeneizar o ampliar los conocimientos de los alumnos o introducirlos en los contenidos de determinadas asignaturas.

Curso de Actualización: Es el curso destinado a ofrecer perspectivas y materiales novedosos tendientes a renovar los conocimientos teóricos y técnicos de los docentes.

Curso de Capacitación: Es el curso que se ofrece para introducir nuevas técnicas dentro de un área determinada y es impartido para lograr más eficiencia y la superación del personal docente.

- D -

Desarrollo: Proceso de cambio constante, ordenado y armónico de todo organismo vivo, que favorece su capacidad para adaptarse al ambiente.

Diagnóstico: Es la etapa inicial de un proceso crítico consiste en recolectar, clasificar, analizar y hacer un informe final de un sistema con el fin de conocer objetivamente los antecedentes y la situación actual de una institución. Para elaborarlo es necesario considerar los diversos aspectos del sistema (contexto, insumos, acciones, resultados) a fin de establecer las relaciones causales o funcionales entre sus elementos.

Didáctica: Es la disciplina que se ocupa de los principios y doctrinas en las que deben apoyarse loa procesos de enseñanza-aprendizaje y garantiza el correcto desarrollo de los mismos.

Disciplina: Es un conjunto ordenado y sistematizado de conocimientos dentro de un área determinada, el cual es reconocido no sólo como autónomo sino también como de estudio necesario en vista de la formación académica.

Diseño Curricular: Se centra en aspectos específicos del proceso enseñanza-aprendizaje y sobre todo tiene en cuenta la justificación, objetivos y materias que integran el currículo.

- E -

Educación: Desarrollo integral de las facultades físicas, intelectuales y morales de una persona para ayudarle a integrarse en el medio en que debe vivir.

Educación Media Superior: Nivel educativo cuyo antecedente obligatorio es la secundaria. Comprende el bachillerato general, técnico y pedagógico, así como las opciones de educación técnica profesional de carácter terminal.

Escolaridad: Este concepto define la permanencia de un alumno en una institución y por lo tanto debe evaluarse de acuerdo a escalas. En un sentido objetivo, califica el nivel de estudios alcanzado por una persona.

Estudiante. Persona que busca adquirir conocimientos, así como desarrollar habilidades y destrezas, en la mayoría de los casos con el apoyo del docente, del asesor o del tutor y en su caso mediante la utilización de las tecnologías de la información. Se considerará si los alumnos desarrollan las actividades de aprendizaje:

1. Con un alto porcentaje de horas frente a docente;
2. Con un alto porcentaje de horas de trabajo independiente;
3. Mediante la combinación de horas frente a docente y de trabajo independiente;
4. A través de un estudio independiente, o bien si los conocimientos han sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

Evaluación: Proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo.

Extensión: Conjunto de programas y proyectos de servicio a la comunidad que ofrece una institución a través de sus unidades académicas a fin de hacer extensivos los beneficios de los recursos y resultados de la labor que éstas realizan. Incluye servicios profesionales, artísticos, asistenciales, de promoción y desarrollo comunitario entre otros.

- F -

Formación integral: Proceso que tiene lugar en el ámbito educativo y que tiene por finalidad la adquisición equilibrada de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores universales que propician el desarrollo total del alumno.

- G -

Grupo: Conjunto de alumnos que recibe, en una misma aula con igual horario y con los mismos profesores, las materias o cursos establecidos en un plan de estudios correspondiente a un ciclo escolar.

- H -

Habilidades: Son las capacidades y el grado de dominio que tiene una persona en el campo específico de una actividad, ya sea intelectual o manual.

- I -

Indicador: Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad.

Índice: Valor que el indicador asume en un momento específico./ Es la proporción que guarda una cifra en relación con otra.

Información: Es la expresión verbal escrita o gráfica, de los conocimientos y datos que resultan de procesos que tienen lugar en diversas zonas de la realidad: política, educación, economía, sociedad, cultura, ciencia, arte, etc. La información es transmitida o difundida, recopilada, recogida, analizada y cada una de sus unidades poseen diferente valor, según su fuente, su solidez y coherencia, su verosimilitud o su finalidad, su lenguaje y su universalidad.

Integral: Lo que abarca todos los elementos de algo.

-L-

Laboratorio: Es el lugar, en una institución educativa, dispuesto y equipado especialmente para realizar experimentos y experiencias, en alguna disciplina y/o docencia, de carácter experimental, demostrativos, con el fin de desarrollar habilidades en el manejo de equipo, maquinaria, instrumentos o materiales.

Lenguaje: Todo sistema de comunicación por medio de signos convencionales portadores de significados e inteligibles gracias al aprendizaje de sus normas y equivalencias con el lenguaje común.

- M -

Materias Básicas: Todas aquellas materias cuya finalidad es dotar al alumno de una cultura básica general que propicie su autoformación.

Materias Optativas: Todas aquellas materias que permiten complementar la formación integral del estudiante y proyectarlo hacia alguna opción o especialidad dentro de la propia área o en áreas afines.

Mapa Curricular: Visión panorámica del currículo presentada gráficamente y que comprende todas las materias organizadas de manera horizontal y vertical.

Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias: El MCC permite articular los programas de distintas opciones de educación media superior (EMS) en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (I) competencias genéricas, (II) competencias disciplinares básicas, (III) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del SNB. Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB.

Mecanismos de gestión: componente indispensable de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, ya que definen estándares y procesos comunes que garantizan el apego al MCC bajo las condiciones de oferta especificadas en el SNB:

- **Formación y actualización de la planta docente** según los objetivos compartidos de la EMS. Este es uno de los elementos de mayor importancia para que la Reforma se lleve a cabo de manera exitosa. Los docentes deben poder trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje. Para ello se definirá el Perfil del Docente constituido por un conjunto de competencias.
- **Generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos**, como lo son los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.
- **Definición de estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento**. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.
- **Profesionalización de la gestión escolar**, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance estándares adecuados y esté orientado a conducir de manera satisfactoria los procesos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- **Flexibilización para el tránsito entre subsistemas y escuelas.** Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC y el Perfil del Egresado del SNB proveen los elementos de identidad que hacen viable la portabilidad de la educación entre subsistemas e instituciones de manera simplificada.

▫ **Evaluación para la mejora continua**. La evaluación es indispensable para verificar el desarrollo y despliegue de las competencias del MCC, así como para identificar las áreas para la consolidación del SNB. Para tal efecto se instrumentará un Sistema de Evaluación Integral para la mejora continua de la EMS.

Media Básica: Nivel educativo con duración de tres años cuyo antecedente obligatorio es la primaria; comprende la secundaria general y la técnica.

Media Superior: Nivel educativo cuyo antecedente obligatorio es la secundaria. Comprende el bachillerato general, técnico y pedagógico, así como las opciones de educación técnica profesional de carácter terminal.

Mediación digital. Se refiere a la utilización de los medios digitales y en general al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la interacción entre estudiantes y docentes. En función de la opción educativa la mediación digital puede ser:
1. Prescindible, o
2. Imprescindible.

Mediación docente. Es la intervención profesional con el propósito de apoyar el aprendizaje. Puede ser:
1. Obligatoria para la institución educativa, por lo que deberá acreditar que cuenta con el personal docente con la preparación adecuada para impartir educación media superior;
2. Obligatoria para la institución educativa conforme a lo expresado en el punto anterior y a disposición del estudiante en función de sus necesidades académicas;
3. Requerida en función de las necesidades de asesoría del estudiante, u
4. Opcional para el interesado que desea reforzar los conocimientos que ha adquirido en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

Metas: Son los resultados que se pretenden alcanzar en la realización de un proyecto o programa dentro de una gama determinada de recursos y en tiempos fijados previamente.

Método: Es el modo sistemático y ordenado de ejecutar una acción orientada a alcanzar un objetivo, ya sea en el ámbito del conocimiento o de la organización.

Metodología: Disposición lógica de los pasos tendientes a conocer y resolver problemas administrativos por medio de un análisis ordenado.

Misión: Es la razón de ser o existir de la institución en donde se establecen la filosofía y principales objetivos organizacionales, así como la necesidad social que se desea satisfacer.

- N -

Nivelación: Proceso mediante el cual se busca que un grupo de alumnos posean el mismo grado de conocimientos.

Nivel Educativo: Cada una de las etapas secuenciales completas en las que se estructura el sistema educativo nacional. Comprende los siguientes niveles de educación: preescolar, básica (primaria y secundaria), media superior y superior.

Núcleo Básico: Elemento del proceso educativo cuya finalidad es dotar al alumno de una cultura básica general que propicie su autoformación.

Núcleo Introductorio: Etapa de integración cuya finalidad es la adaptación e incorporación del alumno al nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato.

Núcleo Propedéutico: Elemento del proceso educativo que permite al alumno conformar su perfil académico para continuar estudios de nivel superior.

- O -

Objetivo: Es la expresión cualitativa de los fines que se pretenden alcanzar./ Manifestación de intenciones que se quieren cumplir y en las cuales debe especificarse con claridad **"el qué "** y **"para qué"** se quiere realizar una acción.

Objetivos específicos: Son los objetivos que señalan con precisión el logro que se pretende alcanzar en cada materia, área, núcleo o currículo.

Organigrama: Es el diagrama que representa gráficamente, la constitución de la estructura administrativa o académica de una institución y en la que se incluyen jerarquías, funciones, subsistemas, dependencias, interdependencias y todo tipo de relaciones inherentes al conjunto de que se trata.

Orientación Educativa: Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales y colectivas, o por medio de información impresa o audiovisual, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en la elección de sus opciones de vida.

- P -

Parámetro: Valor de referencia de un indicador. / Definición que expresa clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrasta un indicador determinado.

Perfil de Ingreso: Conjunto de requisitos que debe satisfacer un sujeto para ingresar y cursar un ciclo escolar determinado en una institución educativa.

Perfil del Docente: Es el modelo elaborado por una institución educativa que establece las características que debe poseer el docente para considerarlo capaz de desempeñar sus funciones de enseñanza de manera eficiente y congruente con los objetivos planteados.

Perfil del Egresado: Modelo donde se establecen las características que deben poseer quienes concluyen sus estudios.

Personal docente: conjunto de educadores que satisfacen los requisitos a que alude el acuerdo 447 y que como promotores y agentes del proceso educativo, ejercen la docencia a través de la cátedra, la orientación, la tutoría y en general, toda actividad propia de dicho proceso.

Plan de estudios, a la referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, que incluye una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia

Proceso: Conjunto ordenado de etapas y pasos de un fenómeno que concluye con la obtención de un resultado.

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Conjunto de fases sucesivas en el que se cumple el fenómeno intencional de la educación y de la instrucción; se hace hincapié en la bilateralidad de la acción que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña.

Proceso de Planeación: Es el sistema de acciones destinadas a coordinar, formular, instrumentar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos para el logro de objetivos y metas programados en una institución. Establece políticas, estrategias, metas, responsables, recursos y mecanismos de coordinación.

Programa: Conjunto de acciones específicas ordenadas secuencialmente en el tiempo e interrelacionadas con los recursos necesarios para el logro de objetivos y metas.

Programa de estudio, a la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso educativo.

Propedéutico: Tipo de estudios que tienen como finalidad el que el egresado continúe una carrera profesional en el nivel superior.

Proyecto: Es tanto el diseño de una unidad que forma parte de un programa más general como la unidad de ejecución en la que se prevén metas, estrategias, metodologías específicas, así como recursos para alcanzar un objetivo.

- S -

Seguimiento de Egresados: Es el procedimiento mediante el cual una institución busca conocer la actividad que éstos desarrollan, su campo de acción, las posibles desviaciones que han tenido así como sus causas, su ubicación y su formación académica posterior al egreso.

Seminario: Estructura académica que forma parte de un plan de estudios, en el cual se organiza el aprendizaje sobre un tema particular para la obtención de conclusiones individuales o colectivas, concebidas sobre la base del trabajo de investigación y confrontación de conocimientos y puntos de vista.

Servicio Social: Es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de esta.

Sistema de Créditos: En términos generales, el sistema de créditos se basa en el valor numérico concedido a las asignaturas y actividades prácticas-académicas del estudiante. Es la suma de horas por semana que un estudiante debe dedicar a una materia, incluyéndose en este total las horas de clase o laboratorio, de taller o de prácticas y de estudio personal.

Socialización: Es el proceso consistente en ayudar al estudiante a convertirse en miembro adulto y activo dentro de su sociedad, mediante la adquisición de modos de percibir y de comportarse que se adapten a los valores que imperan en ésta.

- T -

Taller: Forma de organización de actividades educativas con predominio de ejercicios y prácticas.

Trayectoria curricular. Es el orden y la manera en que deben lograrse los aprendizajes definidos institucionalmente para cada plan y programas de estudio. La trayectoria curricular puede ser:
1. Preestablecida. Es la que contempla una serie de asignaturas y una secuencia para cursarlas.
2. Libre. Es en la que el estudiante elige las asignaturas a cursar y el orden en el que las atiende.
3. Combinada. Es la que prevé el orden en el que deberán acreditarse las asignaturas seriadas, y en el caso de las restantes el estudiante elige el orden en el que las cursa y acredita.

Tutor: Profesor que proporciona tutoría a un estudiante.

Tutoría: Orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.

- V -

Valor: Todo aquello que el hombre considera digno de aprecio y que motiva su conducta.
Variable: Es el aspecto, modalidad o fenómeno susceptible de modificar o determinar algún proceso. Su característica principal es que puede asumir diferentes valores.
Visión: Es la percepción del futuro de una organización. Implica no sólo lo que se quiere, sino analizar y concretar las acciones que, con mayor probabilidad de éxito, lleven al resultado deseado.

XXIX. BIBLIOGRAFÍA

[1] INEGI. (2005). Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. II Conteo de Población y Vivienda 2005.http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob96&s=est&c=3841&e=11

[1] Lamy Brigitte (2006). Atlas del Espacio Social del Estado de Guanajuato. UPIE-Universidad de Guanajuato. 2006. ISBN 968-864-421-8

[1] CONAPO (2004). Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030. Serie Metas del Milenio. México, Diciembre del 2004

[1] INEGI (2005). Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos mexicanos. 2005, ISNB 978-970-13-4973-1. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/conteo/2005/perfiles/Perfil_Soc_EUMX1.pdf

[1] UPIE (2006). Gobierno del Estado de Guanajuato. Perspectiva Social del Estado de Guanajuato. Dirección General de Población. Unidad de Planeación e inversión Estratégica. 2006. http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/docs/CUADROS%20WEB/LUT/Cuadros%20LUT%20REVISADOS%202006-2007.xls#arlic06!A1

[1] INEGI. Población, educación, escolaridad. http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P

[1] SEP. Secretaría de Educación Pública. SEP. Indicadores y Estadística Educativa. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html, 2009.

[1] SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa Sectorial de Educación visión 2012 (PROEDUCA), Gobierno del Estado de Guanajuato. Julio 2008.

[1] COEPES.- Gráfica de distribución de Programas de Educación Superior con datos de la SEG 2008.

[1] INEGI (2008) Principales cifras ciclo escolar 2007-2008. ISBN 978-607-7624-00-4

[11]ANUIES.- Gráfica. Ciclo escolar 2006-2007.

[1] SEG(2009) La calidad de la Educación Superior en Guanajuato http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEDUCATIVA/NOVEDADES/Paginas/articulo.aspx

[1] STPS (2009) Información laboral. Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Noviembre 2009. http://perfiles.stps.gob.mx/Perfiles/PERFIL%20GUANAJUATO.PDF

[1] SECRETARIA DE GOBIERNO (2008). Gobierno del estado de Guanajuato. Sistema de Indicadores Laborales para el Estado de Guanajuato. 2008. pp 172

[1] SDE.(2009) Secretaría de Desarrollo Económico. Comunicado SDE, Febrero 2009 http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=466

[1] UPIE. (2006) Gobierno del Estado de Guanajuato. Perspectiva Social del Estado de Guanajuato. 2006. ISBN 968-6564-19-5 pp 138-139

[1] Gobierno de la República (2006). Plan Nacional de Desarrollo. http://pnd.presidencia.gob.mx/

[1] SEP (2007). Programa sectorial de Educación 2007-2012

[1] Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). Plan de Gobierno 2006-2012. http://www.guanajuato.gob.mx/plan_gobierno/pdf/empresa.pdf

[1] Gobierno del Estado de Guanajuato (2006) Plan de Gobierno 2006-2012. Contigo Vamos Comunidad Sustentable.

[1] Gobierno del Estado de Guanajuato (2006) Plan de Gobierno 2006-2012. Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad.

[1] SDES. (2007) Programa Sectorial de Desarrollo Económico.

[1] SEG.- (2007) Programa sectorial de Educación Visión 2012 http://transparencia.guanajuato.gob.mx/pdf/04_PS_Economico.pdf

[1] SEP. (2008) Las Competencias del Sistema Integral de bachilleratos. Reforma Integral de la Educación Media Superior. http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Diptico_Competencias_altares.pdf

[1] ANUIES. (2005) Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. 2005. http://www.anuies.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf

[1] UNESCO.(2009) Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf en http://www.unesco.org/es/education/upcoming-events/global-conferences/

[34] OCDE. (2009) Education at a Glance 2009 OECD INDICATORS

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior				
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Tecnologías de la información y la comunicación I**			**CLAVE:**	BCTI1-6
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de Noviembre de 2009			**SEMESTRE:**	1
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010				
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno			**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	3 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Comunicación			**NO. DE CRÉDITOS:**	6
COMPETENCIA DEL AREA:	Se expresa y se comunica				
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	La materia de Tecnología de la Información y Comunicación I, corresponde al área de comunicación, se imparte en el primer semestre del Bachillerato General, con sesiones de 3 horas por semana y un valor de XX créditos. Se maneja un enfoque por competencias en las que el alumno adquiere conocimientos significativos relacionados directamente con su quehacer cotidiano. Las evidencias de aprendizaje son documentos impresos y digitales.
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	A través del uso correcto y ético de las tecnologías de la información, el alumno entiende el lenguaje de la informática y aprende a usar programas y equipos que le permiten aplicar sus conocimientos para desarrollar y entender mejor las materias que cursa durante su formación académica. Utiliza la computadora como una herramienta para adquirir nuevos conocimientos y para poder expresar sus ideas.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	• Identifica los dispositivos de entrada y salida en relación a aquellos que existen en su entorno. • Aplica el sistema operativo al realizar operaciones básicas de informática. • Utiliza el software de procesador de textos para la elaboración de documentos con base a los lineamientos establecidos. • Utiliza el software presentaciones para elaboración de archivos multimedia creativos.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 2. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación. 2. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales digitales e impresos y transmitir información. 3. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. 4. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	5. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de texto, aplicando la estructura discursiva verbal o no verbal y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance. 6. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información. 7. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos. 8. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de información y comunicación para la optimización de las actividades cotidianas. 9. Aplica las tecnologías de información y comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio de su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
Bloque I. **Introducción.** 1.1 Vocabulario informático 1.2 Evolución de las computadoras. 1.3 Dispositivos de entrada y salida. 1.4 Cuidado de un centro de cómputo. 1.5 Práctica de teclado mediante un software.
Bloque II. **Sistemas operativos entorno visual** 2.1 Escritorio 2.2 Explorador 2.3 Accesorios
Bloque III. **Procesador de palabras.** 3.1 Usos de un procesador de palabras 3.2 Entorno del procesador de palabras. 3.3 Formato y elaboración de documentos. 3.4 Edición de documentos.

Bloque IV.
Software de Presentaciones.

4.1 Usos de un software de presentaciones.
4.2 Entorno de software de presentaciones.
4.3 Formatos y elaboración de presentaciones.
4.4 Edición y presentación de documentos creativos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
• Informática. Sánchez M., Luis. Universidad Tecnológica de México. 336 págs. 2004. • Informática I. Un enfoque constructivista. Sánchez M., Luis. Universidad Tecnológica de México. 258 págs. 2006. • Tecnología Digital 1. Saucedo D., Norman, Sánchez Lizbeth, Andrade Rafael. Alfaomega. 184 págs. 2008.	• Informática II. Un enfoque constructivista. Sánchez M., Luis. Universidad Tecnológica de México. 162 págs. 2006. • Tecnología Digital 2. Díaz I., Alejandro, Pinales Miguel, Trejo Alejandro, Coronel Rubén. Alfaomega. 159 págs. 2008. • Tecnología Digital 3. Escobar M., Cristian. Alfaomega. 143 págs. 2008.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Ciencias Sociales**		**CLAVE:**	BHCSO-6
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	10 de Diciembre de2009		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010			
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno		**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	3 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Ciencias Sociales		**NO. DE CRÉDITOS:**	6
COMPETENCIA DEL AREA:	Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud reflexiva y crítica, creando una conciencia social de su compromiso como parte integrante de la sociedad.			

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO **X**	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	La materia de Ciencias Sociales I pretende al campo del conocimiento Histórico-Social, el cual permite al estudiante comprender desde una perspectiva sistemática y rigurosa los fenómenos económicos políticos y sociales: cuya dimensión se entiende a partir de su ubicación en el contexto histórico y cultural. Este campo Aporta elementos teórico-metodológicos que guían al bachiller en el proceso de construcción del conocimiento y favorecen la interpretación de dichos fenómenos desde una visión integral y humanística Para el logro de este objetivo, se cuentan con los cuatro ejes conceptuales: Histórico. Interpreta y comprende conceptos y categorías de análisis de las diferentes ciencias y teorías sociales en su dimensión espacio-tiempo. Epistemológico. Explica la articulación de las distintas disciplinas que integran esta área. Axiológico. Valora sus acciones como ser social. Metodológico. Enlaza los procedimientos, actitudes y conocimientos para explicar los fenómenos sociales. La estrategia didáctica se desarrolla a través de experiencias grupales y el uso de diversas estrategias de aprendizaje con las cuales el estudiante desarrolle habilidades cognitivas actitudinales y procedimentales con la finalidad de analizar el medio social en el que se desenvuelve. La forma de evaluar es diagnóstica, formativa y Sumativa.
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	"Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo".
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. • Desarrolla habilidades del pensamiento como la observación, identificación, deducción, comparación, clasificación y análisis mediante las actividades y trabajos de la asignatura. • Practica los valores de: verdad, respeto, tolerancia y justicia a través de un dialogo constructivo. • Investiga por interés propio acontecimientos de su realidad social consciente de su transformación. • Establece la relación dentro de su marco social, lo referente a lo político, económico, cultural y geográfico.

COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, Región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de Creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Se identifica como ser histórico y social en contextos locales, nacional e internacional.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. Aplica principios y estrategias de administración y economía de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: Modos de producción en la Historia de la humanidad.

Introducción del porqué y para qué de las ciencias sociales

TEMAS.

I.I La estructura económica y la superestructura de la primitiva.

I.2.- La estructura económica y la superestructura del Esclavismo.

I.3.- La estructura económica y la superestructura del Feudalismo.

I.4.- La estructura económica y la superestructura del capitalismo.

I.5.- La estructura económica y la superestructura del socialismo.

BLOQUE 2: Aspectos Básicos de las Ciencias Sociales.

TEMAS:

2.1 Las Organizaciones Sociales.

- 2.1.1 Concepto y tipos de organización.
- 2.1.2 Grupo social.
- 2.1.3 La Institución Social.

2.2 Estratificación y Movilidad social.

2.3 Desviación Social.

2.4 Control Social.

BLOQUE 3: Aspectos Socioeconómicos.

TEMAS:

3.I La economía como una Institución Social.

3.I.I La necesidad y su clasificación.

3.2 Las actividades económicas.

3.3 Factores de la producción.

3.4 Sectores y ramas productivas.

3.5 Tecnología y trabajo.

3.6 Bloque Económica.

3.7 Dinámica del sistema económico.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
Cielo Canales Samuel, Zaragosa Luna Samantha N. Introducción a las Ciencias Sociales. Editorial Santillana De la Torre, Francisco y Bedolla, Teresa. Introducción a las Ciencias Sociales l y II. Editorial Mc Graw Hill. México. 1997. Fougeyrollas Pierre. Ciencias Sociales y Marxismo. Fondo de Cultura Economica. Kuntz Ficker Sandra, Girola Lidia, RIguzzi Paolo. Introducción a las Ciencias Sociales. Editorial Santillana. Martínez Ruiz Héctor y otro. Introducción a las Ciencias Sociales. Primer Semestre un enfoque en competencias. Editorial CENGAGE learning Méndez Morales, José Silvestre. Dinámica de la Organización Social. Editorial Mc Graw Hill. México. Schettino Macario, Introducción a las Ciencias Sociales, un enfoque constructivista. Editorial Pearson Prentice Hall.	Cortés del Moral, Rodolfo. Método Dialéctico. Editorial ANUIES. México. Harnecker, Martha. Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Editorial Siglo XXI. México. Herver Gómez, Roberto. Introducción a las Ciencias Sociales II. Enfoque del estructural funcionalismo. Editorial Porrúa, 1995. Méndez Morales, José Silvestre. Problemas Económicos de México. Editorial Mc Graw Hill. México 1994. Documentales y/o Películas alusivas al tema. Entrevistas a servidores públicos. Prácticas de campo.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR		
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior		
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Educación Ambiental**	**CLAVE:**	BEEAM-5
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	12 de Mayo de 2010	**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010		
PRERREQUISITO/CLAVE:	Sin Prerrequisito	**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	3 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Ciencias Experimentales	**NO. DE CRÉDITOS:**	6
COMPETENCIA DEL AREA:	Aplica el método científico para el análisis de los fenómenos de la naturaleza, que le permiten resolver los problemas de su entorno.		

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
	x		OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Breve descripción de la materia:
Se propone incorporar a la "Educación Ambiental", como un estilo de vida. De tal forma que el estudiante de primer ingreso al nivel medio superior pueda crearse una idea de la problemática, social, económica y ambiental; la fragilidad de equilibrio ecológico y busque alternativas de solución presentando propuestas para mantener el desarrollo sustentable.

Enfoque:
Constructivista. Valorativa.
Metodología:
Se aplica en las actividades, los procesos y situaciones de aprendizaje; tales como la observación, investigación documental, experimentación, trabajo de campo, talleres de sensibilización y aplicación de eco tecnologías.
Niveles de abstracción:

- Conocimiento
- Comprensión y Reflexión
- Aplicación.
- Valoración

Relación entre los temas que desarrollan:
Conocimiento del entorno físico y social, detección de los problemas ambientales, la influencia de las actividades humanas y el desarrollo sustentable como propuesta de solución.
Productos:
Aplicación de eco tecnologías
Intervención en su ambiente
Talleres
Carteles y trípticos.
Campañas sensibilización
Programas de recuperación de materiales
Tipo de conocimiento:
Procedimental y valorativo.
Forma general de Evaluación

- **Diagnóstica**, se registrarán mediante instrumentos como ejercicios de auto y/o coevaluación, esta evaluación sirve para retroalimentar en su proceso de aprendizaje y al docente con relación hacia el estudiante ha adquirido los aprendizajes planteados (No se toma en cuenta para la calificación del estudiante).
- **Formativa,** centrada en el proceso que se realiza para desarrollar la competencia.

- **Sumativa,** esta evaluación proporciona resultados al final del proceso y permite la toma de decisiones para calificar y promocionar al estudiante, el proceso de aprendizaje es evaluado a partir de los contenidos, evidencias de aprendizaje tales como: Portafolio de evidencias, entrega de productos entre otros y las actitudinales como puede ser la rúbrica.

COMPETENCIA DE LA MATERIA:	Propone alternativas de solución a los problemas ambientales, valorando la fragilidad de la biosfera y haciendo un uso adecuado de los recursos naturales.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	1.- Comprende el origen de la Ecosfera y el funcionamiento de los ecosistemas para valorar la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales. 2.- Identifica los cambios en la Tierra como resultado de procesos naturales e intervenciones humanas para asumir responsablemente su papel en el mantenimiento del equilibrio ecológico. 3.- Elabora planes de acción encaminadas a propiciar el desarrollo sustentable.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	**1.-Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.** Atributos: 3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. 6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas. **3.-Elige y practica estilos de vida saludables.** atributo: 2.Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. **4.-Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.** Atributos: 1.Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 5.Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar

	ideas. **5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.** Atributos: 3. Identifica los sistemas y reglas o principio medulares que subyacen a una serie de fenómenos. 4. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. 5. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. **7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.** Atributo: 3. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. **8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.** Atributo: 3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. **11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.** Atributos: 1. Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. 2. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. 3. Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	**Competencias disciplinares del Área de Ciencias Experimentales:** 1.- Emite juicios de valor sobre la contribución y alcance de la ciencia como proceso colaborativo e interdisciplinario en la construcción social del conocimiento. 2.- Sitúa la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos. 3.- Sustenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana asumiendo consideraciones éticas. 4.- Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas. 5.- Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a la pregunta de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes. 6.- Contrasta los resultados con hipótesis previas y comunica las conclusiones a través de los medios que tenga a su alcance. 7.- Rectifica preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.

	8.- Explicita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos. 13.- Valora la fragilidad de la biosfera y los efectos de la relación hombre-naturaleza. 15.- Actúa en la sociedad para favorecer el desarrollo sostenible.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1.- Identifica a la Educación Ambiental como una Ciencia Experimental necesaria para explicar los fenómenos que ocurren en la naturaleza. 2.- Evalúa la importancia de la relación entre Ciencia y Tecnología para el estudio de los fenómenos naturales. 3.- Aplica el Método Científico en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las Ciencias Experimentales.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE

Bloque I: Conociendo mi entorno

1.1 La importancia de la Educación Ambiental
1.1.1 Definición, desarrollo y objeto de estudio
1.2 Ecosistema y sus componentes
1.2.1 Factores abióticos y bióticos
1.2.2 Flujo de energía
1.2.3 Cadenas alimenticias y niveles tróficos
1.2.4 Ciclos atmosféricos y sedimentarios

1.3 Biodiversidad
1.3.1 Importancia y distribución de la biodiversidad en México y el mundo
1.3.2 Diversidad genética de especies y ecosistemas
1.3.3 Uso y causas de la pérdida de la biodiversidad
1.3.4 Estrategias para conservar la biodiversidad

1.4 Recursos naturales y servicios ambientales
1.4.1 Conceptualización y clasificación
1.4.2 Distribución y disponibilidad de agua
1.4.3 El suelo uso y conservación

1.4.4 Los minerales

1.5 Equilibrio ecológico
1.5.1 Conceptualización
1.5.2 Equilibrio ecológico natural
1.5.3 Equilibrio poblacional
1.5.4 Equilibrio ecológico humano

Bloque II Impacto en el ambiente por las acciones del hombre
2.1 Relación del ser humano con la naturaleza
2.1.1 Impacto ambiental
2.1.2 Contexto histórico de la relación hombre- entorno
2.1.3 Deterioro ambiental.

2.2 Patrones de producción y consumo
2.2.1 Orígenes del consumo
2.2.2 Explotación de recursos
2.2.3 Consumismo
2.3 Alternativas de consumo responsable.

2.3.1 Productos amigables con el ambiente
2.3.2 Preservación de recursos
2.3.3 Tecnologías limpias

2.4 Impacto ecológico
2.4.1 Definición y clasificación de contaminantes
2.4.2 Contaminación agua, aire y suelo
2.4.3 Fenómenos ambientales y naturales
2.4.4 Problemas globales y locales

Bloque III: Acciones responsables orientadas a la preservación del ambiente
3.1 Desarrollo sustentable
3.1.1 Conceptualización
3.1.2 Desarrollo Sustentable y tipos de sostenibilidad
3.1.3 Principios de una sociedad sustentable
3.2 Programas de protección ambiental
3.2.1 El contexto global
3.2.2 Acciones nacionales
3.2.3 Legislación ambiental en México
3.2.4 Acciones internacionales

3.3 Instituciones ambientales 3.3.1 Actores del desarrollo sostenible en México 3.3.2 Instituciones relacionadas con el ambiente en México 3.3.3 Instituciones relacionadas con el ambiente en Guanajuato **3.4** Alternativas de solución a la problemática ambiental 3.4.1 Pensar globalmente y actuar localmente 3.4.2 Dimensiones de la sustentabilidad 3.4.3 Líneas básicas de un Programa de Protección al ambiente

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
Álvarez-Ugena Pedrós. *EDUCACIÓN AMBIENTAL*. Editorial Pax. México 2001. Carabias, Julia ; Meave, Jorge A.; Valverde, Teresa y Cano-Santana, Zenón. *Ecología y medio ambiente en el siglo XXI*. Pearson Educación, México, 1ª. Edición. 2009. Enkerlin, H. Ernesto C.; Cano, C. Gerónimo; Garza,C. Raúl A. y Vogel, M. Enrique. *CIENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE*. Thomson Editores. México, 1997. *INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS AMBIENTALES*. Serie hombre y naturaleza. Semarnat. Nebel, Bernard J. y Wright, Richard T. *CIENCIAS AMBIENTALES Ecología y desarrollo sostenible* Prentice Hall . 6ª. Ed. México, 2009. Vazquez-Conde, Rosalinda . *ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE*. Publicaciones Cultural. 3ª. Reimpresión 2003.	Aprendizaje y observaciones globales en beneficio del Ambiente (Guía del maestro). Programa internacional GLOBE. Lavín Mónica. PLANETA AZUL, PLANETA GRIS ADN Editores, S.A. de C.V. MEDIO AMBIENTE EN MÉXICO. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2005 PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CECADESU-SEMARNAT. COEDUAMBIENTE, 2005. www. semarnat.gob.mx

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior				
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Español I**			**CLAVE:**	BCES1-8
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de noviembre 2009			**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010				
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno			**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	5 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Comunicación			**NO. DE CRÉDITOS**:	8
COMPETENCIA DEL AREA:	Se expresa y se comunica				
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO X	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	La materia de Español I pertenece a la fase básica donde el alumno identificará, desarrollará y aplicará las habilidades lingüísticas gramaticales y lectoras para dar respuesta a los problemas de comunicación que se generen dentro y fuera del aula.
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	Utiliza las diferentes funciones de la lengua en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	• Practica la comprensión e interpretación de textos. • Redacta diferentes textos bajo la estructura del trabajo de opinión. • Expone con claridad y precisión los trabajos académicos. • Descubre el sentido de los textos escolares al interpretar el valor léxico semántico de su estructura. • Reconoce la intencionalidad comunicativa, referencial, poética, apelativa, fática, y metalingüística en textos académicos y sociales. • Aplica el lenguaje como un sistema de signos cuyas condicionantes son la corrección, la cohesión semántica de los enunciados, la sintaxis y la ortografía. • Reconstruye la sintaxis discursiva de un texto en base a las categorías gramaticales: artículo, adjetivo, sustantivo y pronombre. • Analiza la importancia de los diversos sistemas del lenguaje en la conformación de la cultura y la sociedad.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 2. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 3. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe. • Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos, preconcepciones y nuevos conocimientos. • Plantea supuestos sobre los fenómenos de su entorno, con base en la consulta de diversas fuentes. • Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. • Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa. • Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en le recreación o la transformación de la cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros. • Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica. • Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para producir diversos materiales de estudio e incrementar sus posibilidades de formación.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Debido a que esta materia pertenece a la fase básica, no se consideran en este momento competencias disciplinares extendidas.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: Las habilidades lectoras y lingüísticas previas. *Lectura de comprensión.* *Trabajo de opinión* *Las técnicas expositivas* *La lectura crítica.* **BLOQUE 2: El marco teórico** 2.1 Lenguaje 2.2 La lengua y su estructura 2.3 La lengua como sistema **BLOQUE 3: Estructura y funciones de la lengua** 3.1 Fonología 3.2 La sílaba 3.3 Los acentos 3.4 Ortografía y signos de puntuación 3.5 La semántica: sinónimos y antónimos. **BLOQUE 4: La morfología** 4.1 Elementos morfológicos 4.2 Las categorías gramaticales **BLOQUE 5: La aportación latina** 5.1 Sufijos 5.2 Prefijos 5.3 Raíces

FUENTES DE INFORMACIÒN	
BÁSICA	**COMPLEMENTARIA**
Argudín, Yolanda y María Luna. Aprender a pensar leyendo bien. Editorial Paidos, Colección Croma. Argudín, Yolanda y María Luna. Aprender a pensar escribiendo bien. Editorial Trillas. Gramática de la RAE. Espasa Calpe. Mateos Muñoz, Agustín. Etimologías Grecolatinas del Español. Editorial Esfinge. México. Manual para redactar trabajos académicos. UIA. Cervantes virtual, www.cvc.es. Rojas, Emilio. Ortografía Real de la Lengua Española. Editorial Aguilar, 2ª edición. España, 1982.	Argudín, Yolanda y María Luna. Libro del profesor (apoyo a Aprender a pensar leyendo bien). Editorial PV, UIA. Beristain, Elena. Gramática Estructural Moderna. Editorial UNAM. México. Barthes, Roland. S/Z. Siglo XXI, México, 1980. Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética. Porrúa, México, 1985. Camacho, Heriberto, *et. al*. Manual de Etimologías grecolatinas. Editorial Limusa. Díaz De Cossío, Roger. Manual de ortografía, redacción y estilo. Ediciones Ciencia y Tecnología, México, 1989. Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española. 21ª Ed., Tomos I y II, Madrid, Espasa, 1992. Proyecto Cicero (Ministerio de Educación de España). Proyecto Thales.(Junta de Andalucía). Revilla de Cos, Santiago. Gramática Española Moderna, un nuevo enfoque. Editorial Mc Graw Hill. México.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Servicio Social Universitario e Identidad Universitaria**		**CLAVE:**	BFSS1-2
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	25 de noviembre de 2009		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010			
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno		**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	2 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Formativa		**NO. DE CRÉDITOS:**	2
COMPETENCIA DEL AREA:	El alumno adquiere la capacidad para la toma de decisiones autónomas, autogestivas y eficaces que lo llevan a tener una mejor vida escolar y personal como resultado del análisis personal y situacional.			
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA				
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO **X**	NÚCLEO PROPEDEUTICO: OBLIGATORIA DEL AREA*	NÚCLEO PROPEDEUTICO: OPTATIVA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	Esta materia está considerada en el área formativa y está integrada por cinco Bloques: 1- Función Social de la Universidad e Identidad Universitaria, 2- Servicio Social, Compromiso Social. 3- Valores y Servicio Social. 4- Conociendo el Entorno. 5- Procedimientos para el Servicio Social Universitario. El abordaje de los contenidos permiten al alumno su integración inicial a la Universidad de Guanajuato, proporcionándole referentes históricos, filosóficos, normativos y contextuales generales a nuestra universidad, y específicos respecto a su compromiso social; impulsando su apego como universitario comprometido con si mismo y con la sociedad. El desarrollo implica actividades dentro y fuera del aula, el profesor es facilitador del aprendizaje mediante el impulso en los alumnos hacia la reflexión, cuestionamiento y acción; analizando información y acciones dentro del medio que nos rodea, impulsando en el alumno la aplicación y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes demostradas a favor de quien lo necesita, no solo por obligatoriedad sino con plena convicción como el motivo que le impulsa sus actuares a través del servir a la sociedad con un alto sentido de responsabilidad y compromiso. Las actividades son orientadas a la participación activa e interactuante de los alumnos del nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato, quienes viven y adquieren competencias que le permiten reforzar su sensibilidad y calidad humana, ya que se ponen en contacto con la diversidad del medio socio-cultural, contribuyendo a que realice una reflexión crítica y propositiva sobre la problemática de su entorno y sobre el derecho que tiene para participar en la solución de las necesidades más urgentes de la sociedad. **La acreditación de la materia, es un requisito para cursar semestres subsecuentes, lo que le permitirá participar de manera consciente y comprometida ante los problemas que afectan su entorno, contribuyendo con alternativas de solución a los mismos, a través de la participación en un programa ó subprograma de Servicio Social, o bien en el diseño de uno con base en sus competencias.**
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	El alumno: Se reconoce como universitario del nivel medio superior y participa activamente en los diversos eventos orientados a la consecución de la misión, visión, promoción y conservación de los valores de nuestra Universidad. Identifica la trayectoria del servicio social en la filosofía de la universidad y participa activa y responsablemente en el desarrollo de programas de servicio social universitario en respuesta a**l compromiso social con su entorno y su formación integral.**
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	El alumno: Identifica el origen y evolución de las Universidades en general y de la Universidad de Guanajuato en particular y con su actuación propositiva en las diversas actividades, se manifiesta con orgullo como perteneciente a la UG ante las diversas funciones de la UG.

	Conoce y analiza el origen, filosofía, normatividad y desarrollo del servicio social en México y en la Universidad de Guanajuato, tomándolo como referente para explicar su propia contribución mediante el servicio social como quehacer universitario que contribuye a su formación y al beneficio social. Se valora a sì mismo como ser humano responsable y parte importante del NMS de la Universidad de Gto, promueve valores de respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad, y libertad (entre otros) ante la diversidad de creencias, ideas y prácticas culturales. Desarrolla actividades teorico-prácticas individuales y en grupo, que contribuyen a su formación social mediante la identificación y reflexión de las necesidades de su entorno y la autocrítica de su participación, proponiendo alternativas en beneficio de si mismo y de su entorno. Conoce sus derechos y obligaciones respecto al cumplimiento del servicio social universitario, así como los subprogramas para su realización, lo que le permite discernir, elegir y realizar los trámites necesarios para cumplir en tiempo y forma.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 2. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. 3. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. 4. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. 5. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Interpreta fenómenos actuales a partir del análisis de sus raíces históricas. • Se identifica como ser histórico y social en contextos locales, nacional e internacional. • Identifica su papel de Universitario como agente de cambio con base a una filosofía de inspiración humanista. • Reconoce las principales estratificaciones de una sociedad y las desigualdades que de éstas se derivan. • Identifica la relación entre fenómenos políticos, sociales y económicos y condiciones geográficas, utilizando el concepto de sustentabilidad. • Expresa ideas y conceptos en forma escrita de manera clara, coherente y creativa. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y procesar, interpretar y expresar ideas. • Fortalece valores a través de sus actitudes y acciones en beneficio de la sociedad y de sí mismo.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Se mencionan las competencias disciplinares extendidas a las que contribuye la materia.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: FUNCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD E IDENTIDAD UNIVERSITARIA

1.1 Origen y compromiso social de las Universidades
1.2 Reseña histórica de la Universidad de Guanajuato
1.3 Filosofía: Misión, visión, principios y valores de la Universidad de Guanajuato
1.4 Funciones de la Universidad de Guanajuato (sustantivas y adjetiva)
1.5 Construcción de Identidad, apropiación y pertenencia a la UG.

BLOQUE 2: SERVICIO SOCIAL, COMPROMISO SOCIAL.

2.1 Antecedentes del servicio social en México y en la Universidad de Guanajuato
2.2 Sustento filosófico del servicio social en la Universidad de Guanajuato
2.3 Misión y visión del servicio social universitario
2.4 Normatividad de servicio social

BLOQUE 3: VALORES Y SERVICIO SOCIAL.

3.1 Concepto e importancia de los valores
3.2 Clasificación y aplicación
3.3 Promoción y conservación de valores institucionales a través del servicio social universitario

BLOQUE 4: CONOCIENDO EL ENTORNO.
4.1 Concepto de entorno
4.2 Identificación de la problemática social de tu entorno
4.3 Propuestas de contribución en la solución de la problemática social

BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS PARA EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

5.1 Descripción de la estructura programática
5.2 Criterios para la elaboración de programas y proyectos de servicio social
5.3 Inscripción, Desarrollo y seguimiento al servicio social universitario
5.4 Obtención de constancia para acreditación del servicio social universitario

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
ANUIES. La Formación y el Compromiso Ético – Social de los Profesionistas. Colección Documentos. ANUIES. México 1999. (Páginas 13-16 y 20-23) Angulo Parra Yolanda, "Ética y Valores I". Enfoque por Competencias. Editorial Santillana -Bachillerato. 1° Edición, 2009. Impreso en México Armando Olivares Carrillo, Plan de Acción, Doctrina Guanajuato, Semblanza e Ideario. Universidad de Guanajuato. Guanajuato. Gto. 1997 Filosofía del Servicio Social. José Mendívil Macías V., Catedrático de la Facultad de Filosofía Letras e Historia. Universidad de Guanajuato. (Sin fecha) León Rábago Diego. Compilación Histórica de la Universidad de Guanajuato. Universidad de Guanajuato. Segunda edición 2008. México. Ruiz Lugo Lourdes, Benjamín Salvo, Alejandro Mungaray, El servicio social en México, México, ANUIES, 1995. Ser y Quehacer de la Universidad de Guanajuato y de su Servicio Social. M. en Fil. María de la Paloma Olivares Guerrero. Coordinadora de Investigación. Dirección de Acción Social. 2008. www.ugto.mx www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/res102/txt3.htm	Fuentes de información que se utilizaran en el desarrollo de esta materia, y que se consideran complementarios para su abordaje. En este apartado pueden incluirse referentes bibliográficos, hemerográficos y telemáticos. http://web.upaep.mx/Humanitas/formacion.htm http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Oxford#Historia http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Cambridge http://www.usal.es/web-usal/Universidad/Historia/Historia.shtml http://www.guanajuato-travel.com/v1/ http://www.iua.upf.es/~berenguer/recursos/fig_calc/_2_/estampas/2_6.htm

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Lengua Extranjera I**		**CLAVE:**	BCLE1-7
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de Marzo de 2010		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010.			
PRERREQUISITO/CLAVE:			**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	4 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Se expresa y se comunica		**NO. DE CRÉDITOS:**	7
COMPETENCIA DEL ÁREA:	Se comunica.			
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA				
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO X	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDÉUTICO OBLIGATORIA DEL ÁREA	NÚCLEO PROPEDÉUTICO OPTATIVA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:	El curso de Lengua Extranjera I (inglés) corresponde al área de Comunicación del núcleo básico. Es una materia obligatoria con cuatro créditos que se cursa a partir de la primera inscripción. No tiene prerrequisito. Es antecedente de Lengua Extranjera II (inglés) y contribuye a desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe poseer el estudiante para poder comunicarse activamente en un idioma adicional al español, atendiendo a los retos que plantea la vida en el mundo actual globalizado y de las TIC, que cambian constantemente, fomentando además actitudes de responsabilidad, cooperación, respeto, tolerancia e identidad nacional.
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	Se comunica en lengua extranjera (inglés) para interactuar en una sociedad globalizada de manera respetuosa.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	Comprensión Auditiva: Comprende palabras comunes y frases básicas sobre sí mismo, su familia, horarios, actividades cotidianas y el entorno inmediato cuando se le habla despacio y con claridad. Comprensión Lectora: Comprende nombres y palabras comunes y oraciones simples, por ejemplo: en anuncios, carteles, catálogos, horarios, agendas y menús. Oralidad: Interactúa de manera simple siempre que la otra persona esté preparada para repetir o reestructurar las ideas de forma más lenta y le ayude a formular correctamente lo que pretende decir. Puede hacer preguntas sencillas sobre asuntos de necesidad inmediata o temas comunes. Puede usar frases y oraciones sencillas para describir su entorno, las personas conocidas y sus actividades cotidianas. Escritura: Redacta textos breves y sencillos sobre sí mismo y sus actividades cotidianas, por ejemplo: una postal, formatos con datos personales como su nombre completo, nacionalidad, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento, edad, etc.

COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Se conoce y valora a sí mismo. • Es sensible al arte. • Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos. • Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general. • Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida. • Participa y colabora en equipos diversos. • Participa con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad y su región de México, incluso del mundo. • Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. • Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica con acciones responsables.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	**Determinadas con base en el acuerdo 486 de la SEMS.** • Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos. • Aplica los principios éticos en la generación y el tratamiento de la información. • Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	**Determinadas con base en el acuerdo 486 de la SEMS.** **CIENCIAS EXPERIMENTALES** **6.** Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, la selección, el análisis y la síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica. **9.** Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno. **10.** Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y la mejora del mismo. **16.** Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana. **17.** Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a si mismo y a la naturaleza, por el uso y el manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto. CIENCIAS SOCIALES **5.** Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad. **6.** Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy. MATEMÁTICAS **8.** Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: Intercambia información personal y general sobre sí mismo y los demás de manera respetuosa.

VOCABULARIO: abecedario, nombres, pronombres personales de sujeto, adjetivos posesivos, sustantivo posesivo (’s), números cardinales hasta el 100, edad, ocupación, países, nacionalidades, números ordinales hasta el 31°, días de la semana, meses, fechas, estaciones del año, signos del zodiaco, fórmulas de cortesía para saludar, despedirse y presentar a otras personas, adverbios interrogativos y vocabulario del salón, familia y sentimientos.

GRAMÁTICA: Presente de indicativo del verbo *to be* en afirmativo, negativo e interrogativo y respuestas breves.

BLOQUE 2: Generaliza las habilidades de comprensión lectora y auditiva, así como la escritura y la oralidad, en relación con actividades cotidianas mediante el trabajo en equipo de manera respetuosa.

VOCABULARIO: materias, deportes, actividades recreativas y de ocio, adverbios de frecuencia, pronombres posesivos, sustantivos (’s), días de la semana, medios de transporte, lugares, preposiciones de lugar y de tiempo, conjunciones copulativas (*and*) y disyuntivas (*but*), la hora, artículos determinado e indeterminado, adjetivos calificativos y demostrativos.

GRAMÁTICA: Presente de indicativo en afirmativo, negativo e interrogativo y respuestas breves.

BLOQUE 3: Generaliza las habilidades de comprensión lectora y auditiva, así como la escritura y la oralidad, en relación con hechos que están sucediendo mediante el trabajo en equipo de manera respetuosa.

VOCABULARIO: el clima, ropa, tiendas, partes del cuerpo, celebraciones, lugares y actividades vacacionales.

GRAMÁTICA: Presente continuo o progresivo en afirmativo, negativo e interrogativo y respuestas breves.

BLOQUE 4: Generaliza las habilidades de comprensión lectora y auditiva, así como la escritura y la oralidad, en relación con hábitos alimenticios en el mundo mediante el trabajo en equipo de manera respetuosa. VOCABULARIO: comidas y bebidas, recipientes, secciones del supermercado, monedas y billetes, ingredientes, medidas, sabores, lugares relacionados con comida y bebidas, adverbios de cantidad (*some*, *any*, *much*, *many*, *little*, *few*, etc.), sustantivos contables y no contables, existencia con *there is* y *there are*, preposiciones de lugar, adjetivos calificativos, hábitos alimenticios.

GRAMÁTICA: Imperativo afirmativo y negativo, modal *would*, presente progresivo, presente de indicativo.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
EVANS, Virgina y Dooley, Jenny (2009). *Upload US* 1. México: Express Publishing. MCCARTHY, Michael, McCarten, Jeanne y Sandiford, Helen (2006). MILNER, Martin (2009). *World English* Intro. Canada: Heinle *Touchstone* Cambridge, England: Cambridge University Press.	GILBERT, Judy (2007). *Clear Speech*, 3rd Ed. Cambridge, England: Cambridge University Press. MURPHY, Raymond (2007). *Essential Grammar in Use*, 3rd Ed. Cambridge, England: Cambridge University Press. NAYLOR, Helen y Murphy, Raymond (2007). *Essential Grammar in Use*, *Supplementary Exercises*. Cambridge, England: Cambridge University Press. ST. CLAIR STOKES, Jacqueline (2007). *Elementary Task Listening*. Cambridge, England: Cambridge University Press.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Actividades Deportivas y/o Artísticas I**		**CLAVE:**	BFAD1-2
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	13 de Enero de 2010		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010			
PRERREQUISITO/CLAVE:	En caso de tener prerrequisitos se indica el o los nombres de las materias y sus respectivas claves		**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	2 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Formativas		**NO. DE CRÉDITOS:**	2
COMPETENCIA DEL AREA:	El alumno adquiere la capacidad para la toma de decisiones autónomas, autogestivas y eficaces que lo llevan a tener una mejor vida escolar y personal como resultado del análisis personal y situacional.			

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	Este Bloque de Aprendizaje tributa a la formación integral del alumno, proporcionando la posibilidad de desarrollar sus capacidades físicas condicionales y coordinativas. Además permite desarrollar los conocimientos necesarios dirigidos a la adquisición y consolidación de hábitos correctos de nutrición e higiene que redunden en beneficio de su salud. Busca profundizar en los valores tales como, respeto, voluntad, socialización, honestidad y compañerismo etc. **Se basa en un enfoque en competencias que busca que el alumno construya a partir de lo que sabe hacer y se haga responsable de su propio aprendizaje.**
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA	• Resuelve test físicos para conocer su rendimiento y tomar decisiones. • Realiza ejercicios físicos desarrollando sus capacidades físicas. • Conocer y analiza la fundamentación teórica básica sobre el bloque de contenidos de: Actividades físicas-artístico expresivas. • Analiza el lenguaje corporal como forma de expresión y comunicación. • Diseña propuestas de intervención, sabiendo analizar el contexto y las particularidades de la materia. **Conoce y descubre procedimientos para evaluar el aprendizaje adquirido.**
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	• Conoce, domina y valora su cuerpo para enfrentar situaciones cotidianas y resolver problemas que involucren respuesta motriz con movimiento y coordinación voluntaria, reflejando seguridad y confianza en sí mismo y hacia los demás. • Introduce y capacita al alumno para la intervención educativa sobre estos contenidos y para las diferentes aplicaciones del lenguaje corporal como medio de comunicación. • Desarrolla las capacidades de creatividad individual y grupal, iniciativa, respeto a los valores éticos, toma de decisiones, de establecer relaciones sociales, identificación con el proyecto, planificación y trabajo en equipo. • Desarrolla la conciencia corporal, el autocontrol emocional y la confianza de los alumnos.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en **cuenta los objetivos que persigue.** 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus **expresiones en distintos géneros.** 3. Elige y practica estilos de vida saludables. 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos **mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.** 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de **métodos establecidos.** 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, **considerando otros**

	puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, **región, México y el mundo.** 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de **creencias, valores, ideas y prácticas sociales.** 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones **responsables.**
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	+ Realiza ejercicios físicos que permiten el desarrollo de las capacidades condicionales. + Ejecuta movimientos específicos de una actividad interviniendo la aplicación de las capacidades coordinativas.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	+ Valora la importancia que tiene hacer ejercicio físico para la salud en la vida cotidiana. + Mantener estilos de vida saludable en la vida diaria.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
BLOQUE I: Evaluación Diagnostica Inicial de las capacidades físicas y Coordinativas. Flexibilidad. Fuerza de brazos. Abdominal. Piernas. Velocidad. Resistencia. Ritmo. Espacio-tiempo. 2. Fundamentación de la Expresión Corporal. Marco teórico de la expresión corporal. Evolución Histórica y Social de la expresión corporal. La expresión corporal como materia curricular del área de educación física. **BLOQUE 2: Iniciación pre-deportiva.** Acondicionamiento físico general. Juegos pre-deportivos. La Comunicación a través del Lenguaje Corporal y sus implicaciones didácticas. El lenguaje corporal no internacional. Delimitación, elementos y funciones. **BLOQUE 3: Evaluación Diagnostica de las capacidades físicas y coordinativas.** Actividades recreativas grupales (equipos 2, 3 o más). Técnicas y propuestas de actividades de Expresión Corporal. El proceso de alfabetización del lenguaje corporal y contenidos específicos de la expresión corporal.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BÁSICA:	COMPLEMENTARIA:
• Bacher, Chares A. Tratado de Educación Física y Deportes. Edit. Cecsa. P.P. 210. • Ballesteros, José M. Manual. 1980 Didáctica de Atletismo. Edit. Imprenta hispanoamericana, pp.25. • Carballo, Elme.2004. Diseño por competencia. Universidad de Ciego de Ávila. Cuba. • CONADE.2004. Programa de activación física. México. • Expresión Corporal, una propuesta Didáctica para el Profesorado de Educación Física. Granada: Grupo Editorial Universitario. • IPN. 2004. Un nuevo modelo educativo para el IPN. Editora Talleres Gráficos. México. • IPN.- 2004. Manual para el diseño de los planes y programas en el marco del nuevo modelo educativo y académico. Tomo 12. Editora Talleres Gráficos. México. • López, Hermenegildo.1999. Proceso Docente Educativo. Monografía. Colombia. • Los contenidos de expresión corporal, Barcelona, Inde. (Learreta,B: Sierra, M.A. y Ruano, K. 2005) • MORFFI. A y Hermenegildo López. 2002. Programas para la Educación Física. Universidad de Ciego de Ávila. Cuba. • SEP. 1999 Manual de Evaluación Educación Física. • SEP.1995. Programa Integrado de Educación Física. • VÁZQUEZ Sánchez, Domingo.1999. La iniciación Deportiva y la Evaluación en la Educación Física. Edit. INDE Barcelona. • 1000 Ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Vol. I y II Barcelona: Paidotribo.	La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno. Barcelona: Paidos. • Comunicación no verbal y Educación. Barcelona: Paidos. • El Lenguaje del Cuerpo. Barcelona: Paidos. • El Lenguaje Corporal en el trabajo. Un gesto vale más que mil palabras: Barcelona: Oniro.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior				
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Taller de Aprendizaje y Administración del Tiempo**			**CLAVE:**	BFTAT-2
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	11 Noviembre del 2009			**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010				
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno			**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	2 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Formativas			**NO. DE CRÉDITOS:**	2
COMPETENCIA DEL AREA:	El alumno adquiere la capacidad para la toma de decisiones autónomas, autogestivas y eficaces que lo llevan a tener una mejor vida escolar y personal como resultado del análisis personal y situacional.				
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO **X**	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	Este curso colabora en el desarrollo de competencias de autocuidado y aprendizaje autónomo necesarios en la formación de los alumnos de las Escuelas de Nivel Medio Superior proporcionándoles elementos necesarios para afrontar su compromiso académico con éxito. En su carácter formativo esta materia se vincula con toda la curricula de Nivel Medio Superior. E interviene directamente en logro del perfil de egreso.
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	Aplica habilidades que promuevan el aprendizaje autónomo
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	• Identifica sus actitudes , conductas y riesgos psicosociales en beneficio de su desarrollo personal y académico y asume alternativas de vida saludable • Reconoce la influencia de sus relaciones interpersonales en su desempeño académico • Reconoce el aprendizaje como un proceso progresivo, reiterativo y activo, identifica sus estilos de aprendizaje y los aplica en la mejora de su desempeño académico • Identifica sus actitudes ,conductas y condiciones de estudio , para evaluar las consecuencias de las mismas, minimizar los riesgos en su trayectoria académica • Reconoce y aplica elementos de los métodos de estudio en la mejora de su desempeño académico • Reconoce al menos dos técnicas de estudio y sus características • Aplica en diversas materias las estrategias para aprender • Asume una actitud constructiva con respecto a sus estudios y desarrolla su propia metodología • Valora la necesidad de contar con una planificación en su vida cotidiana y en sus estudios, elaborando y aplicando su guía de administración del tiempo
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. • Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. • Elige y practica estilos de vida saludables • Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. • Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. • *Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.* • *Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias,*

	valores, ideas y prácticas sociales. • *Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.*
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Las competencias disciplinares de matemáticas • Las competencias de ciencias experimentales • Las competencias de ciencias sociales • Las competencias de comunicación
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos. • Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes. • Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance. • Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información. • Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal. • Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. • Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas. • Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio del desarrollo personal y profesional. • Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. • Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: Bloque de aprendizaje 1 Desarrollo personal Contenidos • Auto diagnóstico • Análisis de riesgos psicosociales • Relaciones interpersonales **BLOQUE 2:** Estrategias de aprendizaje Contenidos • Estilos de aprendizaje • Actitudes y conductas ante el estudio y sus consecuencias • Condiciones para el estudio Estrategias de Aprendizaje (Mapas mentales, conceptuales, línea del tiempo, etc.) **BLOQUE 3:** Métodos y técnicas de estudio Contenidos • La Importancia de contar con método, para facilitar el aprendizaje • métodos de estudio • Tipos de materia y su forma de aprendizaje **BLOQUE 4:** Contenidos • Administración del proceso de aprendizaje • El tiempo como recurso finito, no renovable

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
Aberasturi A., adolescencia normal, 4ª ed., siglo XXI.- Paidos Mexicana 2008 Blos, Peter La transición adolescente, Amorrortu Ed, Bs. As. 1979. Carter, Bishop, Kravits, orientación educativa, 5ª ed, 2006, pearson educación Carter, Bishop, Kravits, orientación educativa, 5ª ed, 2006, pearson educación Dominguez Oviedo Hértor.- Desarrollo de mejores actitudes hacia el estudio. Estrada Gómez T, habilidades académicas y escolares Isaías López M, la encrucijada de la adolescencia.- Editorial Planera UNAM, guías de estudio, 2008 UNAM, guías de estudio, 2008	Aprendizaje significativo. Guías del estudiante. Báez Peña B, ser estudiante, 1ª reimpresión, 2005, trillas Calero Pérez Mavilo.- Técnicas de Estudio. 1ª ed. Alfaomega México 2009. Castillo Ceballos Gerardo.- Loma México 1989.- Yo puedo aprender. 1ª ed.Días Vega El estudiante exitoso, grupo océano Freud S, obras completas, amorrortu Garza Rosa María * Leventhal Susana.-Trillas México 1998.-Aprender cómo aprender.Hernández Santiago René Gastón .- Trillas México 1989.- El éxito en tus estudios.- Orientación del aprendizaje. 4ª ed. José Luis. trillas México 2005. Aprende a estudiar con éxito. 4ª ed. Psicología infantil y juvenil, océano multimedia Quezada Castillo Rocío.- Limusa. México 2008. Titulo: Estrategias para el Quintero Márquez Lisbeth.- trillas México 2004. Hábitos de estudio. Guía práctica de aprendizaje. 3ª ed. • www.estilosdeaprendizaje.es • www.psicopedagogia.com • www.tecnicas-de-estudio.org,

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior				
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Algebra I**			**CLAVE:**	BMAL1-9
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	11 Noviembre de 2009			**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010				
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno			**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	5 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Matemáticas			**NO. DE CRÉDITOS:**	9
COMPETENCIA DEL AREA:	Expresa ideas y conceptos mediante lenguaje matemático y gráfico. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos aplicando diversas herramientas (TICs, material impreso, etc.), utilizando lo anterior en situaciones de la vida cotidiana, de manera que propicie el trabajo colaborativo, autónomo, con respeto y responsabilidad.				

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO X	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA*	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	La materia de Algebra I, se ubica en el área de Matemáticas, de carácter obligatorio, que se imparte en el primer semestre del bachillerato general, con valor curricular de 8 créditos, que se imparte durante 5 horas/semana/mes. Es una materia prerrequisito para Algebra II. Curso que proporciona las herramientas básicas para comprender y aplicar los diversos algoritmos de las operaciones básicas del Algebra en las disciplinas afines al área y en las de otras áreas. Esta materia se basa en el desarrollo de competencias a través de un enfoque constructivista aplicando el Método Inductivo – Deductivo. Los temas a desarrollar en esta materia están estructurados en una secuencia lógica y son antecedente para los cursos posteriores de Matemáticas permitiendo la transversalidad con las demás disciplinas. Como producto final se sugiere la elaboración de un portafolio de evidencias donde los estudiantes y el docente definen las características (presentación, profundidad, temas, cantidad de ejercicios, etc.) del mismo. El nivel de abstracción que se propone es de aplicación y el tipo de conocimiento declarativo, procedimental y actitudinal. **La forma general de evaluación que se sugiere es la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a través de diferentes herramientas como evaluación diagnóstica, sumativa, formativa, cualitativa, etc.**
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	1. Transforma enunciados del lenguaje común al lenguaje algebraico. 2. Identifica y aplica los algoritmos correspondientes de cada una de las operaciones básicas del Algebra. 3. Identifica y aplica las propiedades de la igualdad en la Solución de Ecuaciones de primer grado hasta de cuarto grado con una incógnita, sistemas de ecuaciones de primer grado hasta tres incógnitas y/o segundo grado con dos incógnitas. 4. Plantea y resuelve problemas de la vida cotidiana por medio de ecuaciones y/o sistemas de ecuaciones. 5. Elabora e interpreta gráficas sobre problemas cotidianos que permitan la transversalidad con las demás.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	Analiza y aplica críticamente la relación de los conceptos matemáticos con su entorno, identifica y construye propuestas para solucionar problemas a situaciones cotidianas a través de ecuaciones y/o sistemas de ecuaciones. Elabora e interpreta gráficas sobre problemas cotidianos que permitan la transversalidad con las demás disciplinas.
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	**1.** Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales. **2.** Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques. **3.** Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales. **4.** Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. **5.** Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento. **6.** Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean. **7.** Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia. 8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	1. Formula y resuelve problemas matemáticos de Geometría Analítica y Cálculo diferencial e Integral.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: OPERACIONES FUNDAMENTALES DEL ALGEBRA. 1.1 Subconjuntos de los números Reales. 1.2 Postulados de Campo de los números Reales. 1.3 Terminología Algebraica. 1.4 Suma y resta algebraica. 1.5 Propiedades de los exponentes. 1.6 Multiplicación Algebraica. 1.7 Productos notables. 1.7.1 Cuadrado de un binomio 1.7.2 Cuadrado de un trinomio 1.7.3 Cubo de un binomio 1.8 División Algebraica.
BLOQUE 2: METODOS DE FACTORIZACIÓN. 2.1 Factor común. 2.2 Agrupación. 2.3 Diferencia de cuadrados. 2.4 Diferencia de cubos. 2.5 Suma de cubos. 2.6 Trinomio ax2+bx+c. 2.6 Polinomio cubo perfecto. 2.7 Combinación de métodos.
BLOQUE 3: ECUACIONES DE PRIMER GRADO. 3.1 Lenguaje algebraico. 3.2 Propiedades de la igualdad. 3.3 Ecuación de primer grado. 3.4 Despeje de Formulas. 3.5 Razones y proporciones. 3.6 Sucesión y serie aritmética. 3.7 Valor absoluto de una igualdad. 3.8 Planteamiento y solución de problemas.
BLOQUE 4: DESIGUALDADES DE PRIMER GRADO. 4.1 Postulados de orden. 4.2 Notación de intervalos. 4.3 Desigualdad de primer grado. 4.4 Valor absoluto de una desigualdad.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
Acevedo, Vitaliano Silva, Aritmética y Álgebra. Editorial McGraw-Hill. Angel, Allen R., Álgebra Intermedia 6ta. Edición. Editorial Pearson Prentince Hall. Barnett, Raymond A., Algebra, Editorial McGraw-Hill De Oteyza, Elena De Oteyza. Álgebra 2da. Edición. Editorial Pearson Prentice Hall. Fuller Gordon, Álgebra, Editorial CECSA. García Juárez Marco Antonio. Matemáticas I Para preuniversitarios, Esginge, México, 2009. Gobran Alfonse, Álgebra Elemental, Editorial Iberoamericana. Kauffman, Jerome E., Algebra Intermedia, Editorial Thomson. Mendez Hinojosa Arturo & Osorio Fernández Juan Manuel. "Matemáticas I". Editorial Santillana. Miller, Ch, et al., Matemática: razonamiento y aplicaciones, Pearson Educación, México, 1999. Phillips, Elizabeth P., Algebra con Aplicaciones, Editorial Oxford.	Baldor Aurelio, Álgebra, Editorial Patria. México. CONAMAT, Matemáticas Simplificadas, Editorial Pearson. Fuenlabrada, De la Vega Trucios Samuel, Aritmética y Álgebra. Editorial McGraw-Hill. Lovaglia, Florence M.,. Álgebra, Editorial Oxford. Leithold Louis, Álgebra, Editorial Oxford. Ress, Paul K.,Sparks, Fred W., Algebra 10ma. Edición, Editorial McGraw-Hill. Ress, Paul K.,Sparks, Fred W., Algebra Contemporánea, Editorial McGraw-Hill. Swokowski, Earl W., Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica Undécima Edición, Editorial Thomson.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Tutoría 1**		**CLAVE:**	BFTU1-1
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de Noviembre 2009		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de julio de 2010			
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno		**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	1 Hora
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Formativas		**NO. DE CRÉDITOS:**	1
COMPETENCIA DEL AREA:	El alumno adquiere la capacidad para la toma de decisiones autónomas, autogestivas y eficaces que lo llevan a tener una mejor vida escolar y personal como resultado del análisis personal y situacional.			
CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA				
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO: OBLIGATORIA DEL AREA*	NÚCLEO PROPEDEUTICO: OPTATIVA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	Es un programa integral de acompañamiento y apoyo en el desempeño académico del estudiante de nivel medio superior para que identifique la normatividad, fortalece la identidad universitaria e integración del adolescente en su proceso de formación académica y promueve la participación activa en el ejercicio de valores que le permitan desarrollar competencias para que asuma su compromiso como integrante de la universidad. Se organiza basado en un enfoque por competencias y la teoría en que se fundamenta es el constructivismo Los niveles de conocimiento que promueva serán: el declarativo, el procedimental y el condicional **El programa contempla 17 actividades que se evaluarán por la asistencia, la organización de la carpeta del tutorado, y cumplimiento de acciones y compromisos**
COMPETENCIA DE LA MATERIA	Valora las fortalezas, ventajas y beneficios que ofrece el acompañamiento tutorial y participa en forma activa para asumir responsablemente su desarrollo académico
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	Identifica la función de la tutoría Valora el acompañamiento en su desarrollo académico **Participa en forma activa en su proyecto académico**
COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Se auto determina y cuida de si Se expresa y se comunica Piensa crítica y reflexivamente.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Analiza el dinamismo de los procesos de cambio y continuidad que vive a partir de la interpretación de sus hechos históricos como persona y como estudiante. Toma decisiones fundamentadas de manera crítica, creativa y responsable en los distintos ámbitos de la vida personal y escolar. Fundamenta sus decisiones personales ante dilemas escolares. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa Valora la relevancia del pensamiento y del lenguaje como herramientas para comunicarse en diversos contextos.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	Identifica sus valores, fortalezas y debilidades para la construcción de su proyecto de vida personal y como estudiante. Decide un proyecto de desarrollo académico en el bachillerato de la U. de Guanajuato. Valora el acompañamiento tutorial como herramienta de apoyo en su identidad y desarrollo como estudiante del bachillerato de la Universidad de Guanajuato.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: INDUCCIÓN A LA TUTORÍA (4 horas)

Actividad No 1

- Desarrollar el concepto de tutoría
- Señalar las funciones del tutor
- Diferenciar los limites y los alcances del tutor

Actividad Nº 2

- Conocer al grupo

Actividad Nº 3

- Integración a la escuela (planta física, reglamentos, trámites etc.,)
- Inscripción
- Iniciar con la carpeta del tutorado

Actividad Nº 4

- Servicios al estudiante:
- Becas
- Actividades deportivas y culturales
- Salud, seguro médico
- Bibliotecas
- Credencial de estudiante
- Apoyo psicopedagógico
- Asesorías académicas

BLOQUE 2 NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA (3 horas)

Actividad No 5

- Analizar el Estatuto académico

Actividad Nº 6

- Conocer los Reglamentos universitarios

Actividad Nº 7

- Conocer las actividades de la Procuraduría de los derechos Universitarios

BLOQUE 3 PLAN CURRICULAR (3 horas)

Actividad No 8

- Conocer las materias disciplinares básicas

Actividad Nº 9

- Identifica las materias formativas

Actividad Nº 10

- Analiza las materias de las áreas propedéuticas

BLOQUE 4 LA FAMILIA Y LA ESCUELA (3 Horas)

Actividad Nº 11

- Encuentro con padres de familia

Actividad Nº 12

- Asumir compromisos para el buen desempeño académico de los alumnos

Actividad Nº 13

- Definir estrategias de integración padres-escuela

BLOQUE 5 ACERTIVIDAD ACADÉMICA (4 Horas)

Actividad Nº 14

- Reflexionar individual y grupalmente sobre los procesos adaptativos al ambiente escolar

Actividad Nº 15

- Identificar logros y dificultades en su desarrollo académico

Actividad Nº 16

- Estimular la acertividad para la toma de decisiones proyectándose hacia su futuro académico

Actividad Nº 17

- Sesión de cierre de las actividades (evaluar)

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
Manual del estudiante Manual del tutor Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato. 2009 Plan curricular 2010	

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (COLEGIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR)			
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Bachillerato General del Nivel Medio Superior			
NOMBRE DE LA MATERIA:	**Seminario de Historia Universal Contemporánea**		**CLAVE:**	BHSHU-8
NÚMERO DE VERSIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de Noviembre del 2009		**SEMESTRE:**	Primero
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CNMS:	22 de Julio de 2010			
PRERREQUISITO/CLAVE:	Ninguno		**TOTAL DE HORAS A LA SEMANA**	4 Horas
ÁREA A LA QUE PERTENECE:	Ciencias Sociales y Humanidades		**NO. DE CRÉDITOS:**	8
COMPETENCIA DEL AREA:	Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.			

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR LA UBICACIÓN CURRICULAR:	NÚCLEO BÁSICO **X**	NÚCLEO FORMATIVO	NÚCLEO PROPEDEUTICO		
			OBLIGATORIA DEL AREA* **X**	OPTATIVA	

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	La asignatura de historia universal contemporánea, pertenece al área de ciencias sociales y tiene como objeto brindar a los estudiantes elementos teórico-metodológicos que les ayuden a interpretar los diferentes procesos económicos, políticos y sociales, con la finalidad de fomentarle una conciencia histórica, política y social, así como una actitud analítica, crítica y propositiva ante su realidad mundial actual y el devenir histórico. Es una materia obligatoria con 8 créditos, se cursa en el primer semestre del bachillerato y no tiene prerrequisito. **Esta asignatura abarca el estudio de diferentes procesos históricos, desde el origen del mundo contemporáneo, pasando por los diferentes movimientos liberales desarrollados en diferentes partes del mundo, a través del estudio comparativo de las diferentes manifestaciones que se desarrollaron a partir del siglo XVIII y concluye con el fin de la Segunda Guerra Mundial.**
COMPETENCIA DE LA MATERIA:	Valora los procesos históricos del mundo contemporáneo de tipo económico, político y social, mediante el análisis crítico de sus correspondientes etapas de conformación, consolidación y expansión del poder económico y político del mundo. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
SUBCOMPETENCIAS DE LA MATERIA:	• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. • Desarrolla habilidades del pensamiento como la observación, identificación, deducción, inducción, comparación, clasificación y análisis mediante las actividades y trabajos de la asignatura. • Practica los valores de respeto, tolerancia, justicia, participación dialógica y constructiva, amor a la verdad y equidad de género en su vida. • Investiga por interés propio los acontecimientos actuales durante y para toda la vida. • **Reflexiona sobre los acontecimientos de su comunidad inmediata a partir de procesos históricos.**

COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. • Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. • Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. • Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Reconoce el conocimiento histórico, geográfico, económico y político como • Construcciones en constante elaboración. • Interpreta fenómenos actuales a partir del análisis de sus raíces históricas. • Se identifica como ser histórico y social en contextos locales, nacional e • internacional. • Construye una opinión fundada sobre un sistema liberal, socialista o • comunista. • Distingue el carácter democrático de un sistema o tendencia política de una • ideología o sistema autoritario. • Identifica los principales elementos constitutivos de un proceso de • colonización, neocolonización e imperialismo, ubicándolos en contextos geográficos e históricos.
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:	• Argumenta la trascendencia de los procesos y acontecimientos que sucedieron durante las revoluciones industrial y francesa. • Asume una visión crítica de la problemática que surgió con el desarrollo de las doctrinas político económicas del siglo XIX. • Analiza y asume una postura crítica de las guerras mundiales.

CONTENIDO TEMÁTICO POR BLOQUES DE APRENDIZAJE
BLOQUE I Origen del mundo contemporáneo. 1.1.Revolución industrial 1.2. Revolución francesa **BLOQUE 2: Doctrinas político económicas del siglo XIX** 2.1 Doctrinas 2.1.1 Liberalismo y Nacionalismo. 2.1.2 Capitalismo y Socialismo. 2.1.3 Revoluciones europeas de 1830 y 1848. 2.1.4 Unificaciones. **BLOQUE 3: Expansión del poder económico-político.** 3.1 Imperialismo. 3.2 La Primera Guerra Mundial. 3.3 La Segunda Guerra Mundial.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BÁSICA:	**COMPLEMENTARIA:**
• Brom, Juan. Esbozo de la Historia Universal. Editorial Grijalbo. México. • De la Torrre Villar Ernesto. Historia Universal Contemporánea. Editorial Mc. Graw Hill. México. • Gómez Navarro José y Otros. Historia del Mundo Contemporáneo. Editorial Alhambra Mexicana. México. • Lozano José Manuel y otros. Historia Universal Contemporánea. Editorial C.E.C.S.A. México. • Sánchez Córdova Humberto y Otros. Historia universal. Editorial Pearson. México. • Varios autores. Historia de las Civilizaciones Occidentales Tomo II. Editorial Mc Graw Hill. México.	Roselle, Daniel. Historia de la Humanidad Tomo II. Editorial Grupo Editorial Iberoamericana. México. • Artículos periodísticos. • Películas referentes a temas. • Reportajes en video.